

Enero a Marzo de 2021

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 1/2021 A STC 75/2021 2

2. AUTOS: ATC 1/2021 A ATC 35/2021 60

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 71

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 75

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 80

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas 81

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 84

B) Tribunal Constitucional 89

C) Cortes Generales 92

D) Leyes Orgánicas 93

E) Leyes de las Cortes Generales 98

F) Reales Decretos Legislativos 118

G) Reales Decretos-leyes 120

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 122

I) Legislación preconstitucional 128

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 131

L) Tratados y acuerdos internacionales 147

M) Unión Europea 149

N) Consejo de Europa 151

Ñ) Legislación extranjera 152

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS 153

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 162

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 168

C) Tribunal Supremo 171

D) Otros Tribunales 172

8. ÍNDICE ANALÍTICO 174

1. SENTENCIAS: STC 1/2021 A STC 75/2021

[• Sala Segunda. SENTENCIA 1/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26579" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1343-2018.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:1

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Joaquina Cortés Cortés en relación con la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que desestimó su demanda de reconocimiento de pensión de viudedad.

Síntesis Analítica: Supuesta discriminación por razón de raza: denegación de la pensión de viudedad consecuencia de la inexistencia de unión matrimonial reconocida por el ordenamiento español (STEDH de 8 de diciembre de 2009, asunto Muñoz Díaz c. España). Voto particular.

Resumen: La demandante de amparo vio denegada en vía administrativa y judicial la solicitud de reconocimiento de pensión de viudedad que había formulado tras fallecer su pareja, con quien había convivido los quince años previos al fallecimiento. Pese a que ambos habían celebrado matrimonio conforme al rito gitano y habían convivido desde ese momento, nunca inscribieron su unión ni se registraron tampoco como pareja de hecho.

Se desestima el amparo al no apreciarse que la denegación de la pensión de viudedad incurra en discriminación. No concurre discriminación directa porque la exigencia de que el vínculo matrimonial o de análoga relación de afectividad entre causante y solicitante de la pensión de viudedad se acredite por alguna de las formas legalmente reconocidas, no constituye trato peyorativo alguno. Tampoco existe discriminación indirecta, pues no se advierte un perjuicio reflejo, mediato o indirecto, que revele que las disposiciones controvertidas produzcan particulares efectos desfavorables para los miembros de la etnia gitana en relación con otros colectivos que opten por la no formalización de su vínculo.

La sentencia hace hincapié en que las circunstancias tomadas en consideración por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Muñoz Díaz c. España, de 8 de diciembre de 2009, no concurren en el presente caso. A diferencia de lo que entonces sucediera, la ahora demandante de amparo no aportó elementos objetivos sobre los que fundar la convicción de validez de su matrimonio ni trató de formalizar su convivencia matrimonial.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 2/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26576" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6379-2018.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:2

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en relación con la Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte 23/2016, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas para la promoción de la excelencia académica destinadas a quienes hayan concluido estudios de educación universitaria en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y estudios superiores en centros de titularidad pública adscritos al Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), y las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimando la impugnación de dicha orden.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la igualdad en relación con el derecho a la creación de centros docentes: nulidad de los preceptos reglamentarios que limitan el disfrute de becas a los alumnos matriculados en universidad públicas integrantes del sistema universitario valenciano (STC 191/2020). Voto particular.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 191/2020, de 17 de diciembre, se anulan aquellos preceptos de la Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte 23/2016, de 10 de junio, por la que se establecían las bases reguladoras de la concesión de becas de estudios universitarios, que limitaban el disfrute de estas ayudas exclusivamente a los alumnos matriculados en centros públicos. Como ya se dijo en la STC 191/2020, la exclusión de los alumnos de universidades privadas vulnera los derechos a la igualdad y a la creación de centros docentes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 3/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26568" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 469-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:3

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Radostin Mitkov Mitev respecto de las resoluciones de la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears que inadmitieron el recurso de apelación presentado frente a la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia Provincial.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que, al anular la revisión de la incorrecta indicación de recursos y declarar la firmeza de la sentencia condenatoria, impiden el ejercicio del derecho a la segunda instancia penal.

Resumen: El recurrente en amparo fue condenado en un proceso penal por sentencia de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. Ateniéndose a la indicación de recursos efectuada en la notificación de la sentencia, el condenado formuló recurso de casación, que fue inadmitido por el Tribunal Supremo, quien señaló que lo pertinente era la interposición de recurso de apelación. La Audiencia Provincial acordó un nuevo plazo para promover dicha apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, que la inadmitió y declaró firme la sentencia condenatoria. El Tribunal Superior afirmó que la Audiencia Provincial no era competente para acordar un nuevo plazo para interponer el recurso.

Se otorga el amparo y se declara vulnerado el derecho a un proceso con todas las garantías, en su dimensión del derecho a una segunda instancia penal. La resolución que anuló la previa decisión de conceder un nuevo plazo para interponer el recurso que resultaba procedente resultó en exceso rigorista y contraria a las exigencias derivadas del principio pro actione. De un lado, no ponderó adecuadamente que la frustración del recurso interpuesto por el condenado traía causa directa de haber seguido fielmente la indicación que figuraba en la notificación de la sentencia condenatoria. De otro, la anulación de la decisión de permitir la interposición del recurso de apelación impidió de manera definitiva la posibilidad de someter la declaración condenatoria a la revisión de un tribunal superior por el mero hecho de haber seguido la autoridad inherente a una decisión judicial.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 4/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26569" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 514-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:4

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Rusi Ventsislavov Ivanov respecto de las resoluciones de la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears que inadmitieron el recurso de apelación presentado frente a la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia Provincial.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que, al anular la revisión de la incorrecta indicación de recursos y declarar la firmeza de la sentencia condenatoria, impiden el ejercicio del derecho a la segunda instancia penal.

Resumen: El recurrente en amparo fue condenado en un proceso penal por sentencia de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. Ateniéndose a la indicación de recursos efectuada en la notificación de la sentencia, el condenado formuló recurso de casación, que fue inadmitido por el Tribunal Supremo, quien señaló que lo pertinente era la interposición de recurso de apelación. La Audiencia Provincial acordó un nuevo plazo para promover dicha apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, que la inadmitió y declaró firme la sentencia condenatoria. El Tribunal Superior afirmó que la Audiencia Provincial no era competente para acordar un nuevo plazo para interponer el recurso.

Se estima el recurso de amparo y se declara vulnerado el derecho a un proceso con todas las garantías. La decisión del Tribunal Superior de Justicia anulando la previa decisión de la Audiencia Provincial que otorgaba un nuevo plazo para recurrir no resulta conforme con el contenido constitucional del derecho a una segunda instancia revisora de una declaración de culpabilidad. La decisión es en exceso rigorista y contraria al principio pro actione. No se ponderó adecuadamente, por un lado, que la frustración de la vía casacional traía causa directa de haber seguido fielmente la indicación que figuraba en la notificación de la sentencia condenatoria. De otro, tampoco se ponderó que la anulación de la decisión de la audiencia impedía al recurrente en amparo, de manera definitiva, la posibilidad de someter la declaración condenatoria a la revisión de un tribunal superior por el mero hecho de haber cumplido con lo dispuesto en una decisión judicial.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 5/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26570" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1331-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:5

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Maximino Antonio Martínez Suárez y otras quince personas más respecto de la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte que declaró que aquellos habían vulnerado el deber de neutralidad que deben observar, en tanto que presidentes de federaciones territoriales, en el proceso electoral a la presidencia de la Real Federación Española de Fútbol.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de las libertades de expresión e información y de los derechos a la igualdad y de defensa: improcedencia de la invocación de derechos fundamentales de quienes actúan en el desempeño de funciones públicas.

Resumen: En el marco del proceso de convocatoria de elecciones a la asamblea general y a la presidencia de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), los ahora recurrentes en amparo, en su calidad de presidentes de diversas federaciones territoriales, firmaron una carta de apoyo al entonces presidente de la Federación Española, don Ángel María Villar, que fue publicada en las páginas web oficiales de dos federaciones territoriales. Este escrito motivó la presentación de una denuncia ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), que declaró vulnerado el deber de neutralidad que la normativa impone a todos los órganos federativos.

Se desestima el recurso de amparo al no apreciarse vulneración de la libertad de expresión. La carta origen mediato de este proceso constitucional fue firmada por los luego demandantes de amparo dejando constancia expresa de sus cargos y responsabilidades federativas. Al actuar en el ejercicio de esos cargos no pueden invocar la titularidad y ejercicio de derechos fundamentales reservados a los ciudadanos particulares, pero no a los órganos o representantes de una entidad que se halle en el desempeño de funciones públicas y cuyos actos siempre han de estar vinculados a los fines que les asigne el ordenamiento jurídico. La resolución del TAD se limitó, en consecuencia, a interpretar y aplicar la normativa específica que regía en el proceso electoral, delimitando el ámbito subjetivo del deber de neutralidad que pesaba sobre unas personas que ocupaban altos cargos directivos en el seno de la RFEF.

[• Sala Primera. SENTENCIA 6/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26571" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2578-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:6

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en relación con la Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte 23/2015, de 1 de diciembre, por la que se convoca y establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas para la realización de estudios universitarios en las universidades de la Comunitat Valenciana, y las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimando la impugnación de dicha orden.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la igualdad en relación con el derecho a la creación de centros docentes: nulidad de los preceptos reglamentarios que limitan el disfrute de becas a los alumnos matriculados en universidad públicas integrantes del sistema universitario valenciano (STC 191/2020). Voto particular.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 191/2020, de 17 de diciembre, se anulan aquellos preceptos de la Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte 23/2015, de 1 de diciembre, por la que se establecían las bases reguladoras de la concesión de becas de estudios universitarios, que limitaban el disfrute de estas ayudas exclusivamente a los alumnos matriculados en centros públicos. Como ya se dijo en la STC 191/2020, la exclusión de los alumnos de universidades privadas vulnera los derechos a la igualdad y a la creación de centros docentes.

La sentencia cuenta con dos votos particulares.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 7/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26572" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4217-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:7

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Alfonso Mesa Puga y otras dos personas más respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Almería en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García*, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Sala Primera. SENTENCIA 8/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26566" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4319-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:8

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Pilar Moreno Monroy respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Zaragoza en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García,* de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

[• Sala Primera. SENTENCIA 9/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26564" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6090-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:9

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Primera. SENTENCIA 10/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26565" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6091-2019.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:10

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 11/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26573" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 248-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:11

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Generalitat de Cataluña respecto de las resoluciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que inadmitieron su recurso de casación por infracción de la normativa autonómica.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso): resoluciones judiciales que inadmiten, sin causa legal para ello, un recurso de casación basado en infracción de normas autonómicas (SSTC 128/2018 y 98/2020). Votos particulares.

Resumen: En aplicación de la doctrina contenida en la STC 98/2020, de 22 de julio, se otorga el amparo dado que el órgano judicial, al interpretar literalmente un precepto legal, ha llegado a un resultado materialmente contrario al derecho de acceso al recurso. La sala ha interpretado la regulación legal del recurso de casación basado en infracción de normas autonómicas en sentido no coincidente con la STC 128/2018, de 29 de noviembre. Esta inadmisión del recurso, sin tomar en consideración la interpretación constitucional del precepto que regula la casación por infracción de normas autonómicas comporta que el recurso haya sido inadmitido sin existir causa legal.

La sentencia cuenta con dos votos particulares.

[• Sala Primera. SENTENCIA 12/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26567" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1588-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:12

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Ana Isabel Pérez Cordido respecto del auto dictado por un juzgado de primera instancia de A Coruña en procedimiento de ejecución de títulos judiciales.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia (STC 31/2019).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García*, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente.

[• Pleno. SENTENCIA 13/2021, de 28 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26574" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 3848-2015.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:13

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Parlamento de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Síntesis Analítica: Dignidad de la persona y principios de seguridad jurídica y de sometimiento de la acción de la administración al control judicial; derechos a la integridad física, intimidad, libertad de expresión e información, reunión, tutela judicial: interpretación conforme con la Constitución de los preceptos que tipifican, como infracción grave el uso de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, como infracción leve la ocupación de inmuebles contra la voluntad de su titular y de vías públicas, y del régimen especial de rechazo en frontera para Ceuta y Melilla. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana relativos a los registros corporales externos, al régimen sancionador y al rechazo en frontera en Ceuta y Melilla.

Respecto de aquellos preceptos impugnados por motivos sustancialmente idénticos a los ya respondidos en la STC 172/2020, de 19 de noviembre, la STC 13/2021 se remite a los fundamentos de aquella sentencia, declarando la pérdida sobrevenida de objeto del proceso en cuanto a la disposición que fue anulada por esa resolución. Además, declara que el precepto que regula los registros corporales externos no vulnera el derecho fundamental a la intimidad, pues cumple con el requerimiento de “calidad de la ley” exigido por la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: al tratarse de una norma de rango legal que delimita su alcance objetivo con suficiente precisión, su aplicación será previsible para los titulares del derecho fundamental.

La sentencia reitera la interpretación conforme con la Constitución establecida en la STC 172/2020 respecto de la disposición sobre régimen de rechazo en frontera en Ceuta y Melilla. Asimismo, declara que no es inconstitucional la tipificación como infracción grave del incumplimiento de las restricciones a la navegación reglamentariamente impuestas a las embarcaciones de alta velocidad y aeronaves ligeras en la medida en que se interprete teniendo en cuenta que la conducta típica se refiere a las restricciones impuestas por motivos de seguridad ciudadana y que el incumplimiento provoque un perjuicio real para la seguridad ciudadana o una amenaza concreta. Se desestima el recurso en lo demás.

La sentencia cuenta con dos votos particulares.

[• Pleno. SENTENCIA 14/2021, de 28 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26577" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 1478-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:14

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, respecto del artículo 153.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en relación con los artículos 53 y 50.4 LOREG.

Síntesis Analítica: Principios de legalidad penal (taxatividad) y seguridad jurídica: constitucionalidad del precepto legal que tipifica como infracción el incumplimiento de todas las normas obligatorias de la ley que no sea constitutiva de delito. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del precepto de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en cuya virtud, “toda infracción de las normas obligatorias establecidas en la presente ley que no constituya delito será sancionada por la junta electoral competente”. Esta previsión legal se controvierte por conexión con otros preceptos del mismo texto y de la Ley 14/1996, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, que regulan infracciones y sanciones en materia electoral y, en concreto, respecto de la realización de actos de campaña o propaganda electoral en la “jornada de reflexión”.

Se desestima la cuestión pues el precepto sobre el que versa no es contrario al principio de taxatividad dado que, si bien contiene una reemisión dentro del propio texto, no cabe excluir que la norma con rango de ley contenga reemisiones internas, puesto que lo sustancial es que en ellas queden delimitadas las conductas antijurídicas. En este caso, las normas obligatorias y los delitos electorales pueden ser identificadas por un observador medio, de modo que este puede conocer las conductas típicas. Por consiguiente, no se ve comprometida la seguridad jurídica en la medida que el ciudadano puede conocer la conducta que constituye la infracción y sus consecuencias jurídicas. Asimismo, se afirma que aunque el precepto se expresa en términos jurídicos indeterminados no resulta contrario a la obligación de la lex certa, dado el carácter necesariamente general de la ley.

En relación con el principio de responsabilidad, los destinatarios de la norma son todas las personas dado el objeto de la jornada de reflexión y realiza una interpretación conforme respecto de la responsabilidad objetiva del director del medio: en la medida que el director tiene el derecho a veto del contenido que se difunda en su medio, solo se cometerá la infracción cuando éste infrinja el deber objetivo de cuidado. Por último, en cuanto al derecho a la información, la prohibición de difusión de determinados contenidos durante esta jornada no puede ser entendida como una censura previa.

La sentencia cuenta con dos votos particulares.

[• Pleno. SENTENCIA 15/2021, de 28 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26575" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 1772-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:15

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en relación con el artículo 3.4 de la Ley del Parlamento Vasco 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco.

Síntesis Analítica: Competencias sobre legislación procesal: nulidad del precepto legal autonómico que establece la acción pública en vía jurisdiccional.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del inciso de un artículo de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, del Parlamento Vasco, general de protección del medio ambiente del País Vasco, que establece la acción pública en vía administrativa y judicial para exigir el cumplimiento de lo previsto en la ley.

Se estima la cuestión y se declara la inconstitucionalidad y nulidad de la disposición enjuiciada por invadir el ámbito competencial reservado al Estado en materia de legislación procesal, competencia —y no en la atinente a la legislación de protección ambiental— en la que se incardina la previsión legal controvertida. La disposición legal no puede considerarse especialidad necesaria derivada de una particularidad del Derecho autonómico. Ni se ha acreditado la necesidad ni puede, en rigor, hablarse de particularidad cuando el legislador autonómico se ha limitado a hacer uso de una categoría regulada por el Derecho procesal general, ampliando su ámbito de aplicación. Solo el Estado, actuando en ejercicio de la competencia sobre legislación procesal, puede determinar los supuestos de legitimación para accionar en vía judicial. Un monopolio regulador que no se ha visto afectado por la asunción de compromisos en la esfera internacional, cuya incorporación al ordenamiento jurídico interno deberá hacerse de conformidad con el sistema constitucional de distribución de competencias y no como causa de su alteración.

[• Pleno. SENTENCIA 16/2021, de 28 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26578" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 2577-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:16

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso respecto de los Decretos-leyes del Gobierno de la Generalitat de Cataluña 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda, y 1/2020, de 21 de enero, por el que se modifica el anterior, y el acuerdo del Parlamento Cataluña de convalidación del Decreto-ley 1/2020.

Síntesis Analítica: Límites de los decretos-leyes: nulidad parcial de los preceptos que tipifican como supuesto de incumplimiento de la función social de la propiedad de la vivienda su desocupación permanente y establecen medidas coactivas para su cumplimiento (STC 93/2015).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Decreto-Ley 17/2019 de la Generalitat de Cataluña de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda, así como el Decreto-Ley 1/2020, de modificación del anterior y el acuerdo de convalidación de este último. En lo que ahora estrictamente interesa, los decretos leyes regulan el incumplimiento de la función social de la propiedad respecto a viviendas vacías u ocupadas sin título legítimo, así como las multas coercitivas y potestades de expropiación para favorecer la efectiva ocupación de la vivienda. Regulan también la obligación a los grandes tenedores de viviendas de ofrecer un alquiler social a los ocupantes de estas antes de llevar a cabo acciones de desahucio, ejecución hipotecaria y otras análogas.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. En primer lugar, la convalidación del decreto-ley 1/2020 se llevó a cabo en plazo, computado desde la fecha de su publicación. Ha quedado acreditada, por otro lado, la concurrencia del presupuesto habilitante legitimador de la aprobación del decreto-ley 17/2019 y sus disposiciones guardan, en principio, la necesaria conexión de sentido entre la situación de emergencia y las medidas destinadas a atajarla. Reiterando la doctrina de la STC 93/2015, de 19 de junio, se declaran inconstitucionales y nulos aquellos preceptos que regula el incumplimiento de la función social de la propiedad (requerimientos a propietarios, multas coercitivas para la ejecución forzosa, expropiación forzosa o cesión obligatoria para uso durante tres años) y medidas coactivas para su cumplimiento, así como aquellos otros que imponen a los propietarios la obligación de ofrecer un alquiler social en determinadas circunstancias y condiciones. Ambos grupos de preceptos transgreden los limites materiales de los decretos leyes al regular el contenido general del derecho de propiedad sobre la vivienda.

[• Sala Primera. SENTENCIA 17/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26591" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3956-2018.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:17

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Bárbara Gutiérrez-Maturana Kalachnikoff y dos personas más en relación con la sentencia de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid anulatoria de un laudo arbitral.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en Derecho): sentencia que, ignorando los límites propios de la acción de anulación del laudo, la convierte en un recurso ordinario que permite la revisión de todo lo actuado.

Resumen: Las recurrentes en amparo, accionistas de una sociedad limitada, presentaron una demanda de arbitraje para solicitar la separación de la sociedad o bien su disolución por sus desavenencias con el administrador de la misma. El árbitro dictó un laudo favorable a la disolución, que fue anulado judicialmente por insuficiencia de motivación.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. La acción de anulación del laudo es un remedio extremo y excepcional que no permite la revisión del fondo de la cuestión sometida a arbitraje. Las posibles discrepancias entre el árbitro y el órgano jurisdiccional sobre la valoración de la prueba practicada no pueden fundar la anulación del laudo. Además, el deber de motivar los laudos no puede equipararse al de las resoluciones judiciales. En la medida en que la legislación aplicable únicamente exige una exposición de los fundamentos de la decisión arbitral, la motivación no ha de extenderse necesariamente a todos los argumentos presentados por las partes. Por tanto, las resoluciones judiciales impugnadas fueron irrazonables y, en consecuencia, vulneraron el derecho a la tutela judicial efectiva de las recurrentes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 18/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26589" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3966-2018.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:18

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Simón Viñals Pérez respecto de la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que le condenó por un delito de homicidio imprudente.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva, a un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia: condena en casación que no llevó a cabo una modificación del relato de hechos probados ni una nueva valoración de la prueba y que hace uso de la teoría del incremento del riesgo como modelo de imputación del resultado en los casos de imprudencias médicas. Voto particular.

Resumen: En el año 2012 se celebró una fiesta en el recinto “Madrid Arena”; en ella se produjo una avalancha de gente que dio como resultado el fallecimiento de cinco personas. Abierta la causa penal, el Tribunal Supremo condenó al ahora demandante de amparo, médico de profesión y que prestaba sus servicios en la instalación afectada, por un delito de imprudencia grave con resultado de muerte al no haber atendido a una de las jóvenes fallecida. La condena en casación no llevó a cabo una modificación del relato de hechos probados ni una nueva valoración de la prueba.

Se desestima el recurso de amparo. Por una parte, en relación al derecho a un proceso con todas las garantías, la sentencia señala que el acusado solo debe ser oído de nuevo si el tribunal *ad quem* modifica los hechos probados, pero no si hace una nueva valoración de la cuestión jurídica, como ocurre en este caso. La sentencia absolutoria de la Audiencia Provincial de Madrid reconoció como hecho probado el comportamiento negligente del médico, quien no siguió los protocolos establecidos para ese tipo de situaciones. Pero descartó la tipicidad de la conducta, pues entendió que aunque hubiese obrado correctamente, el resultado de muerte no hubiese cambiado. La posterior subsunción, llevada a cabo por el Tribunal Supremo, de los mismos hechos probados en el tipo penal, no precisaba audiencia al acusado porque no alteraba el relato fáctico sino su calificación jurídica. Por otra parte, la utilización de la teoría del incremento del riesgo como modelo de imputación del resultado no vulneró el derecho a la presunción de inocencia.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 19/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26588" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6348-2018.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:19

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en relación con la Orden 24/2016, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en universidades públicas de la Comunitat Valenciana, y la Resolución de 11 de julio de 2016, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en las universidades públicas de la comunidad valenciana durante el curso 2016/2017, y las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana desestimando la impugnación de dicha orden.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la igualdad en relación con el derecho a la creación de centros docentes: nulidad de los preceptos reglamentarios que limitan el disfrute de becas a los alumnos matriculados en universidades públicas integrantes del sistema universitario valenciano (STC 191/2020). Voto particular.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 191/2020, de 17 de diciembre, se anulan aquellos preceptos de la Orden 24/2016, de 10 de junio, y de la resolución de 11 de julio de 2016 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecían las bases reguladoras de la concesión de becas de estudios universitarios, que limitaban el disfrute de estas ayudas exclusivamente a los alumnos matriculados en centros públicos. Como ya se dijo en la STC 191/2020, la exclusión de los alumnos de universidades privadas vulnera los derechos a la igualdad y a la creación de centros docentes.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 20/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26590" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6839-2018.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:20

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Silvia Cazorla Úbeda respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Sabadell en juicio verbal de desahucio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos sin apurar las posibilidades de comunicación personal (STC 62/2020).

Resumen: En aplicación de doctrina consolidada sobre el agotamiento por parte del órgano judicial de las posibilidades de comunicación procesal de manera personal (entre otras, STC 123/2019, de 28 de octubre), se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión. El órgano judicial emplazó al demandante de amparo mediante edictos, sin desplegar ninguna actividad de averiguación de un domicilio alternativo. Al no haber agotado todos los medios que tenía a su alcance para llevar a cabo la notificación personal del demandado, incumplió la diligencia que le era exigible, generando indefensión.

[• Sala Primera. SENTENCIA 21/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26592" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2914-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:21

Síntesis Descriptiva: Promovido por don J.C.C. en relación con las sentencias de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo y del Tribunal Militar Central que confirmaron una sanción administrativa por grave desconsideración con los superiores.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la defensa y a la presunción de inocencia: sanción disciplinaria impuesta con infracción del derecho de no autoincriminación por las declaraciones prestadas como testigo en un juicio verbal civil.

Resumen: El recurrente en amparo, agente de la Guardia Civil, fue sancionado disciplinariamente por “grave desconsideración con los superiores” por las declaraciones prestadas en un juicio civil en el que compareció en calidad de testigo.

Se otorga el amparo y se declara vulnerada su garantía de no autoincriminación como manifestación específica de los derechos a la defensa y a la presunción de inocencia. Esta garantía es una especie del derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable y es, por tanto, un derecho instrumental del derecho de defensa. La sentencia declara que las garantías que abarca la tutela judicial efectiva se trasladan a la actividad sancionadora de la administración y por ende, se extienden a los procedimientos de naturaleza castrense. Al respecto, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha declarado que la autoincriminación es contraria a los mencionados derechos cuando la declaración se haya obtenido mediante coerción, como sucede cuando se declara en juicio en calidad de testigo, pues entonces existe la obligación de decir verdad. Asimismo, la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, en jurisprudencia constante, viene reconociendo la extensión de la garantía a todos los procedimientos que se desarrollen con anterioridad al procedimiento disciplinario, cualquiera sea su clase y resultado. En el caso, la resolución judicial no se atuvo a este cuerpo de doctrina pues los hechos relatados en la declaración prestada en el proceso civil fueron decisivos para la imposición de la sanción disciplinaria.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 22/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26606" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3917-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:22

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Atik Makdad respecto de la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que le condenó por un delito contra la salud pública.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia: condena en casación que no infringió los principios de inmediación ni acusatorio. Voto particular.

Resumen: Se desestima la demanda de amparo interpuesta por quien fuera condenado en segunda instancia como jefe de una organización criminal. En aplicación de la doctrina constitucional sentada, entre otras, en las SSTC 167/2002, de 18 de septiembre; 184/2009, de 7 de septiembre, y 88/2013, de 11 de abril, la sentencia rechaza la vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia. Los principios de inmediación y acusatorio fueron respetados por la segunda instancia, que no revisó el relato de hechos probados en la sentencia condenatoria ni realizó una revalorización de las pruebas personales.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 23/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26593" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3995-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:23

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Ana Isabel García Morales en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Madrid en procedimiento de ejecución forzosa.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resolución judicial que, al aplicar el precepto legal anulado por la STC 15/2020, de 28 de enero, deniega la revisión judicial de los decretos de los letrados de la administración de justicia (STC 17/2020).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina sentada por la STC 15/2020, de 28 de enero. La exclusión del control judicial de las resoluciones dictadas por los letrados de la administración de justicia representa una vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, que en su vertiente de acceso a la jurisdicción garantiza un pronunciamiento por jueces y magistrados, titulares únicos de la potestad jurisdiccional.

[• Sala Primera. SENTENCIA 24/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26594" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5564-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:24

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Ousmane Kebe Ndiaye respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Granollers (Barcelona) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García,* de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 25/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26595" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5857-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:25

Síntesis Descriptiva: Promovido por Ferma Móvil, S.L., en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Ciudad Real en proceso de reclamación de cantidad.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 26/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26596" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6079-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:26

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 27/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26598" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6087-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:27

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 28/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26597" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6093-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:28

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 29/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26601" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7447-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:29

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Encarnación Castella Águila respecto de los autos dictados por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y un juzgado central de instrucción en el curso de diligencias previas por posible comisión de delitos en relación con la prestación de servicios odontológicos.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con los derechos a la asistencia jurídica gratuita y a la asistencia letrada: resoluciones judiciales que supeditaron la intervención como acusación particular a la utilización de la defensa y representación de alguna de aquellas otras previamente personadas.

Resumen: La recurrente en amparo se personó como acusación particular tras haberle sido reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita y bajo representación y dirección de profesionales del turno de oficio. Posteriormente, el órgano judicial que instruía la causa acordó admitir su personación bajo la condición de que actuara con la misma defensa y representación que las seis primeras acusaciones particulares que ya constaban personadas.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en relación con los derechos a la asistencia jurídica gratuita y a la asistencia letrada. La imposición judicial del litisconsorcio entre las acusaciones particulares debe ir precedida de una ponderación entre los derechos constitucionales en conflicto. En concreto, es preciso ponderar el interés de mantener el normal desarrollo del proceso para evitar dilaciones indebidas y el derecho de defensa de las acusaciones, que puede verse menoscabado si la acumulación supone un perjuicio desmedido para ellas. En este juicio de ponderación debe atenderse a la circunstancia de que sea beneficiario de asistencia jurídica gratuita, pues implica un estatus peculiar que no puede ignorarse. En la medida en que las resoluciones judiciales impugnadas no valoraron explícitamente esta condición, vulneraron el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente en amparo.

[• Sala Primera. SENTENCIA 30/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26599" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7501-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:30

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Primera. SENTENCIA 31/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26600" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7506-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:31

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Primera. SENTENCIA 32/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26602" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 183-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:32

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 33/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26604" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 446-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:33

Síntesis Descriptiva: Promovido por Aluminios del Maestre, S.A., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Villafranca de los Barros (Badajoz) en proceso de reclamación de cantidad.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Pleno. SENTENCIA 34/2021, de 17 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26610" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1640-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:34

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Meritxell Borràs i Solé respecto de la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que la condenó por un delito de desobediencia.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en Derecho), al juez ordinario predeterminado por la ley y a la doble instancia penal: competencia objetiva de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo para la investigación y enjuiciamiento de la causa que tiene incuestionable base legal explícita; limitación fundada del derecho a la doble instancia cuando la resolución ha sido dictada por el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes.

Resumen: La recurrente de amparo, consejera de la Generalitat y como tal, aforada, fue condenada por el Tribunal Supremo en única instancia en causa especial seguida contra diversos acusados como autora de un delito de desobediencia. La condena fue ratificada en la posterior desestimación del incidente de nulidad de actuaciones.

Se desestima el recurso de amparo y no se consideran vulnerados el derecho al juez ordinario predeterminado por la ley, al doble grado de jurisdicción en materia penal, y a la tutela judicial efectiva (motivación de las sentencias). En lo que respecta al juez ordinario predeterminado por la ley, el Tribunal Supremo se consideró correctamente competente para la investigación y enjuiciamiento de la causa. La determinación de la competencia objetiva tiene en el presente caso una incuestionable base legal explicita en las normas procesales y en su interpretación. Tampoco se vulneró el derecho al doble grado en materia penal. En aplicación de doctrina consolidada, (STC 51/1985, de 10 de abril) se recuerda que la restricción del derecho a someter la declaración de la pena y la culpabilidad ante un tribunal superior y el enjuiciamiento en única instancia en el caso de personas aforadas encuentra justificación suficiente. Finalmente, respecto a la alegada queja de falta de motivación individualizada de la cuota diaria de la pena de multa, queda suficientemente fundada en derecho al calcularse con referencia a los parámetros legales exigidos deducidos de su situación económica y circunstancias personales.

[• Pleno. SENTENCIA 35/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26603" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1265-2018.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:35

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jerry Aroon-Kumar Rustveld respecto de las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Baleares y un juzgado de lo penal de Palma de Mallorca, que le condenaron por un delito de amenazas leves.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la defensa y a un proceso con todas las garantías: privación del derecho a la última palabra, a cuyo ejercicio no se había renunciado expresamente; matización de la doctrina de la STC 258/2007, de 18 de diciembre.

Resumen: El demandante de amparo fue condenado por un delito de amenazas leves de género y por quebrantar una medida cautelar. La magistrada a cargo del juzgado de lo penal que lo enjuició, al final de la vista oral, no le brindó la oportunidad de ejercer su derecho a la última palabra. La condena fue luego confirmada en apelación.

Se estima el amparo y se declaran vulnerados los derechos a la defensa y a un proceso con todas las garantías. La sentencia matiza la doctrina de la STC 258/2007, de 18 de diciembre, en relación con el derecho a la última palabra. Este se considerará vulnerado en todos aquelllos casos en los que, sin renuncia expresa, se haya privado al acusado de su ejercicio, sin que se requiera acreditar su repercusión o relevancia hipotética en el pronunciamiento condenatorio emitido.

[• Pleno. SENTENCIA 36/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26605" \o "Ver resolución)

Conflicto positivo de competencia 4088-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:36

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de Cataluña en relación con diversos preceptos del Reglamento de adopción internacional aprobado por el Real Decreto 165/2019, de 22 de marzo.

Síntesis Analítica: Competencias en materia de relaciones internacionales y protección de menores: nulidad de diversos preceptos de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional, y de su Reglamento de desarrollo, que atribuyen funciones estrictamente ejecutivas a la administración del Estado. Voto particular.

Resumen: Se resuelve conflicto positivo de competencias planteado por el Gobierno de Cataluña en relación los preceptos del Reglamento de adopción internacional, aprobado por el Real Decreto 165/2019, de 22 de marzo, que regulan los acuerdos bilaterales, organismos acreditados para la intermediación en la adopción internacional y el registro de reclamaciones e incidencias.

Se estima parcialmente el conflicto y se declara la nulidad de distintos preceptos de la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional, y de su Reglamento de desarrollo. Lo primero es el resultado de la tramitación del conflicto en la forma prevista para el recurso de inconstitucionalidad al ser la ley la norma que atribuyó a la administración estatal las competencias controvertidas. Por tratarse de funciones ejecutivas que corresponden a las comunidades autónomas, se anulan los preceptos de la Ley que atribuían a la administración del Estado la acreditación de organismos internacionales de mediación en adopciones, su posterior suspensión o revocación y la acreditación de servicios de intermediación.

Respecto de los preceptos reglamentarios, se declara la nulidad de aquellos que atribuyen, en ocasiones incluso con identificación de la unidad orgánica competente, el ejercicio de funciones ejecutivas a la administración del Estado: En primer lugar, por virtud del principios de seguridad jurídica, la anulación se acompaña de una doble salvaguarda: no afecta a las situaciones jurídicas consolidadas por resoluciones judiciales o administrativas firmes. En segundo lugar, a fin de preservar el interés superior de los menores, se difiere un año los efectos de la nulidad para evitar que se cause perjuicio a los afectados por los expedientes de adopción internacional en tramitación al momento de dictarse la sentencia.

A este fin, procede diferir los efectos de la nulidad por el plazo de un año a partir de la publicación de esta sentencia, con la finalidad de evitar que un vacío normativo inmediato perjudique a los menores de edad, en particular a los afectados por los expedientes de adopción internacional que, iniciados con anterioridad a esta resolución, se hallen actualmente en trámite. La sentencia cuenta con un voto particular discrepante

[• Pleno. SENTENCIA 37/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26611" \o "Ver resolución)

Conflicto positivo de competencia 4709-2019.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:37

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno vasco en relación con diversos preceptos del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la base de datos nacional de subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Síntesis Analítica: Potestad de autoorganización y autonomía parlamentaria, derechos históricos de los territorios forales y régimen de cooficialidad lingüística: nulidad del precepto reglamentario que prevé la incorporación de los datos suministrados por los órganos legislativos a la base nacional de subvenciones.

Resumen: Se resuelve el conflicto positivo de competencias planteado por el Gobierno Vasco en relación con varios preceptos del Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la base de datos nacional de subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

Se estima parcialmente el conflicto. Reiterando lo dispuesto en la STC 100/2019, de 18 de julio, se declara inconstitucional la obligación de los órganos legislativos autonómicos de suministrar información a la base de datos nacional de subvenciones (BDNS). La autonomía parlamentaria exige que el Estado únicamente pueda regular la actividad administrativa de los parlamentos autonómicos mediante una norma de rango legal.

En cuanto al resto de impugnaciones, se desestima que la omisión de una referencia expresa a las peculiaridades del concierto económico vasco en el precepto que regula el procedimiento de suministro de información a la BDNS vulnere el carácter pactado de la forma en que el País Vasco remite esa información al Estado. Asimismo, se rechaza que la exigencia de informar con antelación suficiente a la BDNS sobre la convocatoria de subvenciones suponga una injerencia en un procedimiento administrativo de competencia autonómica, en la medida en que es necesario para garantizar el conocimiento generalizado de la convocatoria. Finalmente, se desestima que la alusión a que la información registrada en la BDNS “se cumplimentará en castellano” infrinja el deber de disponibilidad lingüística, pues no impide que se incorpore adicionalmente en otros idiomas oficiales.

[• Pleno. SENTENCIA 38/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26607" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 3681-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:38

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del apartado segundo de la disposición transitoria décima de la Ley del Parlamento Vasco 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de policía del País Vasco.

Síntesis Analítica: Competencias sobre función pública: pruebas de acceso restringidas que contravienen las bases estatales en la materia (STC 38/2004).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del apartado segundo de la disposición transitoria décima de la Ley 7/2019, de 27 de junio, de quinta modificación de la Ley de policía del País Vasco. Dicha disposición prevé un turno diferenciado de acceso en los procesos selectivos para la consolidación del empleo temporal en plazas de la policía local para quienes acrediten un mínimo de ocho años de antigüedad en la administración convocante en la categoría de la policía local a la que pertenecen las plazas convocadas.

Se estima el recurso y se declara la inconstitucionalidad de la disposición al no haber respetado los límites que establece la legislación básica estatal en la materia. La exclusión de las pruebas selectivas de quienes no estén previamente unidos a la administración por no haber prestado servicios para la misma, supone eliminar de la posibilidad de participar en el proceso selectivo a los “aspirantes libres”, que no han prestado servicios ni en la administración convocante ni en la categoría de la policía local a la que pertenece la plaza convocada. Dichas pruebas no pueden calificarse de libres o abiertas y por tanto son contrarias al precepto básico estatal contenido en el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, sin que el caso regulado por la disposición recurrida reúna las condiciones excepcionales que el propio precepto admite.

[• Pleno. SENTENCIA 39/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26608" \o "Ver resolución)

Conflicto positivo de competencia 4491-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:39

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 5.3 a) del Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Síntesis Analítica: Competencias sobre legislación laboral: nulidad del precepto reglamentario que presupone la reserva de potestades de ejecución a un órgano estatal.

Resumen: El Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, atribuye a un órgano estatal la competencia de evaluación y acreditación de las competencias para la obtención del certificado de profesionalidad, con inclusión expresa de la modalidad de formación profesional dual.

Se estima el conflicto y se declara inconstitucional el precepto impugnado. La competencia discutida se enmarca en la materia laboral, si bien en la vertiente de ejecución, pues lo controvertido en el conflicto no es la forma en la que se obtienen las capacidades, sino la autoridad a la que corresponde la evaluación y acreditación de las capacidades para la obtención del certificado. La sentencia declara que las competencias de ejecución en materia laboral están atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de su Estatuto de Autonomía, y por lo tanto la acreditación corresponde a quién tiene atribuidas las competencias en materia de ejecución laboral.

[• Pleno. SENTENCIA 40/2021, de 18 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26609" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4649-2020.

(BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:40

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista respecto del Decreto-ley de la Junta de Castilla y León 6/2020, de 2 de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: justificación suficiente de la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad en la reforma de la participación de los entes locales en fondos de titularidad autonómica.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Decreto-ley de la Junta de Castilla y León 6/2020, de 2 de julio de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local. Las modificaciones sustantivas introducidas por el decreto-ley afectan a dos fondos económicos (fondo de participación y fondo de cooperación) y a la participación en ellos de las entidades locales.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad al concurrir el presupuesto habilitante y no vulnerarse los límites materiales. La Junta de Castilla y León, tanto en la memoria como en el preámbulo y trámite parlamentario de convalidación, ha ofrecido de forma explícita y razonada, una justificación para la adopción de las medidas, evocando la crisis económica derivada de la pandemia Covid-19 y de la consecuente declaración del estado de alarma. Asimismo, las medidas aprobadas en el decreto-ley guardan conexión de sentido con la situación de extraordinaria y urgente necesidad apreciada. Que las entidades locales que destinen los recursos recibidos de la Comunidad Autónoma a inversiones en lugar de sufragar operaciones corrientes o financieras se ajusta al objetivo de impulsar la reactivación económica y favorece a las entidades locales a la hora de cumplir con la “regla de gasto”. Finalmente, el decreto-ley no vulnera los límites materiales pues la modificación que introduce en las reglas de condicionalidad para el uso de los fondos autonómicos por los entes locales afecta únicamente al fondo de cooperación y no al de participación. Ambos fondos son de naturaleza distinta y la reserva de ley de Cortes establecida en el Estatuto solo afecta al fondo de participación.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 41/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26612" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1128-2018.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:41

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Gerardo González León en relación con las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en procedimiento por responsabilidad patrimonial de la administración de Justicia.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la igualdad y a la presunción de inocencia: STC 125/2019 (denegación de indemnización resultante de la aplicación del precepto legal anulado por la STC 85/2019, de 19 de junio).

Resumen: El demandante de amparo fue sometido a prisión provisional en una causa penal en la que resultó finalmente absuelto. Solicitó indemnización por funcionamiento anormal de la administración de justicia, que le fue denegada en aplicación del artículo 294.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Este precepto, en cuanto limitaba el resarcimiento a aquellos supuestos de inexistencia objetiva del hecho, fue anulado por la STC 85/2019, de 19 de junio. Por remisión a esta sentencia, y en aplicación de la doctrina sentada por la STC 125/2019, de 31 de octubre, se otorga el amparo por vulneración de los derechos a la igualdad y a la presunción de inocencia.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 42/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26618" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1575-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:42

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir respecto de la Resolución de 26 de junio de 2016 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, de la Generalitat Valenciana, por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2015-2016 en las Universidades de la Comunitat Valenciana.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la igualdad en relación con el derecho a la creación de centros docentes: nulidad de los preceptos reglamentarios que limitan el disfrute de becas a los alumnos matriculados en universidades públicas integrantes del sistema universitario valenciano (STC 191/2020) y de las resoluciones judiciales que afirmaron su legalidad. Voto particular.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 191/2020, de 17 de diciembre, se anulan aquellos preceptos de la Resolución de 26 de junio de 2016 de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas para la realización de estudios universitarios, que limitaban el disfrute de estas ayudas exclusivamente a los alumnos matriculados en centros públicos. Como ya se dijo en la STC 191/2020, la exclusión de los alumnos de universidades privadas vulnera los derechos a la igualdad y a la creación de centros docentes.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 43/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26614" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1963-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:43

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Mónica Sorina Popescu en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey (Madrid) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos llevado a cabo sin apurar previamente las posibilidades de averiguación del domicilio efectivo (STC 122/2013).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina consolidada (STC 122/2013, de 20 de mayo) sobre el agotamiento de todos los medios de comunicación personal por parte del órgano judicial antes de acudir al emplazamiento edictal. Se notificó por edictos a la demandante de amparo sin haber agotado previamente las posibilidades razonables de averiguación del domicilio real a la ahora recurrente para proceder a la notificación personal, lo que vulneró su derecho a la tutela judicial efectiva.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 44/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26613" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2535-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:44

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 45/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26616" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2537-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:45

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 46/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26615" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3057-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:46

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 47/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26617" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3068-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:47

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 48/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26621" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3507-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:48

Síntesis Descriptiva: Promovido por Grupo Inversiones Nicolás Serrano, S.L., en relación con las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Murcia en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: STC 47/2019 (inadecuada utilización de medios telemáticos para llevar a efecto el primer emplazamiento de la ejecutada).

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero, y 47/2019, de 8 de abril, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 49/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26620" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3547-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:49

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 50/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26619" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7580-2019.

(BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:50

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Hugo Martín Francisco Ravanelli respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Gavà (Barcelona) en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE *Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García*, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular.

[• Sala Primera. SENTENCIA 51/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26642" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2950-2018.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:51

Síntesis Descriptiva: Promovido por don A.M.Z., respecto de la sanción impuesta por la Secretaría de Estado de Justicia y la sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional que confirmó su legalidad.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la igualdad y no discriminación por razón de discapacidad, a un proceso con todas las garantías, a la presunción de inocencia y a la legalidad sancionadora (principio de culpabilidad): resoluciones que no toman adecuadamente en consideración la discapacidad aducida ni la petición de ajustes razonables en el puesto de trabajo.

Resumen: El recurrente en amparo, letrado de la administración de justicia y diagnosticado con síndrome de Asperger, se le impuso una sanción disciplinaria por negligencia en el ejercicio de sus funciones y retraso injustificado en el cumplimiento de sus obligaciones. La resolución administrativa sancionadora fue confirmada en vía judicial.

Se otorga el amparo y se declaran vulnerados los derechos a la igualdad de trato y no discriminación por razón de discapacidad, el derecho a un proceso con todas las garantías, a la presunción de inocencia y a la legalidad penal en la vertiente atinente al principio de culpabilidad. La acreditación de discapacidad se debe tener en cuenta por el empleador para remover los obstáculos específicos para el trabajador. Resultará por tanto discriminatoria la imposición de sanciones disciplinarias a consecuencia de las irregularidades en el desempeño de las funciones que puedan ser solventadas mediante ajustes razonables. Por otro lado, el derecho a la presunción de inocencia y el principio de culpabilidad quedan vulnerados por no valorar todos los elementos necesarios para calificar la conducta como no diligente.

[• Sala Primera. SENTENCIA 52/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26636" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5565-2018.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:52

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carlos Santiago Contreras respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Valdemoro (Madrid) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: inadmisión, por prematuro, del recurso de amparo.

Resumen: Se inadmite el recurso de amparo interpuesto contra las resoluciones dictadas en un procedimiento de ejecución hipotecaria, por el carácter prematuro de la demanda. La sentencia declara que el recurrente no cumplió con el requisito del agotamiento de la vía judicial previa, dado que promovió al mismo tiempo un incidente extraordinario de nulidad y el amparo constitucional.

[• Sala Primera. SENTENCIA 53/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26635" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6546-2018.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:53

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Óscar Urralburu Arza, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en la Asamblea Regional de Murcia, respecto de la inadmisión de una proposición de ley sobre derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario regional.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio del cargo público representativo en conexión con el derecho de los ciudadanos a la participación: inadmisión de una iniciativa parlamentaria fundada en el veto presupuestario gubernamental cuya suficiencia y razonabilidad no examinó la mesa de la cámara (SSTC 223/2006 y 242/2006).

Resumen: El portavoz del grupo parlamentario Podemos en la Asamblea Regional de Murcia presentó una proposición de ley que no fue tramitada al asumir la mesa de la cámara el veto presupuestario del Gobierno autonómico.

Se estima el recurso de amparo. En aplicación de doctrina sentada, entre otras, en las SSTC 223/2006, de 6 de julio, y 242/2006, de 24 de julio, la sentencia declara que la mesa de la Asamblea vulneró el *ius in officium* del demandante, en conexión con el derecho de los ciudadanos a la participación en los asuntos públicos a través de sus representantes. La mesa está obligada a realizar un doble control, formal y material, sobre la justificación aducida por el Gobierno al ejercer su derecho al veto presupuestario. Esta facultad de veto presupuestario alcanza únicamente a las iniciativas que puedan afectar a las partidas del ejercicio presupuestario en curso, y nunca a los ejercicios futuros. Por otro lado, el veto debe estar motivado, lo que no sucede en el caso. Al haber expirado la legislatura en la que se planteó la iniciativa parlamentaria, la sentencia se limita a la mera declaración de la lesión del derecho del portavoz parlamentario.

[• Sala Primera. SENTENCIA 54/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26644" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1728-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:54

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Pilar Ruiz Lorente respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Tafalla (Navarra), en procedimiento de ejecución de títulos judiciales.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resolución que, al aplicar el precepto legal anulado por la STC 15/2020, de 28 de enero, deniega la revisión judicial del decreto de la letrada de la administración de justicia (STC 17/2020).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina sentada por la STC 15/2020, de 28 de enero. La exclusión del control judicial de las resoluciones dictadas por los letrados de la administración de justicia representa una vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, que en su vertiente de acceso a la jurisdicción garantiza un pronunciamiento por jueces y magistrados, titulares únicos de la potestad jurisdiccional.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 55/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26640" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2563-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:55

Síntesis Descriptiva: Promovido por la entidad mercantil Izo Corporate, S.L., respecto de la sentencia de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid anulatoria de laudo arbitral.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): irrazonable negativa judicial a proceder al archivo del proceso de anulación del laudo, instado por las partes tras alcanzar un acuerdo extrajudicial (STC 46/2020).

Resumen: Las partes de un contrato de franquicia habían acordado resolver las discrepancias que pudieran surgir entre ellas mediante arbitraje. Al amparo de esta previsión convencional, se dictó laudo arbitral que fue impugnado mediante acción de anulación ante la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Pese a que la actora intentó desistir, la Sala no accedió y dictó sentencia anulatoria del laudo al resultar contrario al orden público.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 46/2020, de 15 de junio. Por un lado, el órgano judicial privó de eficacia a los principios dispositivo y de justicia rogada al rechazar el acuerdo extrajudicial alcanzado por las partes en composición de sus intereses. Por otro, el tribunal sentenciador fundó su resolución en una interpretación expansiva, arbitraria e irrazonable del concepto de orden público que impidió a los recurrentes ejercer su derecho de disposición sobre el objeto del proceso de anulación del laudo arbitral.

[• Sala Primera. SENTENCIA 56/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26641" \o "Ver resolución)

Recursos de amparo 3546-2019, 3560-2019 (acumulados).

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:56

Síntesis Descriptiva: Promovidos por Penrei Inversiones, S.L., y Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Primera. SENTENCIA 57/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26643" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5866-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:57

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Virtudes Carnicel Flores respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de lo penal de Alcalá de Henares en ejecutoria de sentencia condenatoria por un delito de abandono de familia.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resolución que, en aplicación del precepto legal anulado por la STC 151/2020, de 22 de octubre, impide la revisión judicial del decreto de la letrada de la administración de justicia.

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada por la STC 151/2020, de 22 de octubre, se otorga el amparo y se declara vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión. La exclusión del control judicial de las resoluciones dictadas por los letrados de la administración de justicia representa una vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, que en su vertiente de acceso a la jurisdicción garantiza un pronunciamiento por jueces y magistrados, titulares únicos de la potestad jurisdiccional.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 58/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26637" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6502-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:58

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 59/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26638" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6503-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:59

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 60/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26639" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6820-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:60

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Mourad Hlal respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Guadalajara en juicio verbal de desahucio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos sin agotar las posibilidades de comunicación personal (STC 62/2020).

Resumen: En aplicación de la doctrina consolidada sobre el agotamiento por parte del órgano judicial de las posibilidades de comunicación procesal de manera personal (entre otras, STC 123/2019, de 28 de octubre), se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión. El órgano judicial emplazó al demandante de amparo mediante edictos, sin desarrollar ninguna actividad de averiguación de un domicilio alternativo. Al no haber agotado todos los medios que tenía a su alcance para llevar a cabo la notificación personal del demandado, incumplió la diligencia que le era exigible, generando indefensión.

[• Sala Primera. SENTENCIA 61/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26648" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6838-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:61

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Esperanza de la Calle Gil respecto de la sentencia dictada, en suplicación, por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en proceso por despido disciplinario.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): resolución judicial que desestima una pretensión indemnizatoria pese a reconocer la vulneración de los derechos fundamentales de la trabajadora cuyo ordenador fue objeto de monitorización. Voto particular.

Resumen: La demandante de amparo fue objeto de un despido disciplinario respaldado, entre otras pruebas, en el resultado de la monitorización de su ordenador. El juzgado de lo social declaró la vulneración de los derechos fundamentales a la intimidad y al secreto de las comunicaciones, calificó el despido como nulo y condenó a la empresa demandada a pagar una indemnización. En apelación, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid revisó la calificación del despido, declarándolo improcedente, y desestimó la solicitud de indemnización.

Se estima parcialmente el recurso de amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente a obtener una resolución motivada. El argumento utilizado en la resolución impugnada para denegar la indemnización solicitada, consistente en afirmar que no ha existido vulneración de derechos fundamentales, es incongruente, ilógico y contradictorio, dado que la propia resolución afirma que se vulneraron los derechos de la trabajadora al monitorizar su ordenador. Sin embargo, la sentencia rechaza que se haya vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente a obtener una resolución fundada en Derecho, en relación con los derechos a la intimidad y al secreto de las comunicaciones, pues la interpretación de la legalidad ordinaria realizada por la sentencia impugnada, donde se desvincula la nulidad de la prueba obtenida con vulneración de derechos fundamentales de la calificación del despido, no es arbitraria ni manifiestamente irrazonable. Además, del contenido esencial de los derechos fundamentales a la intimidad y al secreto de las comunicaciones no dimana un derecho subjetivo a la calificación del despido laboral como nulo.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 62/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26634" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7505-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:62

Síntesis Descriptiva: Promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 63/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26653" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 729-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:63

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carlos José Mir Canales respecto de la resolución sancionadora de la Tesorería General de la Seguridad Social confirmada, en suplicación, por sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resoluciones que, desatendiendo el Derecho transitorio y aplicando al caso el régimen de notificaciones a través de la sede electrónica, declararon la extemporaneidad del recurso de alzada en vía administrativa.

Resumen: El recurrente en amparo interpuso recurso de alzada contra una resolución sancionadora por la comisión de una infracción en materia de seguridad social. La dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Huesca lo inadmitió por extemporáneo, haciendo uso de una legislación no vigente, lo que llevó a su vez a la imposibilidad de recurrir en vía judicial.

Se otorga el amparo y se declara vulnerado el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en su vertiente de derecho de acceso a la jurisdicción por la incorrecta interpretación de las normas procesales sobre notificaciones. La sentencia declara que la irregularidad de haber superado el plazo conferido para notificar la resolución sancionadora, que lleva a la aplicación de una nueva norma que impone la notificación electrónica, no puede operar favorablemente a la Administración. De acuerdo con la sentencia, se debía aplicar el derecho transitorio de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, de la que se desprende que la notificación debió hacerse con arreglo al sistema vigente al comienzo del procedimiento, teniendo el recurrente una fundada expectativa de que la notificación sería personal. El recurso de alzada estaría presentado en tiempo si el recurrente hubiese sido correctamente notificado y, por tanto, la inadmisión del mismo supone una vulneración del derecho a una segunda instancia administrativa revisora y del derecho de acceso a la revisión judicial.

[• Sala Primera. SENTENCIA 64/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26645" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 862-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:64

Síntesis Descriptiva: Promovido por Grúas Puente Rublán, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Benavente (Zamora) en proceso ordinario.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (STC 40/2020).

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 65/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26646" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 976-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:65

Síntesis Descriptiva: Promovido por la entidad Banco Santander, S.A., con respecto a la sentencia de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimatoria de una acción de anulación de laudo arbitral.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): irrazonable extensión de la noción de orden público (SSTC 46/2020 y 17/2021).

Resumen: En el marco de un proceso judicial de anulación de laudo arbitral, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid identificó como vicio de orden público la insuficiencia de motivación a la hora de denegar la indemnización de daños y perjuicios en un contrato por parte del árbitro, sin limitarse a hacer un control externo del laudo arbitral.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de motivación de las resoluciones judiciales. En aplicación de la doctrina sentada en las SSTC 46/2020, de 15 de junio, y 17/2021, de 15 de febrero, la sentencia establece que el deber de motivar los laudos no puede equipararse al de las resoluciones judiciales. El derecho a la motivación del laudo, cuando sea preceptiva, no comporta la garantía de acierto del colegio arbitral, la estimación de las pretensiones deducidas, ni un concreto entendimiento del sentido y alcance de la legislación aplicable al caso concreto. Además, el órgano judicial incurre en un entendimiento extensivo del concepto de orden público, al entrar en el fondo del debate de la cuestión controvertida, calificando como arbitraria, errónea y vulneradora del orden público la decisión de los árbitros, e imponiéndoles una valoración distinta acerca de la obligación indemnizatoria en materia de incumplimiento contractual.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 66/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26647" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 980-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:66

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carlos Carrizosa Torres y otros diputados del Grupo Parlamentario Ciutadans en el Parlamento de Cataluña en relación con diversas resoluciones y actos de la presidencia de la cámara.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho al ejercicio del cargo público representativo: discrepancias jurídicas acerca del titular de la presidencia de la Generalitat de Cataluña que no perturban las funciones representativas de los parlamentarios.

Resumen: Joaquim Torra i Pla había sido inhabilitado por sentencia como diputado del Parlamento de Cataluña. En una sesión de control al Gobierno, el grupo Ciutadans dirige una pregunta al presidente de la Generalitat, que, por indicación del presidente de la cámara parlamentaria, responde Joaquim Torra. Quien realiza la pregunta entiende que no puede responderla quien ha sido privado de una condición necesaria para ser presidente de la Generalitat: ostentar la condición de diputado del Parlamento de Cataluña.

Se desestima el amparo. Se considera que la diferencia en la interpretación de los demandantes y el presidente del Parlamento respecto a si la perdida de la condición de diputado también producía el cese de la presidencia de la Generalitat, es una mera discrepancia que no perturba los derechos parlamentarios de los recurrentes, pues el supuesto derecho vulnerado, no incluye que los órganos de la cámara —en este caso el presidente del Parlamento— ejerzan sus competencias conforme a una determinada interpretación. En consecuencia, el recurso de amparo no en un cauce para discutir infracciones de la legalidad parlamentaria que no produzcan lesiones reales y efectivas de derechos fundamentales, ni cabe que a través del derecho consagrado en el artículo 23.2 constitucional, el Tribunal Constitucional haga valer su criterio frente al adoptado por órganos competentes de la Cámara en el ejercicio sus facultades.

[• Pleno. SENTENCIA 67/2021, de 17 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26650" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1447-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:67

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carles Mundó i Blanch en relación con la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que le condenó por un delito de desobediencia.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva (motivación) y a la presunción de inocencia: condena impuesta existiendo prueba documental suficientemente valorada por la resolución judicial; motivación adecuada de la cuota diaria de la pena de multa impuesta (STC 34/2021).

Resumen: El recurrente, consejero de justicia de la Generalitat, participó en la aprobación de actos reglamentarios que desarrollaban y daban ejecución a la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del referéndum de autodeterminación, habiendo sido declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Se desestima el recurso de amparo y no se consideran vulnerados los derechos a la tutela judicial efectiva ni a la presunción de inocencia. Tras varios requerimientos y advertencias por parte del Tribunal Constitucional sobre la inconstitucionalidad de cualquier actuación tendente a dar cumplimiento a las resoluciones del Parlamento de Cataluña que proclamaban el derecho a la autodeterminación y exigían la convocatoria de un referéndum para someter a consulta de pretensión unilateral de independencia, la sentencia considera que la desobediencia queda efectivamente acreditada por las conductas mantenidas por el recurrente con posterioridad. Asimismo, la determinación judicial de la cuantía de la cuota diaria de la multa impuesta por la sentencia recurrida queda suficientemente fundada en derecho al calcularse con referencia a los parámetros legales exigidos.

[• Pleno. SENTENCIA 68/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26649" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4261-2018.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:68

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de Aragón en relación con diversos preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Síntesis Analítica: Competencias en materia de contratación pública: nulidad parcial de los preceptos legales estatales relativos al órgano competente para resolver, en el ámbito autonómico, el recurso especial en materia de contratación; eficacia de las clasificaciones de empresas, e inserción en una sola plataforma electrónica del perfil de contratante de las entidades locales; interpretación conforme con la Constitución de distintos preceptos legales y apreciación de diversos supuestos de disconformidad con el orden constitucional de distribución de competencias.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de marzo, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, relativos a aspectos tales como el órgano competente para resolver, en el ámbito autonómico, el recurso especial en materia de contratación; la eficacia extraterritorial de las clasificaciones de empresas por las comunidades autónomas; o la inserción en una sola plataforma electrónica del perfil de contratante de las entidades locales.

Se estima parcialmente el recurso. La sentencia declara inconstitucionales y nulos, por desbordar los límites de la competencia estatal para dictar la legislación básica en materia de contratación pública, los siguientes extremos: la determinación por la ley, de forma supletoria para el supuesto de una omisión de la normativa autonómica, del órgano de las entidades locales competente para resolver el recurso especial en materia de contratación; la previsión de la ley que circunscribe la eficacia de la clasificación de empresas, por parte de las comunidades autónomas, a los órganos de estas, a las entidades locales de su ámbito territorial, y a las entidades dependientes de unas y otras; y el inciso por el cual la inclusión de los perfiles de contratante de las entidades locales en las plataformas de contratación del Estado y de la comunidad autónoma correspondiente es de naturaleza "exclusiva y excluyente”.

Asimismo, la sentencia establece la interpretación conforme con la Constitución en diversos preceptos. Así ocurre con la determinación de los órganos administrativos competentes para resolver la revisión de oficio en materia de contratación pública; el entendimiento del Tesoro Público como comprensivo de las haciendas autonómicas y locales; la determinación de los plazos aplicables para la acreditación de la solvencia económica y técnica por parte del empresario a efectos de conservar una clasificación; la habilitación al desarrollo reglamentario de la regulación de la fase de investigación y desarrollo de los contratos de asociación para la innovación, así como de las normas relativas a los concursos de proyectos; las excepciones a la prohibición del incremento de gastos de personal; y la propia atribución de carácter básico a distintos artículos de la Ley.

Por último, se declaran no conforme con el orden constitucional de competencias la extensión del ámbito de aplicación, como normas básicas, de distintos preceptos. Es el caso de los plazos de acceso al expediente de contratación durante la tramitación del recuso especial; plazo de comunicación a la Intervención de determinadas modificaciones en el contrato de obras; determinación del órgano competente para declarar la prohibición de contratar en el caso de entidades contratantes que no tienen el carácter de administración; previsiones sobre el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; caracterización de determinadas prescripciones y especificaciones técnicas en el caso de los contratos de obra, de suministro y de servicios; órgano competente para evacuar el informe preceptivo a efectos de no publicar determinados datos relativos a la celebración del contrato; previsiones sobre las fases en que se articula la invitación de candidatos en los concursos de proyectos; plazo máximo de resolución de los expedientes de resolución contractual; y habilitación al ministro de Hacienda y Función Pública para definir las especificaciones técnicas de las comunicaciones de datos y sus modelos.

Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 69/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26656" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6238-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:69

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jordi Sànchez i Picanyol en relación con los acuerdos de la mesa del Congreso de los Diputados que dispusieron su suspensión como diputado.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos al ejercicio del cargo público representativo y a la tutela judicial: resoluciones parlamentarias que aplican, motivadamente y sin afectar al grupo parlamentario, la previsión legal de suspensión automática del cargo parlamentario (STC 97/2020).

Resumen: La mesa del Congreso de los Diputados adoptó diferentes acuerdos suspendiendo a don Jordi Sànchez i Picanyol en su condición de diputado. Desestimado un primer recurso de amparo por la STC 97/2020, de 21 de julio, se enjuicia la constitucionalidad de otras resoluciones de contenido sustancialmente idéntico.

Reiterando la doctrina sentada en la STC 97/2020, se deniega el amparo al no apreciarse vulneración del derecho al ejercicio del cargo público representativo, en sí mismo considerado ni en lo que hace a la asignación económica correspondiente. En particular, se destaca que no todas las facultades propias del cargo gozan de la misma protección que debe dispensarse al núcleo de la función representativa.

[• Pleno. SENTENCIA 70/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26655" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6711-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:70

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Oriol Junqueras Vies y don Raül Romeva Rueda respecto de los autos de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que acuerdan continuar, sin solicitar autorización del Congreso de los Diputados y del Senado, la vista oral en causa especial, entre otros, por los delitos de rebelión y sedición.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos al ejercicio del cargo público representativo y a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que parten de una adecuada comprensión de la prerrogativa de inmunidad parlamentaria; improcedencia de extrapolar la doctrina de la STJUE de 19 de diciembre 2019.

Resumen: Los demandantes de amparo estaban siendo juzgados por los delitos de rebelión, sedición y malversación de caudales públicos; iniciada la fase de juicio oral, fueron proclamados diputado y senador electos, respectivamente. Invocando esta condición sobrevenida, solicitaron que se alzase su situación de prisión preventiva, se suspendieran las sesiones del juicio oral y se pidiese autorización al Congreso de los Diputados y al Senado para la continuación del proceso penal contra ellos mediante la remisión del correspondiente suplicatorio. Estas solicitudes fueron denegadas.

Se desestima el recurso de amparo. La sentencia rechaza que se haya vulnerado el derecho de participación y representación política, en relación con la prerrogativa de la inmunidad, y el derecho a un proceso con todas las garantías, porque la interpretación sostenida por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo respecto de la prerrogativa de la inmunidad es: a) conforme al sentido exacto y propio de la Constitución, que configura la previa autorización de la respectiva cámara para inculpar o procesar a sus miembros en a las fases de instrucción o intermedia del proceso penal, no para el desarrollo de una fase posterior, como es la del juicio oral; b) respetuosa con la interpretación necesariamente estricta que ha de hacerse de la inmunidad, que no puede ser entendida como un privilegio personal establecido con el fin de eludir la acción de la justicia; y c) acorde con su finalidad institucional, que consiste en evitar que la vía penal pueda ser utilizada con la intención de perturbar o alterar el funcionamiento de las cámaras o la composición de las mismas.

Finalmente, se establece la improcedencia de extrapolar la doctrina de la STJUE *Junqueras Vies*, de 19 de diciembre 2019, al caso presente, pues trata sobre si la inmunidad de desplazamiento de los miembros del Parlamento Europeo implica o no el levantamiento de la prisión provisional, en particular para poder desplazarse a la primera sesión constitutiva de la nueva legislatura. La ausencia de identidad de la materia es patente, pues este proceso versa sobre la necesidad o no de solicitar suplicatorio a las Cortes Generales para continuar las sesiones de juicio oral contra los demandantes de amparo.

[• Pleno. SENTENCIA 71/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26654" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6720-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:71

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jordi Sánchez i Picanyol, don Josep Rull i Andreu y don Jordi Turull i Negre respecto de los autos de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que acuerdan continuar, sin solicitar autorización del Congreso de los Diputados y del Senado, la vista oral en causa especial, entre otros, por los delitos de rebelión y sedición.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos al ejercicio del cargo público representativo y a un proceso con todas las garantías: resoluciones judiciales que parten de una adecuada comprensión de la prerrogativa de inmunidad parlamentaria; improcedencia de extrapolar la doctrina de la STJUE de 19 de diciembre 2019.

Resumen: Los demandantes de amparo estaban siendo juzgados por los delitos de rebelión, sedición y malversación de caudales públicos; iniciada la fase de juicio oral, fueron proclamados diputados electos. Invocando esta condición sobrevenida, solicitaron que se alzase su situación de prisión preventiva, se suspendieran las sesiones del juicio oral y se pidiese autorización al Congreso de los Diputados para la continuación del proceso penal contra ellos mediante la remisión del correspondiente suplicatorio. Estas solicitudes fueron denegadas.

Se desestima el recurso de amparo. La sentencia rechaza que se haya vulnerado el derecho de participación y representación política, en relación con la prerrogativa de la inmunidad, y el derecho a un proceso con todas las garantías, porque la interpretación sostenida por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo respecto de la prerrogativa de la inmunidad es: a) conforme al sentido exacto y propio de la Constitución, que configura la previa autorización de la respectiva cámara para inculpar o procesar a sus miembros en a las fases de instrucción o intermedia del proceso penal, no para el desarrollo de una fase posterior, como es la del juicio oral; b) respetuosa con la interpretación necesariamente estricta que ha de hacerse de la inmunidad, que no puede ser entendida como un privilegio personal establecido con el fin de eludir la acción de la justicia; y c) acorde con su finalidad institucional, que consiste en evitar que la vía penal pueda ser utilizada con la intención de perturbar o alterar el funcionamiento de las cámaras o la composición de las mismas.

Finalmente, se establece la improcedencia de extrapolar la doctrina de la STJUE *Junqueras Vies*, de 19 de diciembre 2019, al caso presente, pues trata sobre si la inmunidad de desplazamiento de los miembros del Parlamento Europeo implica o no el levantamiento de la prisión provisional, en particular para poder desplazarse a la primera sesión constitutiva de la nueva legislatura. La ausencia de identidad de la materia es patente, pues este proceso versa sobre la necesidad o no de solicitar suplicatorio a las Cortes Generales para continuar las sesiones de juicio oral contra los demandantes de amparo.

[• Pleno. SENTENCIA 72/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26651" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 6835-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:72

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley 6/2019, de 20 de febrero, del estatuto de las personas consumidoras de Extremadura.

Síntesis Analítica: Competencias sobre legislación civil, mercantil y procesal, ordenación del crédito y de la economía: nulidad parcial de los preceptos legales autonómicos relativos al documento justificativo de la contratación y clausulado de los contratos y de contratos de tracto continuado; nulidad del precepto legal sobre titulización de créditos y, por conexión o consecuencia, de la tipificación como infracción administrativa de la no comunicación de cesión de créditos a fondos de titulización.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los preceptos de la Ley 6/2019, de 20 de febrero, del estatuto de las personas consumidoras de Extremadura relativos al documento justificativo de la contratación, la consideración de abusivas de determinadas cláusulas contractuales y la notificación de tal condición a los consumidores o el régimen de cesión de créditos hipotecarios.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. Por un lado, en aplicación de la doctrina de la STC 54/2018, de 24 de mayo, la sentencia declara inconstitucionales y nulos, por alterar o introducir nuevos derechos y obligaciones en el marco de las relaciones contractuales privadas, las siguientes previsiones legales: a) aquella que convierte en potestativa la obligación, establecida por la normativa básica estatal, de que el documento justificativo de la contratación esté en papel; b) la atribución de la condición de abusiva a la cláusula de renuncia al derecho de comunicación de cesión de créditos; y c) la obligación de las entidades financieras que pretendan ceder un préstamo hipotecario a un fondo de titulización de informar de esta circunstancia al deudor de dicho préstamo. En relación con este último precepto, se declara nulo, por conexión o consecuencia, el precepto que tipifica como infracción grave la no notificación en plazo por las entidades.

Por otro lado, también se declara inconstitucional y nulo el precepto que pretende hacer extensivos los efectos de la declaración del carácter abusivo de una determinada cláusula en un contrato a todos aquellos en vigor que contengan esa misma cláusula, porque altera las reglas procesales sin justificación suficiente. Sin embargo, la sentencia declara constitucional la obligación de informar, en los contratos de tracto continuado, de la existencia de una cláusula declarada abusiva a los clientes con contratos vigentes que la incluyan.

[• Pleno. SENTENCIA 73/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26657" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7439-2019.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:73

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jesús Sebastián Rocho Leal en relación con el auto de un juzgado de instrucción de Badajoz que denegó incoación de procedimiento de habeas corpus.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la libertad personal: órgano judicial que dejó transcurrir un tiempo desproporcionadamente largo antes de pronunciarse sobre la libertad del interesado y que, cuando lo hizo, inadmitió la solicitud de habeas corpus por motivos atinentes al fondo (STC 95/2012); planteamiento facultativo del incidente de nulidad de actuaciones cuando la demanda de amparo alegue vulneración del derecho a la libertad personal en procedimientos de habeas corpus. Votos particulares.

Resumen: El recurrente en amparo fue detenido por la policía e instó un procedimiento de habeas corpus. La policía realizó las diligencias pertinentes para dar trámite a la solicitud, poniendo al tanto de la situación, mediante llamada telefónica, al juez de guardia, quien pospuso la entrega del expediente policial hasta la mañana siguiente. Llegado ese momento, acordó la inadmisión del habeas corpus sin manifestación del solicitante.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la libertad personal. El procedimiento de habeas corpus está informado por unos principios de celeridad e inmediatez, que se concretan en la obligación que pesa sobre el juez de atender la solicitud tan pronto como se pone en su conocimiento, dando audiencia personalmente al detenido y pronunciándose con prontitud. A contrario, no resulta acorde con la garantía procesal de la libertad personal un pronunciamiento de inadmisión por razones atinentes al fondo y que se adopta sin siquiera oír al solicitante.

La especial trascendencia constitucional del recurso trae causa del incumplimiento general y reiterado de la doctrina constitucional sobre el derecho fundamental que se invoca y la existencia de resoluciones judiciales contradictorias respecto al agotamiento de la vía previa al recurso de amparo. A este respecto, se declara que no es necesaria la formulación del incidente extraordinario de nulidad de actuaciones contra la resolución que resuelva un procedimiento de habeas corpus para entender agotada la vía judicial. No obstante, la eventual promoción del incidente tampoco podrá conllevar la declaración de extemporaneidad de un posterior recurso de amparo por prolongación indebida de esa misma vía judicial.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por tres magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 74/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26652" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 440-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:74

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del artículo 19 de la Ley del Parlamento de Canarias 6/2019, de 9 de abril, de calidad agroalimentaria.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación de la economía: nulidad del precepto legal autonómico que, al definir el concepto de “vino” entra en contradicción insalvable con la normativa básica estatal.

Resumen: Se declara la inconstitucionalidad del artículo 19 de la Ley del Parlamento de Canarias 6/2019, de 9 de abril, de calidad agroalimentaria, que regula el uso del término “vino de frutas” en los siguientes términos: “los operadores podrán hacer uso del término ‘vino’ para la comercialización de productos obtenidos a partir de la fermentación de frutas distintas de la uva”. La sentencia concluye que esta definición contraviene lo dispuesto, con carácter básico, en el artículo 2 de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la viña y el vino, que define el vino como “el alimento natural obtenido exclusivamente por fermentación alcohólica, total o parcial, de uva fresca, estrujada o no, o de mosto de uva” y dispone asimismo que “las definiciones de los productos son excluyentes, no pudiendo utilizarse las respectivas denominaciones más que en los productos que se ajusten estrictamente a la definición”. La contradicción entre la norma estatal básica, que de manera expresa limita la posibilidad de denominar vino al producto resultante de la fermentación de la uva, y el precepto autonómico, que extiende esta denominación a cualesquiera otras frutas diferentes de la uva, es insalvable y conduce a la anulación de la norma autonómica.

[• Pleno. SENTENCIA 75/2021, de 18 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26658" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4911-2020.

(BOE núm. 97, de 23 de abril de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:75

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados respecto del artículo 3 bis del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, en la redacción dada por la reforma de 1 de julio de 2020.

Síntesis Analítica: Régimen lingüístico: constitucionalidad del precepto que permite el uso del bable/asturiano en las actuaciones parlamentarias. Votos particulares.

Resumen: El artículo 3 bis del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, en la redacción dada por la reforma de 1 de julio de 2020 permite que tanto los diputados como los comparecientes puedan dirigirse a la cámara parlamentaria en castellano o bable/asturiano, lengua esta que no tiene reconocida la condición de oficial en el Estatuto de Autonomía.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Respecto a la vulneración del régimen de las lenguas cooficiales en España, como recuerda la STC 56/2016, de 17 de marzo, la Constitución establece un margen amplio para que los estatutos y las leyes de las comunidades autónomas configuren el régimen de las lenguas españolas distintas del castellano, pudiendo gozar de especial tutela aunque no tengan reconocida la condición de lenguas oficiales. El hecho de conceder determinados efectos al uso del bable/asturiano en el seno de la Junta General del Principado de Asturias no supone su reconocimiento como “medio normal de comunicación” ante todos los poderes públicos radicados en el territorio autonómico y, por tanto, no conlleva la atribución de carácter oficial a la lengua propia. Por otro lado, la previsión de que la mesa de la Cámara adopte las medidas oportunas para evitar que el desconocimiento del bable/asturiano suponga un impedimento para el ejercicio de las facultades de control del Ejecutivo, asegura que la utilización de esta lengua no afecte al núcleo de la función representativa.

La sentencia cuenta con dos votos particulares.

2. AUTOS: ATC 1/2021 A ATC 35/2021

[• Sala Segunda. AUTO 1/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26580" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7502-2019.

ECLI:ES:TC:2021:1A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 7502-2019, promovido por Penrei Inversiones, S.L., en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 2/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26581" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7512-2019.

ECLI:ES:TC:2021:2A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 7512-2019, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 3/2021, de 25 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26582" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7528-2019.

ECLI:ES:TC:2021:3A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 7528-2019, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Pleno. AUTO 4/2021, de 27 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26583" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4586-2020.

ECLI:ES:TC:2021:4A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con el ATC 146/2020, de 17 de noviembre, por el que se deniega la suspensión en el recurso de amparo 4586-2020, promovido por don Joaquim Torra i Pla en causa penal. Voto particular.

[• Pleno. AUTO 5/2021, de 27 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26584" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 4836-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:5A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4836-2020, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Santander en relación con la disposición adicional undécima de la Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Reseña: Se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad planteada por un juzgado de lo contencioso-administrativo de Santander, en relación con la disposición adicional undécima de la Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. En aplicación de la doctrina del ATC 168/2016, de 4 de octubre, se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el órgano judicial sin haber disipado previamente las dudas que dice albergar acerca de la conformidad del precepto legal controvertido con el Derecho de la Unión Europea. El planteamiento de la oportuna cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su resolución debería haber precedido a la formulación de la cuestión de inconstitucionalidad. . El auto remite a los AATC 116/2020, de 22 de septiembre, y 173/2020, de 15 de diciembre, e inadmite la cuestión por incumplimiento del juicio de aplicabilidad.

[• Pleno. AUTO 6/2021, de 27 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26585" \o "Ver resolución)

Cuestión de inconstitucionalidad 4837-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:6A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4837-2020, planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Santander, en relación con la disposición adicional undécima de la Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Reseña: Se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad planteada por un juzgado de lo contencioso-administrativo de Santander, en relación con la disposición adicional undécima de la Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. En aplicación de la doctrina del ATC 168/2016, de 4 de octubre, se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el órgano judicial sin haber disipado previamente las dudas que dice albergar acerca de la conformidad del precepto legal controvertido con el Derecho de la Unión Europea. El planteamiento de la oportuna cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su resolución debería haber precedido a la formulación de la cuestión de inconstitucionalidad. El auto remite a los AATC 116/2020, de 22 de septiembre, y 173/2020, de 15 de diciembre, e inadmite la cuestión por incumplimiento del juicio de aplicabilidad.

[• Pleno. AUTO 7/2021, de 27 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26586" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 5739-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:7A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad 5739-2020, interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular contra la disposición transitoria de la Ley 2/2020, de 27 de julio por la que se modifica el art. 324 de la Ley de enjuiciamiento criminal.

Reseña: El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso interpuso recurso de inconstitucionalidad el 24 de noviembre de 2020 en relación con la disposición transitoria de la Ley 2/2020, de 27 de julio, por la que se modifica el art. 324 de la Ley de enjuiciamiento criminal, publicada en el “BOE” el 28 de julio de 2020.

Se inadmite, por extemporaneidad, el recurso de inconstitucionalidad. De acuerdo con la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el plazo para interponer este tipo de recursos es de “tres meses a partir de su publicación” y, en este caso, el recurso se ha formalizado en fecha posterior a la expiración del plazo, por lo que es extemporáneo (la ley se publicó en el “BOE” el 28 de julio de 2020 y el recurso se presentó el 24 de noviembre de 2020). El plazo para la interposición del recurso no se halla a disposición de las partes y opera de modo imperativo siendo un requisito procesal exigible, no subsanable tras su formalización. Asimismo, este plazo se computa de fecha a fecha y, durante el mes de agosto corren los plazos señalados, salvo en el caso de los recursos de amparo contra actuaciones de la administración y decisiones judiciales.

[• Pleno. AUTO 8/2021, de 28 de enero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26587" \o "Ver resolución)

Conflicto negativo de competencia 5646-2020.

(BOE núm. 46, de 23 de febrero de 2021)

ECLI:ES:TC:2021:8A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el conflicto negativo de competencia 5646-2020, planteado por Salto del Edo, S.L., en relación con un expediente de evaluación simplificada de impacto ambiental de obras.

Reseña: Se promueve conflicto negativo de competencia por parte de una entidad mercantil en el que se solicita que se determine cuál es el órgano competente para la tramitación del expediente de evaluación de impacto ambiental simplificado de obras de aprovechamiento hidroeléctrico del río Edo. Ni la Xunta de Galicia ni la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil procedieron a la tramitación del citado expediente.

Se inadmite el conflicto negativo de competencia al faltar los elementos esenciales del mismo. De un lado, la administración requerida en primer lugar, la Xunta de Galicia, no ha rechazado su competencia pues el silencio no produce el efecto jurídico material de la declinación de competencia. De otro, tampoco el interesado ha agotado la vía administrativa ante la primera administración requerida antes de llevar su petición la segunda administración. Finalmente, no se ha cumplido correctamente, en los términos de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, con el requisito de reproducir la pretensión de nuevo por parte del interesado ante el órgano colegiado ejecutivo de la segunda administración considerada competente en la declinatoria.

[• Sección Tercera. AUTO 9/2021, de 9 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26622" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4964-2020.

ECLI:ES:TC:2021:9A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 4964-2020, promovido por don Jesús María Calderón González en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Primera. AUTO 10/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26623" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7436-2019.

ECLI:ES:TC:2021:10A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 7436-2019, promovido por don Jenri Ramírez Rosario, en causa penal.

[• Sala Primera. AUTO 11/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26624" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7505-2019.

ECLI:ES:TC:2021:11A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 7505-2019, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 12/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26625" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7579-2019.

ECLI:ES:TC:2021:12A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 7579-2019, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 13/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26626" \o "Ver resolución)

Recursos de amparo 691-2020, 693-2020 (acumulados).

ECLI:ES:TC:2021:13A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la acumulación del recurso de amparo 693-2020 al 691-2020, promovidos ambos en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 14/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26627" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3199-2020.

ECLI:ES:TC:2021:14A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 3199-2020, promovido por doña Iris Martín Varela, en litigio social.

[• Sala Primera. AUTO 15/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26628" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4265-2020.

ECLI:ES:TC:2021:15A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión parcial en el recurso de amparo 4265-2020, promovido por doña Rachida Kaouay, en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 16/2021, de 15 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26629" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5513-2020.

ECLI:ES:TC:2021:16A

Síntesis Descriptiva: Desestima solicitud de revisión de diligencia de ordenación dictada en el recurso de amparo 5513-2020, promovido por don Carles Puigdemont Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres, en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 17/2021, de 16 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26630" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5382-2019.

ECLI:ES:TC:2021:17A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención y archiva la recusación en el recurso de amparo 5382-2019, promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó en causa penal.

[• Pleno. AUTO 18/2021, de 16 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26631" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5382-2019.

ECLI:ES:TC:2021:18A

Síntesis Descriptiva: Extiende la abstención acordada en el auto 17/2021 a varios recursos de amparo.

[• Sección Primera. AUTO 19/2021, de 16 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26632" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5584-2020.

ECLI:ES:TC:2021:19A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5584-2020, promovido por Ferbell Terranova, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 20/2021, de 22 de febrero de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26633" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 3816-2020.

ECLI:ES:TC:2021:20A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3816-2020, promovido por don Ikram Benhaddi, en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 21/2021, de 3 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26659" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 5202-2018.

ECLI:ES:TC:2021:21A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con la atribución de la ponencia de admisión del recurso de amparo 5202-2018, promovido por don Julián Casado Asenjo, en pleito civil.

[• Sección Cuarta. AUTO 22/2021, de 4 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26660" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1212-2021.

ECLI:ES:TC:2021:22A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención y designa nuevo magistrado ponente en el recurso de amparo 1212-2021, promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres, en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 23/2021, de 10 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26661" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 6435-2018.

ECLI:ES:TC:2021:23A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 6435-2018, promovido por la comunidad de regantes Santa María Magdalena en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Tercera. AUTO 24/2021, de 10 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26662" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4886-2019.

ECLI:ES:TC:2021:24A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y ordena la retroacción de actuaciones para que se dicte providencia sobre admisibilidad del recurso de amparo 4886-2019, promovido por doña María Mercedes Rivero Bartolomé, en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 25/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26663" \o "Ver resolución)

Recursos de amparo 3546-2019, 3560-2019 (acumulados).

ECLI:ES:TC:2021:25A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la acumulación del recurso de amparo 3546-2019 al 3560-2019, promovidos ambos en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 26/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26664" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 7506-2019.

ECLI:ES:TC:2021:26A

Síntesis Descriptiva: Rectifica un error material padecido en la sentencia 31/2021, de 15 de febrero, dictada en el recurso de amparo 7506-2019, promovido por la entidad Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Primera. AUTO 27/2021, de 15 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26665" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 2228-2020.

ECLI:ES:TC:2021:27A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 2228-2020, promovido por don Cristóbal Francisco Ripollés Paús, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 28/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26666" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 64-2020.

ECLI:ES:TC:2021:28A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto en relación con el ATC 89/2020, de 9 de septiembre, por el que se deniega la suspensión en el recurso de amparo 64-2020, promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antoni Comín i Oliveres, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 29/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26667" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1403-2020.

ECLI:ES:TC:2021:29A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1403-2020, promovido por don Jordi Turull i Negre, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 30/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26668" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1406-2020.

ECLI:ES:TC:2021:30A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1406-2020, promovido por don Jordi Sánchez i Picanyol, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 31/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26669" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1407-2020.

ECLI:ES:TC:2021:31A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1407-2020, promovido por don Josep Rull i Andreu, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 32/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26670" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 1638-2020.

ECLI:ES:TC:2021:32A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 1638-2020, promovido por don Joaquim Forn i Chiariello, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 33/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26671" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4868-2020.

ECLI:ES:TC:2021:33A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad 4868-2020, interpuesto por cincuenta diputados de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herria Bildu, en relación con el Decreto-ley del Gobierno de Murcia 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras; el acuerdo de convalidación adoptado por el pleno de la Asamblea Regional de Murcia de 6 de mayo de 2020 y la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2020, de 27 de julio, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras.

[• Pleno. AUTO 34/2021, de 16 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26672" \o "Ver resolución)

Recurso de inconstitucionalidad 4870-2020.

ECLI:ES:TC:2021:34A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de inconstitucionalidad 4870-2020, interpuesto por cincuenta diputados de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Republicano y Euskal Herria Bildu, en relación con el Decreto-ley del Gobierno de Murcia 5/2020, de 7 de mayo, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de medio ambiente, y la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 5/2020, de 3 de agosto, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de medio ambiente.

[• Sección Primera. AUTO 35/2021, de 24 de marzo de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26673" \o "Ver resolución)

Recurso de amparo 4519-2020.

ECLI:ES:TC:2021:35A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 4519-2020, promovido por doña Juana Pulido Palomo y don Francisco Collado Cuenca, en pleito civil.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley 14/1966, de 18 de marzo. Prensa e imprenta

Artículo 34.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14).

Artículo 39.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14).

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. Régimen electoral general

Artículo 153.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14).

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Disposición adicional décima (redactada por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13) (interpreta).

Ley 54/2007, de 28 de diciembre. Adopción internacional

Artículo 7.2 párrafo primero.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 7.7 inciso "la administración general del Estado, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades públicas en su ámbito territorial".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 8.1 inciso "que se encuentre acreditado por la administración general del Estado".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana

Artículo 20.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 35.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 36.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 36.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 36.8.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 36.22.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13) (interpreta).

Artículo 36.23.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13) (interpreta).

Artículo 36.23 inciso "no autorizado".- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Artículo 37.7.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13) (interpreta).

Disposición final primera.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13) (interpreta).

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Artículo 2.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 9.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 11.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 18.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 26.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 27.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 28.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 29.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 30.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 32.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 32.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 32.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 32.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 32.7 b) párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 39.2 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 41.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 44.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 44.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 44.2 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 44.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 46.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 46.4 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (anula).

Artículo 49.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 52.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 52.3 inciso "cinco días hábiles".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 52.3 inciso "de diez días".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 52.3 inciso "de dos días hábiles".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 58.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 62.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 63.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 63.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 69.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 69.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 71.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 72.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 72.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 73.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 77.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 80.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 80.2 inciso "que serán eficaces, únicamente, a efectos de contratar con la comunidad autónoma que las haya adoptado, con las entidades locales incluidas en su ámbito territorial, y con los entes, organismos y entidades del sector público dependientes de una y otras".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (anula).

Artículo 82.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 86.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 88.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 88.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 88.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 90.1 a) párrafo 2 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 90.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 90.1 g).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 99.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 101.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 103.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 106.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 107.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 108.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 111.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 115.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 115.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 117.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 118.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 118.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 121.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 122.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 122.2 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 122.2 párrafo 1 inciso "En el caso de contratos mixtos, se detallará el régimen jurídico aplicable a sus efectos, cumplimiento y extinción, atendiendo a las normas aplicables a las diferentes prestaciones fusionadas en ellos".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 122.2 párrafo 1 inciso "los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 125.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 127.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 128.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 141.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 143.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 145.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 146.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 147.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 148.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 149.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 149.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 150.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 154.7 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 154.7 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 156.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 157.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 159.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 159.4 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 166.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 177.3 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 185.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 185.3 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 185.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 185.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 185.3 párrafo 5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 185.3 párrafo 6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 187.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 187.11.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 191.3 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 195.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 198.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 202.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 212.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 213.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 214.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 214.2 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 215.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 217.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 221.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 226.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 232.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 232.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 232.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 241.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 242.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 242.3 inciso "con una antelación mínima de cinco días".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Artículo 250.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 270.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 279.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 280.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 283.1 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 288 a) in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 290.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 294 c) in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 308.2 párrafo 2 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 308.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 312.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 319.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 331.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 332.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 333.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 333.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 334.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 335.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 336.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 346.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 347.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 347.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68).

Artículo 347.3 párrafo 5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Artículo 347.3 párrafo 5 inciso "de forma excluyente y exclusiva".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (anula).

Disposición adicional trigésima octava.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Disposición final primera, apartado 3, párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (interpreta).

Disposición final sexta, apartado 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68) (delimita).

Ley 2/2020, de 27 de julio. Modifica el artículo 324 de la Ley de enjuiciamiento criminal

Disposición transitoria.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Asturias

Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, de 18 de junio de 1997

Artículo 3 bis (redactado por la reforma de 1 de julio de 2020).- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75).

Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, de 18 de junio de 1997. Reforma aprobada por el Pleno de la Cámara de 1 de julio de 2020

Artículo único.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75).

B.2) Canarias

Ley del Parlamento de Canarias 6/2019, de 9 de abril. Calidad agroalimentaria

Artículo 19.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74) (declara inconstitucional).

B.3) Cantabria

Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre. Personal estatutario de instituciones sanitarias

Disposición adicional undécima.- Autos [5/2021](#AUTO_2021_5); [6/2021](#AUTO_2021_6).

B.4) Castilla y León

Decreto-ley de la Junta de Castilla y León 6/2020, de 2 de julio. Medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local

En general.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40).

B.5) Cataluña

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 17/2019, de 23 de diciembre. Medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula parcialmente).

Artículo 2.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 2.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.8.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 2.9.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 2.10.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.11.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 2.11 inciso "sin perjuicio del supuesto a que hace referencia el artículo 42.6".- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 2.12.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 4.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 4.5 inciso "y del apartado 2 de la disposición adicional primera".- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 4.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 5.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 5.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 5.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 5.7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 6.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 6.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 6.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 6.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Artículo 8.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 8.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 8.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 8.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Artículo 13.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16) (anula).

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 1/2020, de 21 de enero. Modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

Artículo único.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

Resolución del Parlamento de Cataluña 751/XII, de 4 de marzo de 2020, de convalidación del Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero, por el que se modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16).

B.6) Extremadura

Ley 6/2019, de 20 de febrero. Estatuto de las personas consumidoras de Extremadura

Artículo 13 d).- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72) (anula).

Artículo 17.2.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72).

Artículo 17.2 párrafo 1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72) (anula).

Artículo 28.6.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72).

Artículo 28.6 inciso "y debe comunicarles que esta cláusula dejará de aplicarse en los términos establecidos por la resolución o sentencia judicial".- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72) (anula).

Artículo 29.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72) (anula).

Artículo 73.41.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72) (anula).

B.7) Murcia

Decreto-ley del Gobierno de la Región de Murcia 3/2020, de 23 de abril. Mitigación del impacto socioeconómico del Covid-19 en el área de vivienda e infraestructuras

En general.- Auto [33/2021](#AUTO_2021_33).

Acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, de 6 de mayo de 2020. Acuerda la convalidación del Decreto-ley 3/2020, de 23 de abril, de mitigación del impacto socioeconómico del Covid-19 en el área de vivienda e infraestructuras

En general.- Auto [33/2021](#AUTO_2021_33).

Decreto-ley del Gobierno de la Región de Murcia 5/2020, de 7 de mayo. Mitigación del impacto socioeconómico del Covid-19 en el área de medio ambiente

En general.- Auto [34/2021](#AUTO_2021_34).

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2020, de 27 de julio. Mitigación del impacto socioeconómico del Covid-19 en el área de vivienda e infraestructuras

En general.- Auto [33/2021](#AUTO_2021_33).

Región de Murcia. Ley 5/2020, de 3 de agosto, de mitigación del impacto socioeconómico del Covid-19 en el área de medio ambiente

En general.- Auto [34/2021](#AUTO_2021_34).

B.8) País Vasco

Ley del Parlamento Vasco 3/1998, de 27 de febrero. General de protección del medio ambiente del País Vasco

Artículo 3.4 inciso "como jurisdiccional".- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15) (anula).

Ley del Parlamento Vasco 7/2019, de 27 de junio. Quinta modificación de la Ley de policía del País Vasco

Disposición transitoria décima, apartado 2.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38) (anula).

Decreto Legislativo del Gobierno Vasco 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de policía del País Vasco

Disposición transitoria novena, apartado 2.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38) (anula).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo. Base de datos nacional de subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas

Artículo 3.1 in fine.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37).

Artículo 3.1 in fine, inciso "legislativos y".- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37) (anula).

Artículo 5.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37).

Artículo 6.3.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37).

Artículo 6.7.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37).

Artículo 10.1.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37).

Real Decreto 165/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adopción internacional.

Artículo 13.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 14.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 15.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 16.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 17.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 18.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 19.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 20.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 21.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 22.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 23.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 24.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 25.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 26.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 27.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 28.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 29.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 30.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 32 apartado 2 j) inciso "de la dirección general y".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 33.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 38.2 inciso "por la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 38.4 inciso "a la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 39.3 b) inciso "para que pueda proceder, en su caso, a la aplicación de lo establecido en el artículo 28".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 39.4 c) inciso "los organismos de intermediación o".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Artículo 39.4 e) inciso "la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Disposición transitoria única, apartados 1, 2 y 3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36) (anula).

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 24 de mayo de 2019, de declaración de suspensión de la condición de diputado. Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 16 de julio de 2019, de desestimación de la solicitud de reconsideración presentada contra el acuerdo de la mesa de 5 de junio

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69).

Real Decreto 498/2020, de 28 de abril. Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Artículo 5.3 a).- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39).

Artículo 5.3 a) inciso "y las autonómicas".- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39) (anula).

B) Disposiciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas

B.1) Cataluña

Acuerdos de 14 y de 27 de enero de 2020 de la mesa del Parlamento de Cataluña. Decisión del presidente de la misma cámara legislativa catalana 12 de febrero de 2020.

En general.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66).

B.2) Murcia

Acuerdo de la mesa de la Asamblea Regional de Murcia, de 28 de mayo de 2018. Acuerdo 6 de septiembre de 2018, desestimatorio de la solicitud de reconsideración del anterior.

En general.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53) (anula).

B.3) Valencia

Comunitat Valenciana. Orden 23/2015, de 1 de diciembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas para el alumnado que inicia sus estudios universitarios de grado y para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en el curso académico 2015-2016 en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6).

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6) (anula).

Artículo 1.2 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6) (anula).

Anexo I base cuarta, apartado c) término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6) (anula).

Anexo I base primera, apartado 1 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6) (anula).

Anexo I base primera, apartado 2 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6) (anula).

Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana 23/2016, de 10 de junio. Bases reguladoras para la concesión de las becas para la promoción de la excelencia académica destinadas a quienes hayan concluido estudios de educación universitaria en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y estudios superiores en centros de titularidad pública adscritos al Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula parcialmente).

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula).

Artículo 2 a) término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula).

Artículo 4.1 a) término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula).

Artículo 6.1 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula).

Artículo 7 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2) (anula).

Orden de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana 24/2016, de 10 de junio. Bases reguladoras para la concesión de las becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula parcialmente).

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula).

Artículo 2.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula).

Resolución de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, de 11 de julio de 2016. Se convocan becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en las universidades públicas de la comunidad valenciana durante el curso 2016/2017

En general.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula parcialmente).

Apartado 1 referencia a la letra A.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula).

Apartado 2.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19) (anula).

Comunitat Valenciana. Resolución de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, de 26 de junio de 2016. Convocatoria de becas para la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2015-2016 en las Universidades de la Comunitat Valenciana

Apartado segundo, 1, del apartado primero, 1, de su extracto públicado inciso "públicas".- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42) (anula).

Apartado segundo, 1, del apartado primero, 1, de su extracto públicado inciso "sus centros públicos adscritos".- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42) (anula).

En general.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42) (anula parcialmente).

Apartado segundo, 3, del apartado primero, 2, de su extracto públicado.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42) (anula).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución de la Monarquía española, de 24 de junio de 1837

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Constitución de la República española, de 10 de diciembre de 1931

Artículo 55.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Artículo 56.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

Título preliminar.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Título I.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Título I, capítulo II, sección primera.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Preámbulo.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Artículo 1.- Sentencias [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 3 a 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2.

Artículo 1.1.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4; [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 2; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Artículo 3.- Sentencias [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 2, 3, 6, VP I; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 3.1.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I.

Artículo 3.2.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1, 2, VP I, VP II.

Artículo 3.3.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 9.- Auto [35/2021](#AUTO_2021_35), f. 1.

Artículo 9.2.- Sentencias [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), VP I; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Artículo 9.3.- Sentencias [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 6; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 1; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 6.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 2, 4, VP II; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 2, 4, 6; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 16; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 10.- Sentencias [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1, 2; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 5; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 2, 3 a 6.

Artículo 10.1.- Sentencias [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 3; [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4.

Artículo 10.2.- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 4; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Artículo 13.4.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2.

Artículo 14.- Sentencias [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 1, 3 a 7; [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 1 a 4, VP I; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1 a 4; [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), ff. 2 a 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), ff. 1, 2; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 1 a 4, 7; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 1; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 3.

Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 1, 5; [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Artículo 14 (igualdad ante la ley).- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 5.

Artículo 14 (igualdad en la aplicación de la ley).- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 1, 2.

Artículo 16.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 1, 4; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1, 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), ff. 1, 2.

Artículo 16.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 17.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2 a 4, VP I, VP II.

Artículo 17.1.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 4, 5.

Artículo 17.2.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 3, VP I.

Artículo 17.3.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Artículo 17.4.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2 a 5, VP I, VP II.

Artículo 18.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 18.1.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3, VP II; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 1 a 5, 6, VP I.

Artículo 18.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 18.3.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 1.

Artículo 20.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 4, 5, VP I, VP II.

Artículo 20.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5.

Artículo 20.1 a).- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 20.1 d).- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 5, VP II.

Artículo 20.2.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II.

Artículo 20.3.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Artículo 20.4.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II.

Artículo 21.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 6.

Artículo 23.- Sentencias [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 4; [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 5, 6; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 3, 5; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1, 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 1, 2; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1, 3, VP II.

Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 2, 5; [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único.

Artículo 23.1.- Sentencias [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II; [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 1, 3, 6; [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 3; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 3, 4; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 3, 6; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 3.

Artículo 23.2.- Sentencias [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II; [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 1, 3, 4, 6; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5; [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 1, 3, 4; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 2, 4, 5; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1 a 3, 5, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 1 a 3, 5, 6; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 3.

Auto [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Artículo 24.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 1; [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 2; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2, 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 2; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 3; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 5; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), f. 2; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 4, 5, 6; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 1; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 2.

Artículo 24.1.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 1, 4; [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), ff. 1 a 3; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), ff. 1 a 4; [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), ff. 1 a 4; [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2; [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 1, 3; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1, 4; [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 1, 3; [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 1, 2; [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), ff. 1, 2; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), ff. 1, 2, 3; [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), ff. 1, 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 1, 3 a 5; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 1, 3; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 1; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 1 a 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), ff. 1, 2; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), ff. 1 a 4; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 1, 3; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), ff. 1 a 3; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 1; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 1 a 3; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), ff. 1 a 3; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), ff. 1 a 3; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), ff. 2 a 4; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), ff. 1, 3, 4; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 1 a 4, 6, 7, VP I; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), ff. 1, 3; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 1 a 4; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), ff. 2, 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 1 a 3, 5, 6; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2, 5, VP I.

Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 1, 5; [13/2021](#AUTO_2021_13), f. único; [23/2021](#AUTO_2021_23), f. único; [25/2021](#AUTO_2021_25), f. único.

Artículo 24.2.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 2, 5; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 5, VP; [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1, 3, 4, VP; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 1, 3, 6; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2, 3; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 1, 5; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 24.2 (derecho a la asistencia de letrado).- Sentencias [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 1, 3 a 5; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3, VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1 a 3, VP; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 1 a 5.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 1; [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 1 a 3; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), ff. 1 a 4; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 1, 2, 5 a 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 1.

Artículo 24.2 (derecho a la prueba).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 3, 4.

Artículo 24.2 (derecho a no confesarse culpable).- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 1 a 3.

Artículo 24.2 (derecho a no declarar contra sí mismo).- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho a ser informado de la acusación).- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1, 3.

Artículo 24.2 (derecho a un juez imparcial).- Sentencias [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1, 3; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 3.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), ff. 1 a 4; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), ff. 1 a 4; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 1 a 4, VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1, 2, 4, VP; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 1, 2, 5; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 1, 2, 6; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1 a 3, 5, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 1 a 3, 5, 6.

Artículo 24.2 (derecho al juez ordinario predeterminado por la ley).- Sentencias [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), ff. 1, 2; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 3.

Artículo 25.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 2, 4, VP II; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 5; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 1; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 25.1.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 2, 4 a 6, 8 a 10, VP II; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1 a 6, VP I, VP II; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 5; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 6, 7.

Artículo 27.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 1 a 4, VP I; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1 a 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Artículo 27.1.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 3; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 3.

Artículo 27.5.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), ff. 1, 2.

Artículo 27.6.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 3; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Artículo 31.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 32.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 4.

Artículo 32.2.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 4.

Artículo 33.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6, 8.

Artículo 33.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 33.3.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 5.

Artículo 39.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 4.

Artículo 43.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 47.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 3, 5, 9.

Auto [35/2021](#AUTO_2021_35), f. 1.

Artículo 49.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Artículo 51.- Sentencias [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Artículo 53.1.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP II; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 6, 9.

Artículo 53.2.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP I.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 62 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 62 f).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 66.3.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Artículo 68.4.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Artículo 70.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1.

Artículo 71.- Sentencias [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 1; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Artículo 71.2.- Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 5; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1 a 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 1 a 6.

Artículo 71.4.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 72.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 72.1.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Artículo 81.1.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1, 2, VP I.

Artículo 82.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 86.1.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 2 a 6; [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 2, 5.

Artículo 86.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 91.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 103.1.- Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 4; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 6; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 3.

Artículo 103.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 106.1.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 6; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 3.

Artículo 115.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 6.

Artículo 117.- Sentencias [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 4.

Artículo 117.1.- Sentencias [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 2; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 3.

Artículo 117.3.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5; [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 2; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 5; [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 2; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), ff. 2, 3; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 5.

Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 2, 4; [10/2021](#AUTO_2021_10), f. 2; [14/2021](#AUTO_2021_14), f. 1; [15/2021](#AUTO_2021_15), f. 1.

Artículo 119.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 4, 5.

Artículo 120.3.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 5.

Artículo 123.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 4, 6.

Artículo 123.1.- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), VP; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Auto [23/2021](#AUTO_2021_23), f. único.

Artículo 124.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 3.

Artículo 124.1.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 134.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 5.

Artículo 134.6.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 5.

Artículo 137.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 139.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Artículo 139.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 142.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Artículo 147.1.- Sentencias [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I.

Artículo 148.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Artículo 148.1.3.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 149.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Artículo 149.1.- Sentencias [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Artículo 149.1.1.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 6, 8; [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Artículo 149.1.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 149.1.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 4 a 6, 11 a 13, VP.

Artículo 149.1.5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4, VP.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 1, 3, 4; [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 3 a 6.

Artículo 149.1.7.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Artículo 149.1.8.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 6, 7; [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 4, 14, VP; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 3 a 6.

Artículo 149.1.11.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 3, 6.

Artículo 149.1.13.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 6 a 8; [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 3, 4; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 1; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 3, 6; [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), ff. 1, 3.

Artículo 149.1.14.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 3, 4.

Artículo 149.1.18.- Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 3, 4, 5, 7; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1 a 3; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1 a 3, 5 a 7, 9, 10.

Artículo 149.1.23.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 3.

Artículo 149.1.30.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 2, 3.

Artículo 149.3.- Sentencias [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 9.

Artículo 149.3 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 152.1.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 4.

Artículo 153 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 161.1 b).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 161.1 c).- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Artículo 162.1 a).- Autos [33/2021](#AUTO_2021_33), f. único; [34/2021](#AUTO_2021_34), f. único.

Artículo 162.1 b).- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Artículo 163.- Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 3.

Artículo 165.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Disposición adicional primera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2.

Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 8.1.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 1.

Artículo 27.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 3.

Artículo 27.2 e).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 28.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Artículo 31.- Sentencias [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Artículo 32.1 c).- Autos [33/2021](#AUTO_2021_33), f. único; [34/2021](#AUTO_2021_34), f. único.

Artículo 32.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2.

Artículo 33.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

33.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 33.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 33.1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Artículo 33.2.- Sentencias [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 2; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Artículo 34.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 35.2.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 2.

Artículo 37.1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Artículo 39.1.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 40.- Sentencias [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Artículo 40.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 16.

Artículo 40.2.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 41.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 41.2.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 41.3.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 42.- Sentencias [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 2, 3; [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 3, 4; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 5.

Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 43.- Sentencias [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Artículo 43.1.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 1; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 2.

Artículo 43.2.- Sentencias [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Autos [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único; [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 44.- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 1, 2, VP I.

Artículo 44.1.- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 2; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Artículo 44.1 a).- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 2; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 1, 2; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 2; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1, 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 1, 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Artículo 44.1 b).- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3; [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 2; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 2.

Artículo 44.1 c).- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 2; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 4; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 44.2.- Sentencias [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Autos [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único; [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 49.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 49.1.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 2; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 2; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 2.

Artículo 49.1 in fine.- Sentencia [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 2.

Artículo 49.2.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 2.

Artículo 49.4.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 50.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 50.1.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 2; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 2; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 2; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2.

Auto [23/2021](#AUTO_2021_23), f. único.

Artículo 50.1 a).- Sentencias [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 2.

Artículo 50.1 b).- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 2; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 2; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 2; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 2.

Autos [23/2021](#AUTO_2021_23), f. único; [35/2021](#AUTO_2021_35), ff. 1, 2.

Artículo 50.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 2.

Artículo 50.3.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 50.4.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 51.1.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Artículo 52.- Sentencias [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 1.

Artículo 52.1.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1.

Artículo 52.2.- Autos [3/2021](#AUTO_2021_3), f. 2; [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 2; [11/2021](#AUTO_2021_11), f. 2; [12/2021](#AUTO_2021_12), f. 2; [14/2021](#AUTO_2021_14), f. 1.

Artículo 52.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), f. 2; [2/2021](#AUTO_2021_2), f. 2.

Artículo 53.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 2; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 2.

Artículo 55.- Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), f. 3; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 4; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 3; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 3; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), f. 3; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 4.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 55.1.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 6.

Artículo 55.2.- Sentencia [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 6.

Artículo 56.- Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), f. 3; [2/2021](#AUTO_2021_2), f. 3; [3/2021](#AUTO_2021_3), f. 3; [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3; [10/2021](#AUTO_2021_10), f. 4; [11/2021](#AUTO_2021_11), f. 3; [12/2021](#AUTO_2021_12), f. 3; [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 1.

Artículo 56.1.- Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 2; [10/2021](#AUTO_2021_10), f. 2; [15/2021](#AUTO_2021_15), f. 1; [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 56.2.- Autos [3/2021](#AUTO_2021_3), f. 2; [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 2, 3, 5; [10/2021](#AUTO_2021_10), f. 2; [14/2021](#AUTO_2021_14), f. 1; [15/2021](#AUTO_2021_15), f. 1; [27/2021](#AUTO_2021_27), f. único; [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), f. 2; [2/2021](#AUTO_2021_2), f. 2; [11/2021](#AUTO_2021_11), f. 2; [12/2021](#AUTO_2021_12), f. 2.

Artículo 56.3.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 2.

Artículo 56.4.- Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 1; [29/2021](#AUTO_2021_29), f. 2; [30/2021](#AUTO_2021_30), f. 2; [31/2021](#AUTO_2021_31), f. 2.

Artículo 56.6.- Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 1, 3; [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 2.

Artículo 57.- Autos [29/2021](#AUTO_2021_29), ff. 2, 3; [30/2021](#AUTO_2021_30), ff. 2, 3; [31/2021](#AUTO_2021_31), ff. 2, 3; [32/2021](#AUTO_2021_32), ff. 2, 3.

Artículo 62.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 63.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 63.1.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Artículo 63.3.- Sentencias [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP; [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 2.

Artículo 66.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 16, VP.

Artículo 67.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 2.

Artículo 68.- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Artículo 68 y ss.- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Artículo 68.1.- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), ff. 2, 3.

Artículo 68.2.- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Artículo 69.2.- Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Artículo 75 quinquies, apartado 1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Artículo 80.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Autos [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único; [9/2021](#AUTO_2021_9), f. único; [13/2021](#AUTO_2021_13), f. único; [19/2021](#AUTO_2021_19), f. único; [20/2021](#AUTO_2021_20), f. único; [25/2021](#AUTO_2021_25), f. único.

Artículo 83.- Autos [13/2021](#AUTO_2021_13), f. único; [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 3; [21/2021](#AUTO_2021_21), f. único; [25/2021](#AUTO_2021_25), f. único.

Artículo 85.1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Artículo 85.3.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 2.

Artículo 86.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 86.1.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 86.3.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 1.

Artículo 88.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Artículo 89.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Artículo 90.2.- Sentencias [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), VP I, VP II; [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), VP I; [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), VP II; [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP I, VP II; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II; [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), VP; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), VP I; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP I, VP II; [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP I, VP II.

Artículo 93.2.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 1.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 15 de junio de 1982. Normas que han de regir el funcionamiento del Tribunal durante el período de vacaciones

Artículo 2 (redactado por el Acuerdo de 17 de junio de 1999).- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 17 de junio de 1999. Reforma del artículo 2 del Acuerdo de 15 de junio de 1982, del propio Pleno, por el que se acuerdan las normas que han de regir el funcionamiento del Tribunal durante el período de vacaciones

En general.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Sentencias [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), f. 2; [2/2021](#AUTO_2021_2), f. 2; [11/2021](#AUTO_2021_11), f. 2; [12/2021](#AUTO_2021_12), f. 2; [23/2021](#AUTO_2021_23), f. único; [35/2021](#AUTO_2021_35), f. 2.

Disposición final primera.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP I.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 23 de julio de 2015. Regula la exclusión de los datos de identidad personal en la publicación de las resoluciones jurisdiccionales

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 2.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

Artículo 8.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 8.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 9.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 11.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1, 4, 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 4, 5.

Artículo 30.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 31.1.1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 31.1.4.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 31.1.5.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 31.1.7.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 31.2.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 2, 5.

Artículo 32.2.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 126.2.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 5.

Artículo 151.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Reglamento del Senado de 3 de mayo de 1994. Texto refundido

Artículo 21.1.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Artículo 22.1.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1, 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 23 de mayo de 2019

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 24 de mayo de 2019

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 3, 5.

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 5 de junio de 2019

Apartado 2.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 5.

Apartado 4.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 5.

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 3, 5.

Apartado 7.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Apartado 5.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Apartado 6.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 5.

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 11 de junio de 2019, por el que se desestima la solicitud de reconsideración presentada contra el acuerdo de la mesa de 24 de mayo, en relación con la declaración de suspensión de varios diputados

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 3, 5.

Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 24 de mayo de 2019, de declaración de suspensión de la condición de diputado. Acuerdo de la mesa del Congreso de los Diputados de 16 de julio de 2019, de desestimación de la solicitud de reconsideración presentada contra el acuerdo de la mesa de 5 de junio

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 2, 3, 5.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas

Artículo 9.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Artículo 21.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 5.

Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo. Regula el procedimiento de habeas corpus

En general.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2 a 4, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2, 4.

Artículo 3.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Artículo 4.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4, VP I.

Artículo 6.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Artículo 7.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 3.

Artículo 8.2.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP II.

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. Régimen electoral general

Preámbulo.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 4.

Artículo 6.2 b).- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 1, 2.

Artículo 8.1.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 4.

Artículo 32.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 50.4.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 3, 4, 5, VP II.

Artículo 50.5.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 4, VP II.

Artículo 51.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3, VP I.

Artículo 51.3.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Artículo 53.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 3, 4, 5, VP I, VP II.

Artículo 53 párrafo 2.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP I.

Artículo 53.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 4, 5.

Artículo 54.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP I.

Artículo 58.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 58.2.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 60.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 66.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 68.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 69.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 139 y ss..- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Artículo 144.1 a).- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 153.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP I.

Artículo 153.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 3 a 6, VP II.

Artículo 224.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 7; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 7.

Artículo 224.2.- Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 3.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Sentencias [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2.

Artículo 5.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP II.

Artículo 5.1.- Sentencias [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 3, 4.

Artículo 7.1.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 3.

Artículo 7.2.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 3.

Artículo 11.1.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Artículo 53.2.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 3.

Artículo 57.1.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 5.

Artículo 57.1.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 57.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 5.

Artículo 73.3 a).- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 185.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Artículo 219.10.- Autos [17/2021](#AUTO_2021_17), f. único; [19/2021](#AUTO_2021_19), f. único.

Artículo 219.11.- Auto [20/2021](#AUTO_2021_20), f. único.

Artículo 221.4.- Autos [9/2021](#AUTO_2021_9), f. único; [19/2021](#AUTO_2021_19), f. único.

Artículo 241.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 241.1.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP II.

Artículo 241.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2, VP I.

Artículo 267.3.- Auto [26/2021](#AUTO_2021_26), f. único.

Artículo 271.- Sentencia [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 2.

Artículo 294.- Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), f. 2.

Artículo 294.1.- Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), f. 3.

Artículo 468 bis.1 h).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 1.

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero. Protección de la seguridad ciudadana

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 10.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP II.

Libro II, título XXIII.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 4.4.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 4.

Artículo 21.2.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1.

Artículo 21.7.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1.

Artículo 42.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 50.4.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 4.

Artículo 50.5.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 4.

Artículo 130.1.4.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 142.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 4.

Artículo 142.1.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 1, VP.

Artículo 142.3.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 1, VP.

Artículo 171.4.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 270.4 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP II.

Artículo 274.3 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP II.

Artículo 368.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2, VP.

Artículo 369 bis.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 2, 3, VP.

Artículo 369 bis, párrafo primero.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1 a 3, VP.

Artículo 369 bis, párrafo segundo.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1 a 3, VP.

Artículo 369.1.5.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Artículo 410.- Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 1; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 1.

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 4.

Artículo 458.1.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 6.

Artículo 472.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 472.5.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 473.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 494.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 6.

Artículo 557.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 557 bis.1.3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 7.

Artículo 557.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 5, 7.

Artículo 558.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 570 bis.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Artículo 633.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero. Protección jurídica del menor, modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil

Artículo 25.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Protección de datos de carácter personal

Artículo 6.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 6.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

Artículo 62 quinquies, apartado 1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Disposición adicional décima (redactada por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades

Artículo 1.1.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 1.2.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 3.2.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 4.1.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 4.4.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 45.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 45.1.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Artículo 45.2.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Artículo 45.4.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), VP I.

Artículo 81.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), VP I.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio. Cualificaciones y formación profesional

En general.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 8.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 2, 3.

Artículo 8.1.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 8.2.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 8.4.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del régimen disciplinario de la Guardia Civil

Artículo 8.6.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 1.

Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP I.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

Artículo 7.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 7.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 9.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Artículo 12.2.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 4.

Disposición final tercera.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 6.

Disposición final tercera, apartado segundo.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5, VP II; [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), VP.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 5, 10, VP II.

Artículo 3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 3 a).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 6.

Artículo 3 c).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 6.

Artículo 3 f).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2, VP II.

Artículo 3 g).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 4.

Artículo 4.3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 10.

Artículo 8.1 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 1.

Artículo 18.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Artículo 20.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1 a 3, VP II.

Artículo 20.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Artículo 20.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3, VP II.

Artículo 20.3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Artículo 20.4.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Artículo 35.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo 35.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 5, 7.

Artículo 36.1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 4, 5, 7.

Artículo 36.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 4 a 7, VP II.

Artículo 36.3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 5, 7.

Artículo 36.5.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 36.8.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 4, 7.

Artículo 36.11.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 36.22.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 8 a 10, VP II.

Artículo 36.23.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, 11.

Artículo 36.23 inciso "no autorizado".- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 2, 11.

Artículo 37.3.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 37.7.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, VP II.

Artículo 37.7, párrafo 2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 11.

Artículo 37.7, párrafo 2, último inciso.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2.

Artículo 37.14.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Artículo 39.1 b).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Disposición final primera.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 1, 2, VP II.

Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril. Modifica la Ley de enjuiciamiento criminal y la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para transponer la Directiva 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales

En general.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio. Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre. Modifica la Ley de enjuiciamiento criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica

En general.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales

Artículo 8.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 8/1980, de 10 de marzo. Estatuto de los trabajadores

Artículo 55.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Artículo 55.5.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 1, 5, VP I.

Ley 13/1980, de 31 de marzo. General de la cultura física y deporte

En general.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 3.4.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 12.2.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 14.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 19.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Ley 2/1981, de 25 de marzo. Regulación del mercado hipotecario

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículos 11 a 18.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Artículo 19.1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 4.

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local

Artículo 15.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 16.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Ley 10/1990, de 15 de octubre. Deporte

En general.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 30.1.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f .5.

Artículo 30.2.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), ff. 2, 5.

Artículo 31.2.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 32.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 33.1.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 69.3 c).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Artículo 76.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3.

Artículo 79.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3.

Artículo 84.1 c).- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), ff. 3, 5.

Ley 19/1992, de 7 de julio. Régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Ley 21/1992, de 16 de julio. Industria

Artículo 31.3 a).- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre. Arrendamientos urbanos

Artículo 9 (redactado por el Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Ley 1/1996, de 10 de enero. Asistencia jurídica gratuita

Artículo 6.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Artículo 7.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Artículo 36.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Artículo 36.2.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Artículo 36.3.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 19 h).- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 19.1 a).- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 3.

Artículo 86.- Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Artículo 86.3.- Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), VP I.

Artículo 86.3 (redactado por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio).- Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Artículo 102 bis.2.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 1.

Ley 1/2000, de 7 de enero. Enjuiciamiento civil

En general.- Sentencias [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), ff. 2, 4; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 2, 3; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), ff. 1, 3.

Capítulo IV.- Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3.

Artículo 19.- Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3.

Artículo 20.- Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3.

Artículo 84.1.- Autos [13/2021](#AUTO_2021_13), f. único; [25/2021](#AUTO_2021_25), f. único.

Artículo 133.3.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Artículo 136.- Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2.

Artículo 152.2.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 152.2 último inciso.- Sentencias [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), f. 2.

Artículo 155.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 1.

Artículo 155.1.- Sentencias [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), f. 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), ff. 2, 3.

Artículo 155.2.- Sentencias [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2.

Artículo 155.3.- Sentencias [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2.

Artículo 155.3 (redactado por la Ley 19/2009, de 23 de noviembre).- Sentencia [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), f. 3.

Artículo 156.- Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), f. 1; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 3.

Artículo 164.- Sentencia [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 1, 3.

Artículo 164 (redactado por la Ley 19/2009, de 23 de noviembre).- Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 2, 3; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), ff. 3, 4.

Artículo 207.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2.

Artículo 214.1.- Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3.

Artículo 227.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 228.1 párrafo 1.- Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2.

Artículo 267.- Sentencia [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 2.

Artículo 268.- Sentencia [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 2.

Artículo 273.3.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 273.3 a).- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 273.4.- Sentencias [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), f. 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Artículo 273.4 párrafo 2.- Sentencias [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2.

Artículo 454 bis.- Sentencias [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 2; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 2, 3.

Artículo 454 bis.1 (redactado por la Ley 37/2011, de 10 de octubre).- Sentencia [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 2.

Artículo 454 bis.1 párrafo primero.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 2, 3.

Artículo 517.1.4.- Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2.

Artículo 552.1.- Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3.

Artículo 556.- Sentencias [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único.

Artículo 557.- Sentencia [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2.

Artículo 557.1.7.- Sentencia [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 3.

Artículo 560.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 2.

Artículo 570.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 2.

Artículo 685.- Sentencias [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 2; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2.

Artículo 695.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 2.

Artículo 695.2.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 815 (redactado por la Ley 42/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 1.

Ley 12/2002, de 23 de mayo. Concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco

Artículo 4.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

Artículo 4.4.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 1.

Ley 24/2003, de 10 de julio. De la viña y del vino

Preámbulo, apartado I.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Artículo 1.1.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Artículo 2.2 e).- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), ff. 1, 3.

Artículo 2.3.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), ff. 1, 3.

Disposición final segunda, apartado 2 a).- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 5.

Artículo 20.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 2, 4.

Artículo 20.2.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 4, 7.

Artículo 20.4.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 5.

Artículo 20.8.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 4, 7.

Artículo 20.8 a).- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 7.

Disposición final vigesimo segunda.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 6.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General tributaria

Artículo 195.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 5.

Ley 60/2003, de 23 diciembre. Arbitraje

Artículo 8.5.- Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 1.

Artículo 37.- Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 3.

Artículo 37.2.- Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 1.

Artículo 37.4.- Sentencias [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 1, 5.

Artículo 41.- Sentencias [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 4, 6.

Artículo 41.1.- Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 3.

Artículo 41.1 f).- Sentencias [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 1, 3, 6.

Artículo 41.2.- Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), ff. 1, 3.

Artículo 41.2 f).- Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 2.

Artículo 43.- Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 4.

Ley 27/2006, de 18 de julio. Regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)

En general.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 22.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 23.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Ley 41/2007, de 7 de diciembre. Modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Ley 54/2007, de 28 de diciembre. Adopción internacional

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Disposión final vigésimo primera.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Titulo I.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Tìtulo II.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Titulo III.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 1.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 4, 5.

Artículo 4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 3, 6.

Artículo 4 apartados 1, 3, 6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 4.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 4.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 4.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 4.3 apartado 2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 4.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 4.5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 3, 7.

Artículo 4.5 párrafo 5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 4.5 párrafo primero.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 4.6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Artículo 5 apartados a), b), c), g), i).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 8.

Artículo 5 c).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 5 j).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 5.1 c).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 4, 8.

Artículo 6 apartados 1, 2, 3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 8.

Artículo 6.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 8.

Artículo 6.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 8.

Artículo 7.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 7.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 8.

Artículo 7.2 párrafo primero.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 9, 13.

Artículo 7.2 párrafo segundo.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 14.

Artículo 7.6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 7.7 inciso "la administración general del Estado, a iniciativa propia o a propuesta de las entidades públicas en su ámbito territorial".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 8.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 8.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 8.1 inciso "que se encuentre acreditado por la administración general del Estado".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 8.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 8.2 párrafo segundo.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 12.

Artículo 8.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 14.

Artículo 10.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Artículo 11.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Artículo 12.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Artículo 22.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Disposición final primera.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Disposición final quinta.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Ley 19/2009, de 23 de noviembre. Medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios

En general.- Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 2, 3; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), f. 3.

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

Artículo 12.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Artículo 53.1.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 56.- Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), f. 2.

Artículo 90.2.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Artículo 183.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Artículo 183.1.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Artículo 188.1 párrafo 1.- Sentencia [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 1.

Artículo 218.- Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 2.

Ley 37/2011, de 10 de octubre. Medidas de agilización procesal

En general.- Sentencias [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 2; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), f. 2.

Ley 1/2013, de 14 de mayo. Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Disposición transitoria cuarta.- Auto [35/2021](#AUTO_2021_35), f. 2.

Ley 8/2013, de 26 de junio. Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

En general.- Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Disposición adicional octava.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 5.

Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado

Artículo 5.2.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado

Artículo 14.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Ley 15/2014, de 16 de septiembre. Racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa

Artículo 20.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 4.

Ley 25/2014, de 27 de noviembre. Tratados y otros Acuerdos Internacionales

Título III.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Título V, Capítulo II.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 2 d).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 39.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 52.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 52.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 53.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Ley 5/2015, de 27 de abril. Fomento de la financiación empresarial

Artículo 15 a 42.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Disposición final undécima.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Ley 15/2015, de 2 de julio. Jurisdicción Voluntaria

Artículo 35.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

En general.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 2, 4.

Preámbulo.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

En general.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 7.

Artículo 2.2 b).- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 15.2.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 8.

Artículo 15.3.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 8.

Artículo 43.2.- Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 1.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público

En general.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 28.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5.

Artículo 29.3.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 6.

Ley 41/2015, de 5 de octubre. Modifica la Ley de enjuiciamiento criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales

En general.- Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 2; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), f. 2.

Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil

En general.- Sentencia [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 1.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Libro I.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Libro I, título I, capitulo IV.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 9.

Libro I, título I, capitulo V.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 9.

Libro I, título II, capitulo I.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Libro I, título II, capitulo II.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Libro I, título III.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Libro I, título IV.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Libro II.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Libro II, título I, capitulo I, seccion 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 7, 9.

Libro II, título I, capitulo I, seccion 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título I, capitulo I, sección 2, subsección 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título I, capitulo I, sección 2, subsección 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título I, capitulo I, sección 2, subsección 6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título I, capitulo I, sección 2, subsección 7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capitulo I, seccion 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capitulo I, seccion 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capitulo II, seccion 5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capitulo II, seccion 7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capítulo III, sección 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capítulo III, sección 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capítulo III, sección 6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro II, título II, capitulo V, seccion 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Libro III.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Libro IV.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Libro IV, título I, capítulo III.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Libro IV, título I, capítulo IV.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Libro IV, título II, capítulo II.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Libro IV, título III.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Título preliminar.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 6.

Título preliminar, capítulo I.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Título preliminar, capítulo II.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Preámbulo.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Artículo 1.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 5.

Artículo 1.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Artículo 2.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Artículo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 6.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 9.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 11.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 12.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 13.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 14.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 15.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 16.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 17.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 18.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 18 apartados 1 a 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 19.2 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 21.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 22.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 25.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 25.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 26.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 26.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 26.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 26.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 27.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Artículo 27.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 27.2 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 27.2 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 28.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 29.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 29.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 30.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 30.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.2 a) párrafos 3, 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.2 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 32.2 b) párrafos 2, 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.2 b) último párrafo (redactado por Ley 11/2020, de 30 de diciembre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.4 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.4 a) párrafos 3, 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.4 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 32.4 b) último párrafo (redactado por Ley 11/2020, de 30 de diciembre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 32.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.6 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.6 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 32.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.7 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 32.7 b) párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.7 b) párrafo 1 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 32.7 b) párrafo 1 inciso final (redactado por la Ley 6/2018, de 3 de julio).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.7 b) párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 32.7 b) párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 32.7 b) último párrafo.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 33.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 33.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 39.2 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 41.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 41.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 41.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 9.

Artículo 44.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 44.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 44.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 44.2 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 44.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 44.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 45.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 45.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 46.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 46.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 46.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 46.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 46.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 46.4 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 46.4 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 49.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 49.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 52.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 52.3 inciso "cinco días hábiles".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 52.3 inciso "de diez días".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 52.3 inciso "de dos días hábiles".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 53.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 58.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 62.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 62.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 63.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 63.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 63.4 párrafo 1 inciso 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 63.4 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 63.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 63.6 párrafo 2 inciso 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 69.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 69.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 69.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 69.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 71.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71 (redactado por Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 7.

Artículo 71.1 d) párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 d) párrafo 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 f).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 71.1 g).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.1 h).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.2 d) in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 72.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.2 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.3 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 72.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 73.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 73.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 76.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 77.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 78.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 80.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 80.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 80.2 inciso "que serán eficaces, únicamente, a efectos de contratar con la comunidad autónoma que las haya adoptado, con las entidades locales incluidas en su ámbito territorial, y con los entes, organismos y entidades del sector público dependientes de una y otras".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 82.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 82.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 82.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 83.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 86.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 88.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 88.1 a) párrafo 1 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 88.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 88.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.1 a) párrafo 2 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.1 g).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 90.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 95.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 96.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 99.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 99.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 99.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 99.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 99.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 101.3 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 103.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 104.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 105.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 106.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 106.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 106.1 párrafo 1 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 106.2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 107.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 107.1 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 107.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 107.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 108.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 108.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 108.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 108.1 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 111.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 111.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 115.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 115.1 primer inciso.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 115.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 116.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 116.5 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 117.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 117.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 118.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 118.2 (redactado por Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 118.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 118.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 118.5 (redactado por Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 118.6 (redactado por Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6.

Artículo 119.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 119.2 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 120.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 121.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 121 apartado 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 121.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 (redactado por el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 párrafo 1 inciso "En el caso de contratos mixtos, se detallará el régimen jurídico aplicable a sus efectos, cumplimiento y extinción, atendiendo a las normas aplicables a las diferentes prestaciones fusionadas en ellos".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 párrafo 1 inciso "los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones de las partes del contrato".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.2 párrafos tercero a quinto.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 122.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 122.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 122.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 122.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 123.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 124.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 125.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 125.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 125.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 127.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 127.2 párrafo 1, a) a e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 127.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 128.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 9.

Artículo 128.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 128.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 9.

Artículo 131.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 134.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 141.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 7.

Artículo 141.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 141.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.9.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 143.10.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 145.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 7.

Artículo 145.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 145.2 último párrafo.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 146.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 146.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 146.2 párrafo 2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 146.2 último párrafo.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 147.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 147.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 147.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 148.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 149.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 149.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 149.4 párrafo 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 149.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 149.6 párrafo 1 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 150.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 150.1 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 153.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 154.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 154.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 154.7 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 154.7 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 154.7 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 156.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 157.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 157.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 157.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 157.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Artículo 157.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 157.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.1 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.1 a) (redactado por Ley 11/2020, de 30 de diciembre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.4 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 159.4 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 159.4 f).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 166.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 166.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 177.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 177.1 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 177.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 177.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 177.3 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3 párrafo 5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 185.3 párrafo 6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 187.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 187.11.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 190.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 191.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 191.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 191.3 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 191.3 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 192.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 192.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 193.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 193.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 193.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 193.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 194.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 195.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 195.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 195.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 198.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 198.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 201.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 202.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 202.1 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.1 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.1 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 202.1 párrafo 3 (redactado por Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 202.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 208.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 211.1 f).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 212.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 212.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 212.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 213.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 214.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 214.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 214.2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 214.2 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 215.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 215.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 215.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 215.2 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 215.2 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7.

Artículo 215.2 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 215.4 (redactado por Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 215.4 párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 215.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 217.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 217.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 221.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 226.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 228.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.6 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 229.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 230.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 232.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 232.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 232.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 232.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 232.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 232.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 233.1 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 233.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 234.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 235.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 236.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 237.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 238.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 240.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 241.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 241.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 241.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 241.3 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 241.3 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 241.3 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 241.3 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 242.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 242.3 inciso "con una antelación mínima de cinco días".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 242.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 242.4 párrafo primero b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 242.4 párrafo segundo.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 242.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 243.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 6, 7.

Artículo 244.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 250.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 253.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 256.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 260.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 263.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 263.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 266.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 267.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 268.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 270.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 272.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 273.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 279.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 280.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 283.1 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 288 a) in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 290.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 294 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 294 c) in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 298.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 300.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 300.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 302.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 303.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 304.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 305.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 307.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 307.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 308.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 308.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 308.2 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 308.2 párrafo 2 in fine.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 308.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 312.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 313.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 313.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 314.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 314.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 314.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 314.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 315.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 319.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 323.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 324.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 325.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 326.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 327.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.4 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.4 c).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.4 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 328.4 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 329.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 331.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 331 último párrafo in fine (redactado por Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 8.

Artículo 332.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 332.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 332.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 332.7 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 332.7 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 332.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 332.12.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 333.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 333.3 párrafo 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 333.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 334.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 334.1 párrafo 2 a).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 334.1 párrafo 2 e).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 334.8.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 335.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 335.1 párrafo 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 335.1 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 335.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 336.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 343.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 346.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 347.1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 347.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 347.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 6, 10.

Artículo 347.3 párrafo 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 347.3 párrafo 5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 347.3 párrafo 5 inciso "de forma excluyente y exclusiva".- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Artículo 347.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 1 párrafo segundo f).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional segunda, apartado 7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional cuarta, apartado 1 párrafo tercero.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional decimocuarta.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional decimonovena.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional vigésima.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional vigesimosegunda.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Disposición adicional vigesimotercera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Disposición adicional vigesimocuarta.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional vigesimonovena.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional trigésima.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición adicional trigésima octava.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición final primera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 10.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final primera, apartado 3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final primera, apartado 3, párrafo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 10.

Disposición final primera, apartado 4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final primera, apartado 3, párrafo 2 (redactado por Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 6.

Disposición final segunda.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final tercera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 4.

Disposición final cuarta.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Disposición final quinta.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición final sexta, apartado 2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Disposición final séptima.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición final octava.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Ley 6/2018, de 3 de julio, de presupuestos generales del Estado para el año 2018

Disposición final cuadragésima cuarta.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Ley 5/2019, de 15 de marzo. Contratos de crédito inmobiliario

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Ley 2/2020, de 27 de julio. Modifica el artículo 324 de la Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Disposición transitoria.- Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Ley 3/2020, de 18 de septiembre. Medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Disposición final séptima.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Ley 11/2020, de 30 de diciembre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 6, 7.

Disposición final cuadragésima.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 174.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 5.

Artículo 174.3.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 1, 5.

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social

Artículo 8.11.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Artículo 40.1.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Artículo 40.1 c).- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 6.

Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades

Artículo 16.2.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Artículo 16.10.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 8.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 8.1 b).- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 10.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 17.1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 59.1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 59.2.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 63.3.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículos 82 y siguientes.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 83.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 85.4.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 86.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Disposición final primera, apartado tercero.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley de suelo

Artículo 10.1 b).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 10.1 b) (redactado por la Ley 8/2013, de 26 de junio).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Título III.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 6.

Artículo 2 c).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 2 d).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 2 m).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 3 a).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Artículo 4.1.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Artículo 35.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Artículo 63.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Artículo 66.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 77.2.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 6.

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de empleo

Artículo 40.7.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Artículo 59.2.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Artículo 61.1.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1 a 4.

Artículo 61.3.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1 a 4.

Disposición transitoria cuarta.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1 a 4.

Disposición transitoria cuarta, apartado 3.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1, 4.

Disposición derogatoria única, apartado b).- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 4.

Disposición final cuarta, apartado 2.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 4.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley de suelo y rehabilitación urbana

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 2.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 7.1 a) 2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 7.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 11.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 12.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 13.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 14.1 c).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 15.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 15.1 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 17.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 17.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 18.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 18.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1 b).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1 b), párrafo primero.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1 b), párrafo segundo, primer inciso.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1 b), párrafo segundo, segundo inciso.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 20.1 c).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 24.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 48.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Disposición final segunda, apartado primero.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana

Artículo 9.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Real Decreto-ley 8/1983, de 30 de noviembre. Reconversión y reindustrialización de industrias en general

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 4.

Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. Medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación

En general.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre. Medidas urgentes en materia concursal

En general.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo. Medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 3.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Disposición adicional segunda, apartado segundo.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Disposición final primera.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre. Adopta medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones

En general.- Sentencias [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 1; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 5.3.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 5.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 5.6.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 5.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 2, 7, 8.

Disposición final primera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. Medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19

En general.- Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6; [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Artículo 4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril. Medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril. Medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Decreto de 14 de febrero de 1947. Reglamento Hipotecario

Artículo 242.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Modificación del Reglamento de Contratación del Estado para adaptarlo al Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y a las Directivas de la Comunidad Económica Europea

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Real Decreto 1119/1989, de 15 de septiembre. Regula el tráfico de embarcaciones especiales de alta velocidad en las aguas marítimas españolas

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 10.

Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre. Federaciones deportivas españolas y registro de asociaciones deportivas

En general.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 6.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 18.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo. Traspaso de funciones y servicios de la gestión de la formación profesional ocupacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía

En general.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 27.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre. Reglamento orgánico del Cuerpo de secretarios judiciales

Artículo 154.7.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 1, 6.

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

En general.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Real Decreto 34/2008, de 18 de enero. Regulación de los certificados de profesionalidad

En general.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 8.2.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Disposición adcional primera.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Real Decreto 716/2009, de 24 de abril. Desarrolla determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículos 13 a 34.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral

En general.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Preámbulo.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 10.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 10.6.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 21.1 a) 5.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 21.1 b).- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 22.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 26.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

disposición final tercera.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre. Desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual

Artículo 28.2.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículos 28 a 34.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Orden ESS/485/2013, de 26 de marzo, por la que se regulan las notificaciones y comunicaciones por medios electrónicos en el ámbito de la Seguridad Social.

En general.- Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 1.

Real Decreto 53/2014, de 31 de enero. Desarrollo de la composición, organización y funciones del Tribunal Administrativo del Deporte

Artículo 1.1 c).- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3.

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo. Creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre. Regula los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas

En general.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 3.1.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 3.2 c).- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 12.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Artículo 12.4.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), ff. 1, 5.

Artículo 25.1.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f .3.

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio. Desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

En general.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 2, 3.

Artículo 8.2.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Artículo 8.3.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto, y se modifican el Real Decreto 552/2014, de 27 de junio, por el que se desarrolla el reglamento del aire y disposiciones operativas comunes para los servicios y procedimientos de navegación aérea y el Real Decreto 57/2002, de 18 de enero, por el que se aprueba el reglamento de circulación aérea

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 10.

Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Reglamento interno del consejo territorial de servicios sociales y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Artículo 2.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 13.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 13.5 h).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 17.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo. Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 2, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 2, 6.

Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo. Base de datos nacional de subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas

Preámbulo.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 3, 7.

Artículo 3.1.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

Artículo 3.1 in fine.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 2.

Artículo 3.1 in fine, inciso "legislativos y".- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 2, 5.

Artículo 5.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 2, 6.

Artículo 5.1.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 2, 5, 6.

Artículo 6.2.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Artículo 6.3.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 2, 7.

Artículo 6.3 inciso final.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 2.

Artículo 6.7.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 2, 8.

Artículo 10.1.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 2.

Artículo 10.5.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Disposición final segunda.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 3.

Real Decreto 165/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adopción internacional.

Capítulo VI.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 14.

Preámbulo.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 5, VP.

Artículo 6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 6, VP.

Artículo 7.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 6, VP.

Artículo 7.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 7.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 6.

Artículo 8.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 6, VP.

Artículo 8.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 6, VP.

Artículo 8.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 6, VP.

Artículo 9.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 10.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 7, VP.

Artículo 10 apartados 1, 2, 5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 10 apartados 3, 4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 11.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 7, VP.

Artículo 11 apartado 3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 11 apartados 1 y 2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 7.

Artículo 12.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 11, VP.

Artículo 12.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 11.

Artículo 12.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 13.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 13.b.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 14.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 15.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 15 a).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 15 b).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 15 c).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 15 d).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 15 f).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 15 g).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 15 h).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 15 i).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 10, 13.

Artículo 15 v).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 16.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 17.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9, 10, VP.

Artículo 17 apartados 1 y 2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 18.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 19.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 20.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 20.1 c).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 20.2 b).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 20.2 d).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 21.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 22.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 22.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 22.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 22.6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 22.7.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 22.8.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 23.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 23.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 23.6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 24.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9, 10, VP.

Artículo 25.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 25.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9, 10, VP.

Artículo 26.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 26.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 9, 10.

Artículo 26.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 26.5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 27.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9, 10, VP.

Artículo 28.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8 a 10, 14, VP.

Artículo 29.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 29 e).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 30.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 10, VP.

Artículo 30.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 30.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 9.

Artículo 31.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 12, VP.

Artículo 32.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 12, VP.

Artículo 32 apartado 2 j) inciso "de la dirección general y".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 12.

Artículo 32.2 j).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 9, 12.

Artículo 33.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, VP.

Artículo 33.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 34.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 13, VP.

Artículo 34.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 35.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, VP.

Artículo 35.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 35.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 35.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 35.5.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 36.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, VP.

Artículo 36.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 36.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 37.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP I.

Artículo 38.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP I.

Artículo 38.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 38.2 inciso "por la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 38.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 38.4 inciso "a la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP I.

Artículo 39.3 b).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.3 b) inciso "para que pueda proceder, en su caso, a la aplicación de lo establecido en el artículo 28".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.4 c).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.4 c) inciso "los organismos de intermediación o".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.4 e).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Artículo 39.4 e) inciso "la dirección general".- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 14.

Disposición transitoria única.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9.

Disposición transitoria única, apartados 1, 2 y 3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 8, 9.

Disposición final primera.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 4.

Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Coordinación Territorial. Publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con la Ley 6/2019, de 20 de febrero, del estatuto de las personas consumidoras de Extremadura

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 2.

Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre. Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y convocatoria de elecciones

En general.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencias [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2; [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 2.

Real Decreto 498/2020, de 28 de abril. Desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Artículo 5.3 a).- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 1.

Artículo 5.3 a) inciso "y las autonómicas".- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Orden HAC/641/2020, de 14 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2021

En general.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

I) Legislación preconstitucional

Decretos de nueva planta, 1707-1716

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Ley de 18 de junio de 1870. Indulto

Artículo 11.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 12.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 16.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Real Decreto de 3 de febrero de 1881. Ley de enjuiciamiento civil

Artículo 227.1.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP I.

Artículo 228.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), VP I.

Artículo 556.- Sentencia [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 2.

Artículo 557.- Sentencia [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 2.

Artículo 685.- Sentencia [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 2.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 17.1.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 4, 5.

Artículo 17.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 4, 5.

Artículo 21.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2.

Artículo 58.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 113.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 1 a 5.

Artículo 118.1 f) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículos 123 a 127 (redactados por la Ley Orgánica 5/2015, de 27 de abril).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 238 bis.- Sentencia [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), ff. 2 a 4.

Artículo 269.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 5.

Artículo 272.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 4, 5.

Artículo 272, párrafo 2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 272, párrafo 3.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 302.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 313.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 5.

Artículo 333.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 336.2.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 350.2.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 356.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 368.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 384.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Artículo 384 bis.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 3, 5.

Artículo 396.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 400.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 462.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 1.

Artículo 463.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 1.

Artículo 464.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 1.

Artículo 465.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 1.

Artículo 471.2.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 492.- Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Artículo 501.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 520.2 h) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 520.2 j) (redactado por la Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 1.

Artículo 641.2.- Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), f. 3.

Artículo 655.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 666.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2.

Artículo 666.1.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Artículo 666.1 a).- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2.

Artículo 676.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2.

Artículo 678.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2.

Artículo 708.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 713.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 739.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 741.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), VP.

Artículo 746.6.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 747.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 750.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 1; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Artículo 750 a 756.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 4, 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 4, 5.

Artículo 751.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Artículo 751, párrafo 2.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Artículo 753.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 1, 4, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 4, 6.

Artículo 758.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 793.3.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 794.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Artículo 884.4.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 4.

Artículo 893.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Artículo 988.- Auto [4/2021](#AUTO_2021_4), f. 3.

Real Decreto de 22 de agosto de 1885. Código de comercio

Artículo 326.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

Artículo 1 (redacción original).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 3.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 19.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 108.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 176.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 176.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 178.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 180.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 1101.- Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 6.

Artículo 1101 párrafo 79.- Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 6.

Artículo 1124.- Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 6.

Artículo 1526 y siguientes.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 1527.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 1535.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 1967.- Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 4.

Ley de 9 de febrero de 1912. Jurisdicción y procedimiento especiales en las causas contra senadores y diputados

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 4, 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 4, 5.

Artículo 5.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 4; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 4.

Ley de 22 de abril de 1938. Prensa

Artículo 2.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 12.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Decreto de 8 de febrero de 1946. Texto refundido de la Ley hipotecaria

Artículo 42.1.- Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), f. 3; [2/2021](#AUTO_2021_2), f. 3; [3/2021](#AUTO_2021_3), f. 3; [11/2021](#AUTO_2021_11), f. 3; [12/2021](#AUTO_2021_12), f. 3.

Ley de 17 de mayo de 1958. Ley Fundamental del Reino

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Preámbulo.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Ley 25/1964, de 29 de abril. Energía nuclear

Artículo 91 b) 1.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Ley 14/1966, de 18 de marzo. Prensa e imprenta

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Preámbulo.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 34.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 5, VP II.

Artículo 37.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II.

Artículo 39.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 5, VP II.

Artículo 40.1.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5.

Artículo 65.2.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5, VP II.

Decreto 744/1967, de 13 de abril. Texto refundido del estatuto de la profesión periodística

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 35.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Artículo 36.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo. Normas electorales

En general.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP I.

Artículo 38.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP II.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre. Estatuto de Autonomía para Andalucía

Artículo 63.1, apartado 1.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 1, 2.

Artículo 63.1, apartado 2.- Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 1, 2.

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía

Artículo 110.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía

Título VI, capítulo III.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 1.3 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 25 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 42 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículos 42 y ss. (redactados por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 53.1 a) (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 3.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

J.2) Aragón

J.2.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto. Estatuto de Autonomía de Aragón

Artículo 1.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Artículo 12.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1 a 3.

Artículo 71.7.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 71.9.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 71.10.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 7.

Artículo 75.11.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1 a 3.

Artículo 93.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril. Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes de Aragón 3/2011, de 24 de febrero. Medidas en materia de contratos del sector público de Aragón

Artículo 27.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Decreto-ley de la Diputación General de Aragón 3/2015, de 15 de diciembre. Medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley de las Cortes de Aragón 10/2016, de 1 de diciembre. Medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley de las Cortes de Aragón 8/2018, de 28 de junio. Actualización de los derechos históricos de Aragón.

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

J.3) Asturias

J.3.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias

En general.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 4.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1, 2, VP I.

Artículo 4.1.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP II.

Artículo 56.2.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP II.

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, de 18 de junio de 1997

En general.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2, VP I, VP II.

Artículo 3 bis (redactado por la reforma de 1 de julio de 2020).- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1 a 3, VP I.

Artículo 3 bis.1 (redactado por la reforma de 1 de julio de 2020).- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 3, VP II.

Artículo 3 bis.2 (redactado por la reforma de 1 de julio de 2020).- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 3, VP II.

Ley de la Junta General del Principado de Asturias 1/1998, de 23 de marzo. Uso y promoción del bable/asturiano

Artículo 4.2.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 1.

Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, de 18 de junio de 1997. Reforma aprobada por el Pleno de la Cámara de 1 de julio de 2020

Artículo único.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1 a 3, VP I, VP II.

J.4) Canarias

J.4.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

Artículo 130.1.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Artículo 197.1.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 2/2003, de 30 de enero, de vivienda de Canarias

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley del Parlamento de Canarias 6/2019, de 9 de abril. Calidad agroalimentaria

Artículo 19.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), ff. 1, 3.

J.5) Cantabria

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre. Personal estatutario de instituciones sanitarias

Disposición adicional undécima.- Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Disposición adicional undécima inciso "con vínculo de derecho administrativo durante cinco años en las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud".- Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

J.6) Castilla y León

J.6.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León

Artículo 25.4.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 1, 2, 5.

Artículo 55.3.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de Cortes de Castilla y León 5/2008, de 25 de septiembre. Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Ley de las Cortes de Castilla y León 10/2014, de 22 de diciembre. Medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León

En general.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 1, 5.

Título II, capítulo II.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Título II, capítulo III.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo 7.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Artículo 7.2.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo 8.1.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Artículo 8.2.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Artículo 10.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 1, 5.

Artículo 10.2.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo 10.3.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo 10.4.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Decreto-ley de la Junta de Castilla y León 6/2020, de 2 de julio. Medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local

En general.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 1, 3, 5.

Preámbulo.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

Preámbulo, apartado I.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

Artículo único, apartado cinco.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo único, apartado tres.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo único, apartado dos.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo único, apartado uno.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Artículo único, apartado cuatro.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

J.6.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Orden de la Consejería de Economía y Hacienda EYH/717/2020, de 29 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021

En general.- Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

J.7) Cataluña

J.7.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

En general.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP I.

Artículo 6.2.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP I.

Artículo 57.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 1, 4 a 6.

Artículo 64.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 64.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 3 a 6.

Artículo 64.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1 a 3.

Artículo 65.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 67.2.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 4.

Artículo 67.6 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Artículo 67.7.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 4.

Artículo 70.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 4 a 6.

Artículo 123.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 137.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 7, 9.

Artículo 166.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 166.3.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4, VP.

Artículo 166.3 a).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 1, 4, VP.

Artículo 193.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 13.

Artículo 196.4.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

J.7.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 3 a 7.

Artículo 3 d) (redactado por el Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 2, 5.

Artículo 3 d) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 2, 5.

Artículo 5.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.2 b) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.2 bis (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.2 d) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.2 f) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.3 párrafo 2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 41.1 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 41.1 a) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 9.

Artículo 41.3 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 42.1 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 42.6 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 42.7 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 42.8 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 51.2 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Artículo 51.2 b).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Artículo 59 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 61.2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 66.2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 68 bis (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 68 bis.2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 113 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 113.1 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 113.2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 123.1 h) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 124.2 j) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 124.2 j) inciso "y del apartado 2 de la disposición adicional primera" (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 125.2 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Disposición adicional vigesimocuarta (redactada por la Ley 24/2015, de 29 de julio).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Disposición adicional vigesimocuarta, apartado 1 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Disposición adicional vigesimocuarta, apartado 2 (redactada por la Ley 24/2015, de 29 de julio).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno

Artículo 4.2.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 2 a 4.

Artículo 7.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 14/2010, de 27 de mayo. Derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia.

Artículo 2.1.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 98 y ss..- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Artículo 124 a), b), c), f).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña

Artículo 251-6.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 5, 6.

Artículo 262-6.2.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 263-2.4.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 1.

Artículo 57.6 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Artículo 57.7 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Ley del Parlamento de Cataluña 35/2010, de 1 de octubre. Del occitano, aranés en Arán

En general.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), VP I.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 1/2015, de 24 de marzo. Medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 9.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 5.

Artículo 4.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 5.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.9.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.9 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.9 b).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.9 b) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Artículo 7.1 c) (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 10 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Disposición adicional.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Disposición adicional primera (redactada por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Disposición adicional primera (redactada por el Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Disposición adicional primera, apartado 2 (redactada por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Disposición adicional primera, apartado 3 a) (redactada por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f .5.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 5.

Artículo 15 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 15.1 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 16.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 16.2 a).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 16.2 b).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 16.3 (redactado por el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley del Parlamento de Cataluña 18/2017, de 1 de agosto. Comercio, servicios y ferias

Artículo 73.5.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP II.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 5/2019, de 5 de marzo. Medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 3.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 17/2019, de 23 de diciembre. Medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 3 a 6, 9.

Exposición de motivos.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 3, 5, 9.

Exposición de motivos, apartado I.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 3.

Artículo 2.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 4 a 6.

Artículo 2.1 (redactado por el Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 5.

Artículo 2.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 2.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.8.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.9.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 2.10.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 2.11.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.11 inciso "sin perjuicio del supuesto a que hace referencia el artículo 42.6".- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 2.12.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 4.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 4.5 inciso "y del apartado 2 de la disposición adicional primera".- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 4.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 5.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 6.

Artículo 5.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 5.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 5.7.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 6.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 6.6.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Artículo 8.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 8.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 8.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 8.3.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 8.4.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 8.5.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 7.

Artículo 11.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 4.

Artículo 13.2.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 1/2020, de 21 de enero. Modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 2.

Exposición de motivos.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 1.

Artículo único.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 5.

Resolución del Parlamento de Cataluña 751/XII, de 4 de marzo de 2020, de convalidación del Decreto-ley 1/2020, de 21 de enero, por el que se modifica el Decreto-ley 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 2.

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2020, de 29 de abril. Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2020

Disposición adicional decimoséptima.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre, de refuerzo de la protección del derecho a la vivienda ante los efectos de la pandemia de la Covid-19

Artículo único.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

J.7.d) Normas parlamentarias autonómicas

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Cataluña de 22 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento del Parlamento de Cataluña

Artículo 24 d).- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo de la mesa del Parlamento de Cataluña de 20 de febrero de 2018, por el que se aprueba el texto refundido del Reglamento del Parlamento de Cataluña

Artículo 158.1.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Acuerdos de 14 y de 27 de enero de 2020 de la mesa del Parlamento de Cataluña. Decisión del presidente de la misma cámara legislativa catalana 12 de febrero de 2020.

En general.- Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 1.

J.8) Extremadura

J.8.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero. Reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Artículo 9.1.5.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 9.1.18.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 3.

Artículo 9.4.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

J.8.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 2/2017, de 17 de febrero, de emergencia social de la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley 6/2019, de 20 de febrero. Estatuto de las personas consumidoras de Extremadura

En general.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Título I.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 2 a).- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 4.

Artículo 13.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 2, 4.

Artículo 13 d).- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 4.

Artículo 17.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 17.2.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 2, 5.

Artículo 17.2 párrafo 1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 2, 5.

Artículo 28.2.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Artículo 28.6.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 2, 5.

Artículo 28.6 inciso "y debe comunicarles que esta cláusula dejará de aplicarse en los términos establecidos por la resolución o sentencia judicial".- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 29.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 1, 2, 6.

Artículo 73.41.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

Artículo 75.1.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6.

J.9) Madrid

J.9.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Madrid 17/1997, de 4 de julio. Espectáculos públicos y actividades recreativas

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Artículo 39.4.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

Ley de la Asamblea de Madrid 20/1998, de 27 de noviembre. Ordenación y coordinación de los transportes urbanos

Artículo 16.2 b) apartado 7.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 9.

J.10) Murcia

J.10.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, de 13 de junio de 2002

Artículo 120.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 1, 4, 6.

Artículo 120.1.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 4, 6.

Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En general.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 4, 6.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 10/2016, de 7 de junio. Reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la vivienda, y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del estatuto de los consumidores y usuarios

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 7/2017, de 21 de diciembre. Presupuestos generales de la comunidad autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018

Capítulo I.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 6.

Capítulo II.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 6.

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, de 7 de marzo de 2019

En general.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 1.

J.10.d) Normas parlamentarias autonómicas

Acuerdo de la mesa de la Asamblea Regional de Murcia, de 28 de mayo de 2018. Acuerdo 6 de septiembre de 2018, desestimatorio de la solicitud de reconsideración del anterior.

En general.- Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 1, 6.

J.11) Navarra

J.11.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

J.12) País Vasco

J.12.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 7, 8.

Artículo 10.2.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 4.

Artículo 10.4.- Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 4; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Artículo 10.6.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 4, 5.

Artículo 10.28.- Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Artículo 15.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1, 4, 5.

Artículo 17.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 3.

Artículo 25.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

Artículo 27.- Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

J.12.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento Vasco 3/1998, de 27 de febrero. General de protección del medio ambiente del País Vasco

En general.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 3, 4.

Artículo 3.4.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 1 a 4.

Artículo 3.4 inciso "como jurisdiccional".- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 1, 3, 4.

Ley del Parlamento Vasco 3/2015, de 18 de junio. Vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 6.1.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 3.

Ley del Parlamento Vasco 7/2019, de 27 de junio. Quinta modificación de la Ley de policía del País Vasco

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Disposición transitoria décima.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 2, 3.

Disposición transitoria décima, apartado 2.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 1 a 4.

Decreto Legislativo del Gobierno Vasco 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de policía del País Vasco

En general.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Disposición transitoria novena, apartado 2.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 2, 5.

Disposición derogatoria.- Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

J.13) Valencia

J.13.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunitat Valenciana. Ley 4/2007, de 9 de febrero, de coordinación del sistema universitario valenciano

Artículo 2.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 2.1 b).- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Comunitat Valenciana. Ley 2/2017, de 3 de febrero, por la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Artículo 6.1.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 3.

J.13.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunitat Valenciana. Decreto 40/2002, de 5 de marzo, del Gobierno Valenciano, de medidas de apoyo a los estudiantes universitarios en la Comunidad Valenciana

En general.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2.

Comunitat Valenciana. Decreto 88/2006, de 16 de junio, por el que se modifica el Decreto 40/2002, de 5 de marzo, de medidas de apoyo a los estudiantes universitarios en la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Preámbulo.- Sentencias [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2.

Artículo 2.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Comunitat Valenciana. Orden 23/2015, de 1 de diciembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan becas para el alumnado que inicia sus estudios universitarios de grado y para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en el curso académico 2015-2016 en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 1.

Artículo 1.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 1, 3, 4.

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 4.

Artículo 1.2 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 4.

Anexo I base cuarta, apartado c) término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 4.

Anexo I base primera.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 1, 3, 4.

Anexo I base primera, apartado 1 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 4.

Anexo I base primera, apartado 2 término "públicas".- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 4.

Anexo I bases.- Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 3.

Comunitat Valenciana. Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte 21/2016, de 10 de junio, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas para la realización de estudios universitarios en las universidades de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 2; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 2.

Artículo 2.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 2 apartado 1.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 2 apartado 3.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Artículo 5 y ss..- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Orden de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana 23/2016, de 10 de junio. Bases reguladoras para la concesión de las becas para la promoción de la excelencia académica destinadas a quienes hayan concluido estudios de educación universitaria en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y estudios superiores en centros de titularidad pública adscritos al Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 1.

Artículo 1.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 2, 3.

Artículo 1.1.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 4.

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 2.

Artículo 2 a).- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 4.

Artículo 2 a) término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Artículo 3.1.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 2, 3.

Artículo 4.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 2.

Artículo 4.1 a).- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 4.

Artículo 4.1 a) término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 2.

Artículo 6.1.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4.

Artículo 6.1 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 4.

Artículo 7 término "públicas".- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 2, 3.

Orden de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana 24/2016, de 10 de junio. Bases reguladoras para la concesión de las becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1, 3, 4.

Artículo 1.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 4.

Artículo 2.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 4.

Resolución de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, de 11 de julio de 2016. Se convocan becas para el alumnado que vaya a finalizar sus estudios universitarios en las universidades públicas de la comunidad valenciana durante el curso 2016/2017

Apartado 1 referencia a la letra A.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 4.

Apartado 2.1 término "públicas".- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 4.

En general.- Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 1, 3, 4.

Comunitat Valenciana. Resolución de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, de 26 de junio de 2016. Convocatoria de becas para la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2015-2016 en las Universidades de la Comunitat Valenciana

Apartado segundo, 1, del apartado primero, 1, de su extracto públicado inciso "públicas".- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

En general.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Apartado segundo, 1, del apartado primero, 1, de su extracto públicado inciso "sus centros públicos adscritos".- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Apartado segundo, 3, del apartado primero, 2, de su extracto públicado.- Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Comunitat Valenciana. Decreto 180/2016, de 2 de diciembre, del Consell, por el que se modifica el Decreto 40/2002, de 5 de marzo, del Gobierno Valenciano, de medidas de apoyo a los estudiantes universitarios en la Comunitat Valenciana

En general.- Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

Artículo 14.1.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Artículo 14.3 d).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Artículo 14.5.- Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 3; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), f. 3.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

En general.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993. Ratificado por Instrumento de 30 de junio de 1995

En general.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 3, 10, 11, VP.

Artículo 1 b).- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 10.

Artículo 6.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 12.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 14.

Artículo 14.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 15.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 16.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 18.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 19.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 20.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 21.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Artículo 36.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

Artículo 39.2.- Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 5.

Observación general núm. 5, de 9 de diciembre de 1994. Comité de derechos económicos, sociales y culturales de Naciones Unidas. Las personas con discapacidad

§ 20.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Convenio de Aarhus, de 25 de junio de 1998. Acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente

En general.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Artículo 9.3.- Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Ratificada por Instrumento de 23 de noviembre de 2007

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 2.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Artículo 5.3.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Recomendación del Consejo de la OCDE de 14 de diciembre de 2015. sobre la política integrada de salud mental, competencias y empleo

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Observación general núm. 6, de 26 de abril de 2018. Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas. Igualdad y no discriminación

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

§ 24 in fine.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

M) Unión Europea

Reglamento de procedimiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, 19 de junio de 1991

Artículo 156, 4.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores

En general.- Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 2; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), ff. 3, 4; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Auto [35/2021](#AUTO_2021_35), f.

Artículo 6.- Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Artículo 6.1.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), ff. 3, 4.

Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995. Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

Directiva 2000/78/CE, del Consejo, de 27 de noviembre. Establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 2.2 b).- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Artículo 5.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

Artículo 17.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 21.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 26.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 47.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004. Coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea —TFUE—, hecho en Lisboa, de 13 de diciembre de 2007

Artículo 278.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 279.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 343.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Decisión 2010/48/CE, del Consejo, de 26 de noviembre de 2009. Celebración, por parte de la Comunidad Europea, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Protocolo núm. 7 al Tratado de la Unión Europea, al Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea. DOUE de 26 de octubre de 2012

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Artículo 9.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Artículo 9, párrafo 2.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 7; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 7.

Reglamento (UE) núm. 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013. Crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) núm. 922/72, (CEE) núm. 234/79, (CE) núm. 1037/2001 y (CE) núm. 1234/2007

Anexo VII, parte II.- Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f.

Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014. Adjudicación de contratos de concesión

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014. Contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Artículo 10 d).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 12.1 b).- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 12.4.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 12.5.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Artículo 77.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 6.

Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014. Contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE

En general.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 6.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (reglamento general de protección de datos)

Artículo 5.1 c).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 6.1 c).- Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 9.

Artículo 28.2.- Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 2.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

En general.- Sentencias [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 1; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Artículo 6.- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 5, 6; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 1, 4; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 1; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 3, 6; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 6.1.- Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 4, 5; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Artículo 6.3 c).- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2, 4.

Artículo 8.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Artículo 12.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 2.

Artículo 13.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 14.- Sentencias [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 2, 3, 7; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Protocolo adicional (conocido como núm. 1) al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 20 de marzo de 1952. Ratificado por Instrumento de 2 de noviembre de 1990

Artículo 1.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 3, 4.

Protocolo núm. 7 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 22 de noviembre de 1984. Ratificado por Instrumento de 28 de agosto de 2009

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 6.

Artículo 1.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 2, 7.

Artículo 2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 6.

Artículo 2.1.- Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 3; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), f. 3.

Artículo 2.2.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 4.

Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias, hecha en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992. Ratificada por Instrumento de 2 de febrero de 2001

En general.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Parte III.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Artículo 7.- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Artículo 10.2 e).- Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 2.

Protocolo núm. 12 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 4 de noviembre de 2000. Ratificado por Instrumento de 6 de marzo de 2008

Artículo 1.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 7.

Ñ) Legislación extranjera

Constitución italiana de 27 de diciembre de 1947

Artículo 68.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, de 23 de mayo de 1949

Artículo 46.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

Constitución de la República francesa, de 4 de octubre de 1958

Artículo 26.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 5.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS

Auto de 15 de mayo de 2017, dictado por la Audiencia Provincial de Alicante, en el recurso de apelación núm. 930-2017 de pleito civil

Auto [21/2021](#AUTO_2021_21).

Sentencia de 11 de noviembre de 2017, dictada por el Juagado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 6. Sentencia de 22 de junio de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en materia de discapacidad y de adecuación de puesto de trabajo

Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51) (anula).

Sentencia de 16 de enero de 2018, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dictada en el recurso de casación para la unificación de doctrina núm. 2282-2016. Sentencia de 3 de marzo de 2016, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 242-2014, en materia de responsabilidad patrimonial por prisión provisional seguida de absolución

Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41) (anula).

Sentencia de 18 de enero de 2018, dictada por la Audiencia Provincial de Baleares. Sentencia de 29 de diciembre de 2016, dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Palma de Mallorca, de condena por delito de amenazas leves

Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35) (anula).

Sentencia de 25 de enero de 2018, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en el recurso de casación 2401-2016. Sentencia de 20 de abril de 2016, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso de suplicación 2843-2015. Sentencia de 13 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. 4 de Jaén, en procedimiento relativo a pensión de viudedad en caso de matrimonio contraído por el rito gitano

Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1).

Auto de 22 de mayo de 2018 y sentencia de 8 de enero de 2018, de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en procedimiento de nulidad de laudo arbitral

Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17) (anula).

Providencia de 29 de mayo de 2018, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, en incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 11 de diciembre de 2017, del mismo órgano judicial, en materia de homicidio imprudente en la modalidad de imprudencia profesional

Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18).

Sentencia de 13 de septiembre de 2018, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en proceso por despido disciplinario

Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61) (anula).

Providencia de 1 de octubre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Valdemoro, dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 31-2009

Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52).

Auto de 8 de octubre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Sabadell, en juicio verbal de desahucio núm. 555-2016.

Sentencia [20/2021](#SENTENCIA_2021_20) (anula).

Providencia de 16 de octubre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en incidente de nulidad de actuaciones interpuesto contra la sentencia de 18 de mayo de 2017, pronunciada en el procedimiento ordinario núm. 70-2014

Auto [23/2021](#AUTO_2021_23).

Providencias de 21 de junio y de 22 de octubre de 2018, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación núm. 1473-2018. Sentencia de 21 de noviembre de 2017, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en impugnación de orden autonómica de convocatoria y bases reguladoras de concesión de becas para realización de estudios universitarios

Sentencia [19/2021](#SENTENCIA_2021_19).

Autos de 26 de octubre de 2018 y 1 de octubre de 2018, dictados por la Sala de lo Civil y de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Les Illes Balears, de inadmisión de recurso de apelación

Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3) (anula); [4/2021](#SENTENCIA_2021_4) (anula).

Providencias de 7 de junio y de 29 de octubre de 2018, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de inadmisión a trámite de recurso de casación y de incidente extraordinario de nulidad de actuaciones. Sentencia de 8 de noviembre de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en procedimiento de impugnación de orden de convocatoria y bases reguladoras de concesión de becas para realización de estudios universitarios

Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2).

Providencias de 7 de febrero de 2019 y de 19 de julio de 2018, de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 15 de noviembre de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en impugnación de convocatoria y bases reguladoras de concesión de becas para realización de estudios universitarios

Sentencia [42/2021](#SENTENCIA_2021_42) (anula).

Autos de 27 de febrero de 2019 y de 21 de septiembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 362-2018

Sentencias [44/2021](#SENTENCIA_2021_44) (anula); [45/2021](#SENTENCIA_2021_45) (anula).

Providencia de 5 de marzo de 2019, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Arganda del Rey, en recurso de reposición. Auto de 12 de febrero de 2019, dictado por el mismo órgano judicial, en incidente de nulidad de actuaciones del procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 827-2013

Sentencia [43/2021](#SENTENCIA_2021_43) (anula).

Sentencia de 13 de diciembre de 2018 y Auto de 5 de marzo de 2019, dictados por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en procedimiento de nulidad de laudo arbitral

Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55) (anula).

Auto de 13 de marzo de 2019, dictado por la Sala de Casación Autonómica del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso de casación núm. 61-2019. Providencias de 21 de junio y de 22 de octubre de 2018, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de casación núm. 1477-2018. Sentencia de 18 de octubre de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en procedimiento de impugnación de orden autonómica de convocatoria y bases reguladoras de concesión de becas para realización de estudios universitarios

Sentencia [6/2021](#SENTENCIA_2021_6).

Sentencia de 14 de marzo de 2019, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, dictada en recurso de casación contencioso núm. 79-2018. Sentencia de 9 de mayo de 2018, de la Sala de Justicia del Tribunal Central Militar, dictada en el recurso contencioso-disciplinario militar ordinario núm. 151-2016

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21) (anula).

Autos de 18 de diciembre de 2018 y de 21 de marzo de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 45-2018

Sentencias [46/2021](#SENTENCIA_2021_46) (anula); [47/2021](#SENTENCIA_2021_47) (anula).

Autos de 21 de septiembre de 2018 y de 23 de abril de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 372-2018

Sentencia [56/2021](#SENTENCIA_2021_56) (anula).

Auto [25/2021](#AUTO_2021_25).

Autos de 23 de abril de 2019 y de 21 de septiembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 353-2018

Sentencia [49/2021](#SENTENCIA_2021_49) (anula).

Sentencia de 8 de noviembre de 2018, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, dictada en recurso de casación. Auto de 25 de abril de 2019, de la misma Sala, desestimando incidente de nulidad de actuaciones promovido contra la anterior resolución

Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22).

Auto de 10 de mayo de 2019 y providencia de 27 de marzo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. 29 de Madrid, en procedimiento de ejecución forzosa núm. 13-2016.

Sentencia [23/2021](#SENTENCIA_2021_23) (anula).

Auto de 14 de mayo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Murcia, dictado en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 48-2017

Sentencia [48/2021](#SENTENCIA_2021_48) (anula).

Providencias de 12 de abril de 2019 y 17 de mayo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Almería, dictadas en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 610-2014

Sentencia [7/2021](#SENTENCIA_2021_7) (anula).

Auto de 24 de mayo de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Zaragoza, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 318-2015

Sentencia [8/2021](#SENTENCIA_2021_8) (anula).

Auto de 18 de junio de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Tarancón (Cuenca), en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 137-2011

Auto [24/2021](#AUTO_2021_24).

Auto de 12 de julio de 2019 y providencia de 12 de junio de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Granollers, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 492-2015

Sentencia [24/2021](#SENTENCIA_2021_24) (anula).

Auto de 2 de septiembre de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Ciudad Real, que desestimó el incidente de nulidad de actuaciones planteado contra la sentencia 142/2018 de 15 de junio, dictada por el mismo órgano, en el procedimiento ordinario núm. 549-2017

Sentencia [25/2021](#SENTENCIA_2021_25) (anula).

Autos de 10 de septiembre de 2019 y de 21 de septiembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 295-2018

Sentencia [27/2021](#SENTENCIA_2021_27) (anula).

Autos de 21 de septiembre de 2018 y 10 de septiembre de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 385-2018

Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9) (anula); [10/2021](#SENTENCIA_2021_10) (anula).

Autos de 21 de septiembre de 2018 y de 10 de septiembre de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 284-2018

Sentencias [26/2021](#SENTENCIA_2021_26) (anula); [28/2021](#SENTENCIA_2021_28) (anula).

Autos de 11 de septiembre de 2019 y de 20 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 362-2018

Auto [12/2021](#AUTO_2021_12).

Autos de 16 de septiembre de 2019 y de 19 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 373-2018

Sentencia [62/2021](#SENTENCIA_2021_62) (anula).

Auto [11/2021](#AUTO_2021_11).

Autos de 10 de enero de 2019 y 23 de septiembre de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 355-2018

Sentencias [58/2021](#SENTENCIA_2021_58) (anula); [59/2021](#SENTENCIA_2021_59) (anula).

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Auto de 14 de mayo de 2019, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que acuerda no solicitar autorización a las cámaras de las Cortes Generales, mediante la remisión del correspondiente suplicatorio, para continuar con el juicio oral. Auto de 3 de octubre de 2019, de la misma Sala, que confirma en súplica la anterior resolución

Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70); [71/2021](#SENTENCIA_2021_71).

Auto de 11 de octubre de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Guadalajara, en el juicio verbal de desahucio núm. 4-2018

Sentencia [60/2021](#SENTENCIA_2021_60) (anula).

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Sentencia núm. 459/2019 de 14 de octubre de 2019, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo

Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34); [67/2021](#SENTENCIA_2021_67).

Autos [29/2021](#AUTO_2021_29); [30/2021](#AUTO_2021_30); [31/2021](#AUTO_2021_31); [32/2021](#AUTO_2021_32).

Autos de 27 de noviembre de 2018 y de 30 de octubre de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 372-2018

Sentencias [30/2021](#SENTENCIA_2021_30) (anula); [31/2021](#SENTENCIA_2021_31) (anula).

Auto [26/2021](#AUTO_2021_26).

Autos de 30 de octubre de 2019 y de 14 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 349-2018

Auto [3/2021](#AUTO_2021_3).

Autos de 30 de octubre de 2019 y de 19 de noviembre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 363-2018

Autos [1/2021](#AUTO_2021_1); [2/2021](#AUTO_2021_2).

Sentencia de 10 de abril del 2019, del Juzgado de lo Penal núm. 1 de Huesca, condenatoria por diversos delitos. Providencia de 31 de octubre de 2019, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, que inadmite el recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Huesca del 10 de julio del 2019 y confirma la resolución dictada en instancia

Auto [10/2021](#AUTO_2021_10).

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Auto de 5 de noviembre de 2019, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Auto de 13 de septiembre de 2019, del magistrado instructor de la causa especial, que desestima el recurso de reforma. Auto de 15 de junio de 2019, del mismo órgano judicial, que acuerda no haber lugar a dejar sin efecto las órdenes nacionales de búsqueda, detención e ingreso en prisión

Auto [28/2021](#AUTO_2021_28).

Auto de 9 de noviembre de 2019, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Badajoz, denegatorio de la incoación de procedimiento de habeas corpus

Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73).

Auto de 14 de noviembre de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Gavá, en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales núm. 172-2015

Sentencia [50/2021](#SENTENCIA_2021_50) (anula).

Auto de 20 de noviembre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Villafranca de los Barros (Badajoz), que desestimó el incidente de nulidad de actuaciones planteado contra la sentencia 14/2019, de 6 de febrero, dictada en proceso de reclamación de cantidad

Sentencia [33/2021](#SENTENCIA_2021_33) (anula).

Autos de 20 de noviembre de 2019 y de 14 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 364-2018

Sentencia [32/2021](#SENTENCIA_2021_32) (anula).

Auto de 25 de noviembre de 2019, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por el que se desestima recurso de queja. Auto de 13 de junio de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por el que se deniega tener por preparado el recurso de casación por infracción de la normativa autonómica contra la sentencia núm. 967-2017, de 28 de diciembre de 2017

Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11) (anula).

Autos de 12 de diciembre de 2019 y de 14 de noviembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 359-2018

Auto [13/2021](#AUTO_2021_13).

Auto de 13 de diciembre de 2019, dictado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Auto de 23 de octubre de 2019, del Juzgado Central de Instrucción núm. 5, en materia de delitos en relación con la prestación de servicios odontológicos

Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29) (anula).

Sentencia de 20 de diciembre de 2019, de la Audiencia Provincial de Castellón, que declara la nulidad de la sentencia absolutoria dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Castellón y ordena la repetición del juicio con distinto juzgador

Auto [27/2021](#AUTO_2021_27).

Sentencia de 1 de octubre de 2019, de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Providencia de 26 de diciembre de 2019, del mismo órgano judicial, en procedimiento sobre nulidad de laudo arbitral

Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65).

Sentencia de 6 de noviembre de 2019 y auto de 30 de diciembre de 2019, dictados por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativos a resolución sancionadora de la Tesorería General de la Seguridad Social

Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63) (anula).

Auto de 20 de enero de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Benavente, de desestimación del incidente de nulidad de actuaciones planteado contra la sentencia 39/2019 de 26 de marzo dictada en el procedimiento ordinario núm. 297-2018

Sentencia [64/2021](#SENTENCIA_2021_64) (anula).

Causa especial núm. 20907-2017 (derivada del denominado “procés” en Cataluña): Auto de 29 de enero de 2020, dictado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, desestimatorio del incidente de nulidad de actuaciones relativas a la sentencia núm. 459/2019 de 14 de octubre adoptada por la misma Sala del Tribunal Supremo

Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34); [67/2021](#SENTENCIA_2021_67).

Autos [31/2021](#AUTO_2021_31); [32/2021](#AUTO_2021_32).

Auto de 3 de febrero de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de A Coruña, de desestimación del incidente de nulidad de actuaciones presentado en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales núm. 9249-2010

Sentencia [12/2021](#SENTENCIA_2021_12) (anula).

Auto de 4 de junio de 2020, dictado por el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, en incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 10 de enero de 2020, dictada por el mismo juzgado, en proceso de conciliación de la vida personal, familiar y laboral núm. 706-2019

Auto [14/2021](#AUTO_2021_14).

Providencia de 28 de julio de 2020, de la Audiencia Provincial de Málaga, de inadmisión del incidente de nulidad de actuaciones. Sentencia de 24 de junio de 2020, del mismo órgano judicial, que agrava la pena y desestima el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de 26 de noviembre de 2019, del Juzgado de lo Penal núm. 2 de Melilla, dictada en el procedimiento abreviado núm. 87-2019

Auto [15/2021](#AUTO_2021_15).

Auto de 18 de agosto de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Arenas de San Pedro (Ávila), en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 66-2016

Auto [35/2021](#AUTO_2021_35).

Sentencia de 28 de septiembre de 2020, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, en recurso de casación. Sentencia de 19 de diciembre de 2019, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en materia de delito de desobediencia

Auto [4/2021](#AUTO_2021_4).

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de octubre de 1978 (Zand c. Austria)

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de abril de 1983 (Pakelli c. Alemania)

En general.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de mayo de 1988 (Ekbatani c. Suecia)

En general.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de febrero de 1993 (Funke c. Francia)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de mayo de 1993 (Kokkinakis c. Grecia)

§ 40.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de febrero de 1996 (John Murray c. Reino Unido)

§ 45.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de febrero de 1996 (Bulut c. Austria)

§ 29.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de noviembre de 1996 (Cantoni v. Francia)

§ 31.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de diciembre de 1996 (Saunders c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 4, 5.

§ 68.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

§ 69.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 71.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 74.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de diciembre de 1999 [Freedom and Democracy Party (OZDEP) c. Turquía]

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de junio de 2000 (Coëme y otros c. Bélgica)

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 3, 5.

§ 98.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de junio de 2000 (Constantinescu c. Rumania)

En general.- Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 19 de septiembre de 2000 (I.J.L. y otros c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

§ 82 y 83.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de diciembre de 2000 (Heaney y McGuinness c. Irlanda)

§ 40.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

§ 54 y 55.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 3 de mayo de 2001 (J.B. c. Suiza)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 4, 5.

§ 64.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de noviembre de 2002 (Lavents c. Letonia)

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de diciembre de 2002 (A. c. Reino Unido)

§ 85.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de abril de 2004 (Weh c. Austria)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 39.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de octubre de 2005 (Shannon c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 32.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de abril de 2006 (Patrono, Cascini y Stefanelli c. Italia)

§ 63.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de junio de 2007 (O´Halloran y Francis c. Reino Unido)

§ 47.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 55.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de julio de 2007 (Jorgic c. Alemania)

§ 64 a 72.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de febrero de 2008 (Kafkaris c. Chipre)

§ 141.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de diciembre de 2008 (Bazo González c. España)

§ 36.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de marzo de 2009 (Bykov c. Rusia)

§ 92.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 104.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de marzo de 2009 (Igual Coll c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 28 de abril de 2009 (Savino y otros c. Italia)

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de abril de 2009 (asunto Glor c. Suiza)

§ 80.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 3 de diciembre de 2009 (Kart c. Turquía)

§ 81.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

§ 82.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

§ 83.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de diciembre de 2009 (Muñoz Díaz c. España)

En general.- Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 1, 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de enero de 2010 (Gillan y Quinton c. Reino Unido)

En general.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

§ 29.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

§ 30.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

§ 83.- Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 11 de febrero de 2010 (Syngelidis c. Grecia)

§ 42.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 5 de octubre de 2010 (DMD Group A.S. c. Eslovaquia)

En general.- Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de noviembre de 2011 (Lacadena Calero c. España)

En general.- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3, VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de diciembre de 2011 (Valbuena Redondo c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de marzo de 2012 (Serrano Contreras c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de noviembre de 2012 (Vilanova Goterris y LLop García c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de octubre de 2013 (Nieto Macero c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de octubre de 2013 (Román Zurdo y otros c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de octubre de 2013 (del Río Prada c. España)

§ 92.- Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de octubre de 2013 (Naranjo Acevedo c. España)

§ 17 a 19.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de noviembre de 2013 (Sainz Casla c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

§ 37.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 2.

§ 46.- Sentencias [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 2; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de febrero de 2015 (Haldimann y otros c. Suiza)

§ 46.- Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f .4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de febrero de 2016 (Vlieeland Boddy y Marcelo Lanni c. España)

§ 40.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 5.

§ 45 a 48.- Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de febrero de 2016 (Çam c. Turquía)

§ 65 y 69.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de febrero de 2016 (Pérez Martínez c. España)

§ 37.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

§ 39.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

§ 40.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de marzo de 2016 (Porcel Terribas y otros c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de marzo de 2016 (asunto Guberina c. Croacia)

§ 73.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de marzo de 2016 (Gómez Olmeda c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de mayo de 2016 (Karácsony y otros c. Hungría)

§ 138.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de septiembre de 2016 (Ibrahim y otros c. Reino Unido)

§ 267.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

§ 269.- Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de septiembre de 2016 (Hernández Royo c. España)

§ 11.- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de diciembre de 2016 (Uspaskich c. Lituania)

§ 91.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 3, 6.

§ 98.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de marzo de 2017 (asunto A.-M.V. c. Finlandia)

§ 73.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 74.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de junio de 2017 (Atutxa Mendiola y otros c. España)

En general.- Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3, VP; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 30 de enero de 2018 (Enver Sahin c. Turquía)

En general.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

§ 60.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de marzo de 2018 (Vilches Coronado y otros c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de abril de 2018 (Correia de Matos c. Portugal)

En general.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 81.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 137.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 143.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 156.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 159.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 166.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

§ 169.- Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 24 de septiembre de 2019 (Camacho Camacho c. España)

En general.- Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de diciembre de 2020 (Selahattin Demirtas c. Turquía —núm. 2—)

§ 256.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 10 de julio de 1986 (Roger Wybot contra Edgar Faure y otros. Petición de decisión prejudicial: Cour d'appel de Paris – Francia. Asunto C-149/85)

§ 12.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

§ 22.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Auto del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de diciembre de 1990 (J.J. Zwartveld y otros. Solicitud de asistencia judicial: Rechter-commissaris bij de Arrondissementsrechtbank Groningen - Países Bajos. Asunto C-2/88-Imm)

§ 19.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 22 de marzo de 2007 (Comisión de las Comunidades Europeas contra Reino de Bélgica. Asunto C-437/04)

§ 56.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2009 (Asturcom Telecomunicaciones, S.L. c. Cristina Rodríguez Nogueira, asunto C-40/08)

§ 51 y 52.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea de 19 de marzo de 2010 (Bruno Gollnisch contra Parlamento Europeo. Asunto T-42/06)

§ 94.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 [Mohamed Aziz c. Caixa d’Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa (Catalunyacaixa), asunto C-415/11]

§ 46.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de abril de 2013 (HK Danmark, en representación de Jette Ring contra Dansk almennyttigt Bo-ligselskab y HK Danmark, en representación de Lone Skouboe Werge contra Dansk Arbejdsgiverforening, en representación de Pro Display A/S. Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el Sø- og Handelsretten. Asuntos acu-mulados C-335/11 y C-337/11)

§ 37 a 41.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 47.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 93.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de marzo de 2014 (Z. contra A Government department y The Board of management of a community school. Petición de decisión prejudicial planteada por el Equality Tribunal. Asunto C-363/12)

§ 76.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 77.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de julio de 2014 (Juan Carlos Sánchez Morcillo y María del Carmen Abril García c. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., asunto C-169/14)

§ 23.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de diciembre de 2014 [Fag og Arbejde (FOA) contra Kommunernes Landsforening (KL). Petición de decisión prejudicial planteada por el retten i Kolding. Asunto C-354/13]

§ 53.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 54.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 64.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

§ 65.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1 de diciembre de 2016 (Mohamed Daouidi contra Bootes Plus, S.L., y otros. Petición de decisión prejudicial planteada por el Juzgado de lo Social nº 33 de Barcelona. Asunto C-395/15)

§ 42 a 45.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 [Francisco Gutiérrez Naranjo c. Cajasur Banco SAU, Ana María Palacios Martínez c. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Banco Popular Español, S.A. c. Emilio Irles López y Teresa Torres Andreu, asuntos C-154/15, C-307/15 y C-308/15]

§ 53, 55.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

§ 54.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

§ 58.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de enero de 2017 (Banco Primus, S.A., c. Jesús Gutiérrez García, asunto C-421/14)

En general.- Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 2; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), ff. 3, 4; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2.

§ 41.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

§ 42.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

§ 43.- Sentencias [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de marzo de 2017 (Petya Milkova contra Izpalnitelen direktor na Agentsiata za privatizatsia i sledprivatizatsionen control. Petición de decisión prejudicial planteada por el Varhoven administrativen sad. Asunto C-406/15)

§ 36.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 3.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de marzo de 2019, [Crédit agricole y Crédit agricole Corporate and Investment Bank, asunto C-4/19 P(R)]

§ 12.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de septiembre de 2019, (DW c. Nobel Plastiques Ibérica, S.A., asunto C-397/18)

§ 75.- Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de diciembre de 2019 (Oriol Junqueras Vies. Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo de España. Asunto C-502/19)

En general.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 7; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 7.

§ 82.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

§ 83.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

§ 84.- Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 3; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 20 de diciembre de 2019, [Puigdemont i Casamajó y Comín i Oliveres c. Parlamento, asunto C-646/19 P(R)]

§ 51.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Auto del Tribunal General de la Unión Europea de 3 de marzo de 2020 (Oriol Junqueras i Vies contra Parlamento Europeo. Asunto T-24/20)

En general.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 1.

§ 40.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

§ 41.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

§ 42.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

§ 43.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de octubre de 2020 [Oriol Junqueras i Vies contra Parlamento Europeo. Asunto C-201/20 P(R)]

§ 101.- Auto [28/2021](#AUTO_2021_28), f. 3.

C) Tribunal Supremo

Sentencia 1202/1984, de 16 de julio, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:1984:1030)

Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 2.

Sentencia de 22 de diciembre de 2010 de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2010:7267)

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia de 11 de febrero de 2011 de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2011:670)

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 872/2011, de 12 de diciembre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

En general.- Sentencia [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 6.

Sentencia 54/2016, de 10 de mayo, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 61/2016, de 24 de mayo, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 122/2016, de 19 de octubre, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 147/2016, de 29 de noviembre, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 17/2017, de 8 de febrero, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Sentencia 87/2019, de 17 de julio, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

D) Otros Tribunales

Sentencia 25/2018, de 12 de enero, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en recurso de suplicación núm. 1416-2017

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Sentencia 470/2018, de 27 de febrero, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en recurso de suplicación núm. 226-2018

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Sentencia 2842/2019, de 4 de junio, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en recurso de suplicación núm. 969-2019

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Sentencia 9/2020, de 22 de enero, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Baleares en recurso de suplicación núm. 289-2019

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Sentencia 40/2020, de 24 de enero, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en recurso de suplicación núm. 899-2019

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

Sentencia 2220/2020, de 12 de junio, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en recurso de suplicación núm. 378-2020

En general.- Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5.

8. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [9/2021](#AUTO_2021_9), f. único; [18/2021](#AUTO_2021_18), f. único; [19/2021](#AUTO_2021_19), f. único; [20/2021](#AUTO_2021_20), f. único; [22/2021](#AUTO_2021_22).

Abstención y recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Auto [17/2021](#AUTO_2021_17), f. único.

Acción de anulación de laudo arbitral, Sentencias [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 2 a 6.

Aclaración de doctrina constitucional, Sentencia [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), f. 2.

Actos de comunicación al domicilio de las partes aún no personadas, Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 2, 3; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 2; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), ff. 1, 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Actualización del régimen foral, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Acuerdo de la Mesa desestimando solicitud de varios diputados, Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 2.

Acumulación de acciones, Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 3 a 5.

Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 3.

Acumulación de recursos de amparo, Autos [13/2021](#AUTO_2021_13), f. único; [25/2021](#AUTO_2021_25).

Acusación particular, Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 3 a 5.

Adopción internacional, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 2.

Agotamiento de la vía judicial, Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 2.

Agotamiento de la vía parlamentaria, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Alcance de la declaración de inconstitucionalidad, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Alcance del fallo en recurso de amparo, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 7.

Anotación preventiva de demanda de amparo, Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), ff. 3, 4; [2/2021](#AUTO_2021_2), ff. 3, 4; [3/2021](#AUTO_2021_3), ff. 3, 4; [11/2021](#AUTO_2021_11), ff. 3, 4; [12/2021](#AUTO_2021_12), ff. 3, 4.

Aplicación del Derecho de la Unión Europea, Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Aragón, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Asamblea Regional de Murcia, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 1.

Asistencia letrada gratuita, Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 4, 5.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), f. 2; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 2; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), f. 2.

Autonomía parlamentaria, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

B

Bable, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1 a 3.

Becas, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 2 a 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 2 a 4; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 2 a 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

C

Calificación del despido, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 3, 5.

Campaña electoral, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 3, 4.

Canarias, Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 1.

Cantabria, Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Carácter básico de las normas jurídicas, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5, 10.

Carácter extraordinario del recurso de casación, Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Carencia de jurisdicción para resolver dudas interpretativas, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 5, VP I.

Carencia de razonamiento jurídico coherente, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 4, 6, 7.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 5.

Castilla y León, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 1.

Cataluña, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 1.

Certificado de profesionalidad, Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 2, 3.

Cláusulas abusivas, Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 3; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), ff. 2, 3; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 5.

Comisiones bilaterales de cooperación, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Competencias autonómicas de desarrollo normativo, Sentencias [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1; [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Competencias de coordinación, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 4, 9.

Competencias de los órganos administrativos, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5 a 9.

Competencias delimitadas por la legislación básica, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5, 10.

Competencias en materia de acceso a la función pública, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 3, 4.

Competencias en materia de asistencia social, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 4, 9.

Competencias en materia de bases del régimen estatutario de los funcionarios, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 3, 4.

Competencias en materia de contratación administrativa, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5 a 9.

Competencias en materia de defensa de los consumidores, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 3 a 6.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 4 a 6.

Competencias en materia de legislación laboral, Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 2.

Competencias en materia de legislación mercantil, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 4, 6.

Competencias en materia de legislación procesal, Sentencias [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 3, 4; [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 4, 5.

Competencias en materia de medio ambiente, Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 3, 4.

Competencias en materia de menores, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Competencias en materia de ordenación del crédito, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 5, 6.

Competencias en materia de planificación económica, Sentencias [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 6; [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Competencias en materia de procedimiento administrativo, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 7.

Competencias en materia de relaciones internacionales, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Competencias estatutarias, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 1.

Competencias exclusivas del Estado, Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), f. 3.

Comunicaciones electrónicas, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4.

Comunicaciones electrónicas en la Administración de justicia, Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 2, 3; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 1; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), ff. 1, 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Comunidad Valenciana, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 1; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), f. 1; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 1; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 1.

Concierto económico entre el Estado y el País Vasco, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 6.

Concurrencia de títulos competenciales, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Conexión de sentido entre la situación de urgencia y las medidas adoptadas, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 4.

Conflictos negativos de competencia, Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Contenido del derecho a ejercer los cargos públicos, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 4.

Contenido del derecho a la tutela judicial efectiva, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 3, 4, VP I.

Contenido del derecho a un proceso con todas las garantías, Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 2 a 4.

Contenido esencial de los derechos fundamentales,

Concepto, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 3.

Contratos de las Comunidades Autónomas, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 3, 5 a 9.

Contratos del sector público, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5 a 9.

Control judicial de la detención, Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Convalidación de decretos-leyes, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 2.

Convenio europeo de derechos humanos, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1, 4 y 5.

Convenios europeos, Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 4.

Convocatoria de subvenciones públicas, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 7.

Corrección de errores, Auto [26/2021](#AUTO_2021_26).

Corresponsabilidad fiscal, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Crisis derivada de la Covid-19, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 3, 4.

Cuestión prejudicial ante el TJUE, Auto [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único.

D

Delimitación del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Delito por imprudencia, Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 4, 6, 7.

Denegación de la suspensión de la ejecución de la pena, Autos [29/2021](#AUTO_2021_29); [30/2021](#AUTO_2021_30); [31/2021](#AUTO_2021_31); [32/2021](#AUTO_2021_32).

Denegación de prueba en el recurso de amparo, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 2.

Denegación de suspensión de resoluciones judiciales, Autos [1/2021](#AUTO_2021_1), ff. 2, 4; [2/2021](#AUTO_2021_2), ff. 2, 4; [3/2021](#AUTO_2021_3), ff. 2, 4; [10/2021](#AUTO_2021_10), ff. 2 a 6; [11/2021](#AUTO_2021_11), ff. 2, 4; [12/2021](#AUTO_2021_12), ff. 2, 4; [14/2021](#AUTO_2021_14), f. 2; [28/2021](#AUTO_2021_28); [29/2021](#AUTO_2021_29); [30/2021](#AUTO_2021_30); [31/2021](#AUTO_2021_31); [32/2021](#AUTO_2021_32).

Derecho a ejercer los cargos públicos,

Respetado, Sentencias [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 3, 4; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1 a 5; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 6.

Vulnerado, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 3, 5, 6.

Derecho a la asistencia letrada,

Vulnerado, Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 4, 5.

Derecho a la defensa,

Respetado, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 3.

Vulnerado, Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 4, 8; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2 a 4.

Derecho a la educación,

Vulnerado, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 2 a 4; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 2 a 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Derecho a la intimidad en el ámbito laboral, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 3, 6, VP I.

Derecho a la intimidad personal y familiar,

Respetado, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3, VP II.

Derecho a la legalidad penal, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 2, 5.

Vulnerado, Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 5, 6.

Derecho a la libertad personal,

Vulnerado, Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Derecho a la presunción de inocencia, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5.

Respetado, Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 5 a 7; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 3.

Vulnerado, Sentencias [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), ff. 4, 8; [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), ff. 3, 4; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Derecho a la tutela judicial efectiva,

Respetado, Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

Vulnerado, Sentencias [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único; [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 3; [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 3 a 5; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 2, 3; [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), f.4.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión, Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único.

Respetado, Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Vulnerado, Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), ff. 3, 5; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 4; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), ff. 3, 5; [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 2,3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), ff.1 a 3; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 2, 3; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 3; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), ff. 1 a 3; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f.único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), ff. 1 a 4; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), f. 3; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Derecho a la última palabra, Sentencia [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2 a 4.

Derecho a no padecer discriminación,

Vulnerado, Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Derecho a participar en los asuntos públicos,

Vulnerado, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 3, 5, 6.

Derecho a ser oído del acusado en segunda instancia, Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3, 4.

Derecho a un proceso con todas las garantías,

Respetado, Sentencias [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 2 a 4; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 6.

Vulnerado, Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 4; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), ff. 3, 4; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), ff. 2 a 4; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 5, 6.

Derecho al juez predeterminado por la ley,

Respetado, Sentencia [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 3 a 5.

Derecho al secreto de las comunicaciones, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 3, 6, VP I.

Derecho de acceso a la jurisdicción,

Vulnerado, Sentencias [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 3 a 5; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), f.4; [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4.

Derecho de acceso al recurso legal,

Vulnerado, Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Derecho de la Unión Europea, Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 3; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), f. 3; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), ff. 2, 3.

Derecho de la Unión Europea no es canon de constitucionalidad autónomo, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Derecho de opción lingüística, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 8.

Derecho de propiedad, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Derecho de reunión y de manifestación,

Respetado, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 6, VP II.

Derecho transitorio, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f.4.

Derechos de los titulares de cargos públicos de representación política, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 4 y 5.

Desestimación de recurso de súplica, Auto [21/2021](#AUTO_2021_21).

Desestimación de recurso de súplica contra Autos del Tribunal Constitucional, Autos [4/2021](#AUTO_2021_4), ff. 2 a 4; [28/2021](#AUTO_2021_28).

Desestimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Autos [23/2021](#AUTO_2021_23); [35/2021](#AUTO_2021_35).

Despido disciplinario, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 3, VP I.

Despido improcedente, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 5, 6.

Despido nulo por vulneración de derechos fundamentales, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 2, 3, 5, VP I.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 2,3; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), ff. 2, 3; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), ff. 1, 3, 4.

Discriminación indirecta, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 6.

Discriminación por razón de discapacidad, Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 3, 4.

Discriminación por razón de raza, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), f. 5.

Disolución de sociedades mercantiles, Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 1.

Distinción entre territorios forales y Comunidades Autónomas, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 4.

Doble instancia penal, Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3); [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), ff. 3, 4; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 6.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), f. 3; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), f. 3; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), f. 3; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), ff. 2, 3; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), f. 2; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 7; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), ff. 3, 7.

Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sentencias [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 2, 7; [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3; [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 5; [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), ff. 2, 5; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4; [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), f. 2; [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 6; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

E

Ejecución autonómica de tratados internacionales, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 9, 12.

Ejercicio de la acción popular, Sentencia [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), ff. 3, 4.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencias [20/2021](#SENTENCIA_2021_20), ff. 2,3; [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), ff. 2, 3; [60/2021](#SENTENCIA_2021_60), ff. 2 a 4.

Encuadramiento competencial, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 3.

Especial trascendencia constitucional *versus* vulneración de derecho fundamental, Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2, 4.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [24/2021](#AUTO_2021_24).

Evaluación de impacto ambiental, Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 1.

Expediente de adopción, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 12.

Expropiación de uso de vivienda, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5.

Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 5, 6.

Extemporaneidad del recurso administrativo, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4.

Extremadura, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 1.

F

Falta de agotamiento de la vía judicial, Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Falta de emplazamiento personal, Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [25/2021](#SENTENCIA_2021_25), f. 2; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 3; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [48/2021](#SENTENCIA_2021_48), ff. 2, 3; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), ff. 1 a 3; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), ff. 1, 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 3.

Falta de motivación de las resoluciones judiciales, Sentencias [7/2021](#SENTENCIA_2021_7), ff. 3, 5; [8/2021](#SENTENCIA_2021_8), ff. 3, 4; [12/2021](#SENTENCIA_2021_12), ff. 3, 5; [24/2021](#SENTENCIA_2021_24), ff. 2, 3; [50/2021](#SENTENCIA_2021_50), ff. 2, 3.

Federaciones deportivas, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), ff. 3 a 5.

Finalidad del requisito de invocación del derecho vulnerado, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), f. 4.

Formación profesional, Sentencia [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), ff. 2, 3.

Función calificadora de la mesa, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 4 a 6.

Función social de la propiedad, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 3, 5, 6.

Función social de la vivienda, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 1, 3, 5.

Funciones de las mesas parlamentarias, Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 2.

Funciones representativas, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 3, 5, 6.

G

Garantía de no autoincriminación, Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Garantías material y formal del principio de legalidad sancionadora, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 2.

Garantías procesales en el procedimiento administrativo sancionador, Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 4.

Guardia civil,

Régimen jurídico, Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 1.

I

Igualdad ante la ley,

Vulnerada, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 2 a 4; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), f. 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Igualdad en la aplicación de la ley,

Vulnerada, Sentencias [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), ff. 2 a 4; [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), ff. 5 y 6.

Impugnación de acuerdos de las mesas parlamentarias, Sentencias [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 2; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1 a 5.

Impugnación de las resoluciones de los letrados de la Administración de justicia, Sentencias [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), ff. 2, 3; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 2, 3; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), f.3.

Inadmisión a trámite de habeas corpus por razones de fondo, Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2 a 4.

Inadmisión de conflictos negativos de competencia, Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 3.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Inadmisión de recurso de alzada, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63).

Inadmisión de recurso de amparo, Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Inadmisión de recurso de casación contencioso-administrativo, Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Inadmisión de recurso de inconstitucionalidad, Autos [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único; [33/2021](#AUTO_2021_33); [34/2021](#AUTO_2021_34).

Inadmisión sin causa legal, Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Incumplimiento generalizado de la doctrina constitucional, Sentencias [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2; [64/2021](#SENTENCIA_2021_64), f. 2; [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), ff. 2 a 4.

Indemnización por despido, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 6, 7.

Indemnización por prisión provisional seguida de absolución, Sentencia [41/2021](#SENTENCIA_2021_41), ff. 2, 3.

Indicación errónea de recursos, Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), ff. 3 a 4; [4/2021](#SENTENCIA_2021_4), ff. 1 a 4.

Inmunidad parlamentaria,

Doctrina constitucional, Sentencias [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), ff. 3, 5; [71/2021](#SENTENCIA_2021_71), f. 3.

Interés general, Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3.

Interés público como límite para el ejercicio de derechos fundamentales, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), ff. 3 a 5.

Interpretación de normas procesales, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4.

Intimidad corporal, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 3, VP II.

Irrazonabilidad de las sentencias,

Vulnerado, Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), f. 3.

J

Juicio de aplicabilidad, Autos [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único; [6/2021](#AUTO_2021_6), f. único.

Junta General del Principado de Asturias, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1 a 3.

Justicia gratuita, Sentencia [29/2021](#SENTENCIA_2021_29), ff. 4, 5.

L

Laudo arbitral, Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3.

Legislación procesal penal, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 3 y 5.

Legitimación activa en el recurso de amparo, Sentencia [70/2021](#SENTENCIA_2021_70), f. 2.

Legitimación *ad causam* en el recurso de amparo, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 3; [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2 y 5.

Legitimación de cincuenta Diputados, Autos [33/2021](#AUTO_2021_33); [34/2021](#AUTO_2021_34).

Libertad de creación de centros docentes,

Vulnerada, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 3, 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Libertad de expresión,

Doctrina constitucional, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4.

Respetada, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 5.

Libertad de información,

Doctrina constitucional, Sentencia [5/2021](#SENTENCIA_2021_5), f. 4.

Respetada, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 5.

Límite material de los decretos-leyes, Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 5; [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

M

Matrimonio contraído por el rito gitano, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 3 a 7.

Modificación de doctrina constitucional, Sentencias [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 2; [35/2021](#SENTENCIA_2021_35), f. 4.

Motivación de la pena impuesta en sentencia, Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f.3.

Motivación de las resoluciones judiciales,

Vulnerado, Sentencias [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 6, 7, VP I; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 5, 6; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 3.

Motivación de las sentencias,

Respetado, Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 3.

Motivación del laudo arbitral, Sentencia [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 2, 3.

N

Negativa judicial al acatamiento de la doctrina constitucional, Sentencia [33/2021](#SENTENCIA_2021_33), f. 2.

Notificación administrativa errónea, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), ff. 3, 4.

Nueva valoración de la prueba en segunda instancia, Sentencias [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), ff. 3 a 7; [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

O

Objeto del conflicto negativo de competencias, Auto [8/2021](#AUTO_2021_8), f. 2.

Oposición a la ejecución hipotecaria, Sentencias [9/2021](#SENTENCIA_2021_9), f. único; [10/2021](#SENTENCIA_2021_10), f. único; [26/2021](#SENTENCIA_2021_26), f. único; [27/2021](#SENTENCIA_2021_27), f. único; [28/2021](#SENTENCIA_2021_28), f. único; [30/2021](#SENTENCIA_2021_30), f. único; [31/2021](#SENTENCIA_2021_31), f. único; [32/2021](#SENTENCIA_2021_32), f. único; [44/2021](#SENTENCIA_2021_44), f. único; [45/2021](#SENTENCIA_2021_45), f. único; [46/2021](#SENTENCIA_2021_46), f. único; [47/2021](#SENTENCIA_2021_47), f. único; [49/2021](#SENTENCIA_2021_49), f. único; [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2; [56/2021](#SENTENCIA_2021_56), f. 1; [58/2021](#SENTENCIA_2021_58), f. único; [59/2021](#SENTENCIA_2021_59), f. único; [62/2021](#SENTENCIA_2021_62), ff. 1, 2.

Orden público procesal, Sentencias [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 3, 5, 6.

P

País Vasco, Sentencias [15/2021](#SENTENCIA_2021_15), f. 1; [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 1.

Parlamento de Cataluña, Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), f. 1.

Participación de las asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 2, 3.

Participación de los entes locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), ff. 1, 3, 5.

Pensión de viudedad, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 3 a 7.

Pervivencia del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), f. 2.

Plataforma de contratación del sector público, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 8.

Plazo de interposición de recurso de inconstitucionalidad, Auto [7/2021](#AUTO_2021_7), f. único.

Pluralismo lingüístico, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 2, 3 VP I, II.

Policía local, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 3, 4.

Potestades ejecutivas, Sentencias [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 9, 12, 13; [39/2021](#SENTENCIA_2021_39), f. 3.

Preámbulo de textos legales, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 2.

Presupuesto habilitante, Sentencias [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), ff. 3, 4; [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 3.

Primacía del Derecho de la Unión Europea, Auto [5/2021](#AUTO_2021_5), f. único.

Principado de Asturias, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), f. 1.

Principio acusatorio en fase de recurso, Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 3.

Principio de congruencia, Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 3.

Principio de culpabilidad,

Vulnerado, Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51), f. 5.

Principio de estabilidad presupuestaria, Sentencia [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 4.

Principio de igualdad,

Respetado, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 3 a 4.

Principio de inmediación, Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), f. 2.

Principio de legalidad penal,

Respetado, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), f. 5.

Principio de legalidad sancionadora,

Respetado, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 4 a 10, VP II.

Vulnerado, Sentencia [51/2021](#SENTENCIA_2021_51).

Principio de seguridad jurídica, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 2 ,6.

Principio de taxatividad en el ámbito sancionador, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 1, 3, 4, 6.

Principio de tipicidad, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), ff. 4 a 5, VP II.

Principio dispositivo, Sentencia [55/2021](#SENTENCIA_2021_55), f. 3.

Principios de mérito y capacidad, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), f. 2.

Prisión provisional, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1 a 5.

Privación de libertad, Sentencia [73/2021](#SENTENCIA_2021_73), f. 4.

Procedimiento disciplinario militar, Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 8.

Proceso de ejecución hipotecaria, Sentencia [43/2021](#SENTENCIA_2021_43), f. 1.

Proceso de impugnación de disposiciones autonómicas,

Límites, Sentencia [72/2021](#SENTENCIA_2021_72), ff. 4 a 6.

Promoción interna, Sentencia [38/2021](#SENTENCIA_2021_38), ff. 2, 4.

Propaganda electoral, Sentencia [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), ff. 4, 5.

Propiedad urbana, Sentencia [16/2021](#SENTENCIA_2021_16), f. 8.

Protección de la infancia, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Protección de menores, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), ff. 4, 9.

Prueba de cargo suficiente, Sentencia [18/2021](#SENTENCIA_2021_18), f. 7.

Pueblo gitano, Sentencia [1/2021](#SENTENCIA_2021_1), ff. 3 a 7.

R

Rechazo en frontera, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2, VP I, II.

Recurso de amparo contra actos parlamentarios, Sentencia [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 3, 4.

Recurso de amparo mixto, Sentencia [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), f. 2.

Recurso de amparo prematuro, Sentencia [52/2021](#SENTENCIA_2021_52), f. 2.

Recurso de casación autonómico, Sentencia [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único.

Recursos judiciales, Sentencias [23/2021](#SENTENCIA_2021_23), f. 2; [54/2021](#SENTENCIA_2021_54), ff. 2, 3; [57/2021](#SENTENCIA_2021_57), f.3.

Reglamentos parlamentarios, Sentencias [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), f. 5; [66/2021](#SENTENCIA_2021_66), ff. 3, 4.

Relaciones internacionales, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 4.

Repercusión política del asunto, Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 2; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 2.

Requisitos materiales de la normativa básica, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), ff. 1, 3, 5, 10.

Reserva de ley, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), f. 5.

Resolución fundada en Derecho,

Respetado, Sentencia [61/2021](#SENTENCIA_2021_61), ff. 4, 5, VP I.

Revisión de condena ante un tribunal superior, Sentencia [3/2021](#SENTENCIA_2021_3), f. 3.

Revisión de diligencias de ordenación, Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 1.

Revisión judicial de laudos arbitrales, Sentencias [17/2021](#SENTENCIA_2021_17), ff. 1 a 3; [65/2021](#SENTENCIA_2021_65), ff. 3 a 6.

S

Seguridad ciudadana, Sentencia [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), f. 2, VP II.

Sentencia condenatoria en segunda instancia, Sentencia [22/2021](#SENTENCIA_2021_22), ff. 2 a 4.

Sistema de días-multa, Sentencias [34/2021](#SENTENCIA_2021_34), f. 7; [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 4.

Subsanación de defectos de la demanda de amparo, Auto [16/2021](#AUTO_2021_16), f. 2.

Subvenciones autonómicas, Sentencia [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1 a 8.

Subvenciones públicas, Sentencias [37/2021](#SENTENCIA_2021_37), ff. 1 a 8; [40/2021](#SENTENCIA_2021_40), f. 5.

Suspensión cautelar de sentencias penales, Auto [27/2021](#AUTO_2021_27).

Suspensión de cargo público, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 1 a 5.

Suspensión de la condición de parlamentario, Sentencia [69/2021](#SENTENCIA_2021_69), ff. 2, 3 y 5.

Suspensión de la ejecución de la pena, Auto [15/2021](#AUTO_2021_15), f. 2.

Suspensión del juicio oral, Auto [27/2021](#AUTO_2021_27).

Sustitución del magistrado ponente, Auto [22/2021](#AUTO_2021_22).

T

Tesorería General de la Seguridad Social, Sentencia [63/2021](#SENTENCIA_2021_63), f. 1.

Transposición de directivas de la Unión Europea, Sentencia [68/2021](#SENTENCIA_2021_68), f. 3.

Tratados internacionales, Sentencia [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), f. 3.

U

Universidades privadas, Sentencias [2/2021](#SENTENCIA_2021_2), ff. 2 a 4; [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), ff. 2 a 4; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19), ff. 2 a 4; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42), f. 2.

Uso de lenguas oficiales en los Parlamentos, Sentencia [75/2021](#SENTENCIA_2021_75), ff. 1 a 3.

V

Valor autoincriminatorio de la prueba, Sentencia [21/2021](#SENTENCIA_2021_21), f. 6.

Valoración de la prueba documental, Sentencia [67/2021](#SENTENCIA_2021_67), f. 3.

Veto presupuestario, Sentencia [53/2021](#SENTENCIA_2021_53), ff. 5, 6.

Viticultura, Sentencia [74/2021](#SENTENCIA_2021_74), ff. 1 y 3.

Voto particular, formulado uno, Sentencias [1/2021](#SENTENCIA_2021_1); [2/2021](#SENTENCIA_2021_2); [7/2021](#SENTENCIA_2021_7); [18/2021](#SENTENCIA_2021_18); [22/2021](#SENTENCIA_2021_22); [36/2021](#SENTENCIA_2021_36), VP; [42/2021](#SENTENCIA_2021_42); [50/2021](#SENTENCIA_2021_50); [61/2021](#SENTENCIA_2021_61).

Votos particulares, formulados dos , Sentencias [6/2021](#SENTENCIA_2021_6), VP; [11/2021](#SENTENCIA_2021_11), f. único; [13/2021](#SENTENCIA_2021_13), VP I, II; [14/2021](#SENTENCIA_2021_14), VP; [19/2021](#SENTENCIA_2021_19); [73/2021](#SENTENCIA_2021_73); [75/2021](#SENTENCIA_2021_75).